Habría ya Acuerdo Para Incrementar las Jubilaciones

AÑO LVII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.517

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

12 PAGINAS — 25 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS

ROSARIO, Martes 28 de Julio de 1970

Reajuste en las Escalas Superiores

C. FEDERAL, 28. (AP.) — La retribución mínima para los jubilados sería elevada a una suma que oscilará entre los 16.000 o 17.000 pesos moneda nacional por mes, mientras que se procedería a realizar un reajuste para las escalas superiores, según trascendió hoy en esferas oficiales.

Las versiones indican que ya se habría logrado un acuerdo entre los ministerios de Economía y de Bienestar Social acerca de cuál será la política futura en materia de jubilaciones, tras haberse conocido un informe que elaboró el secretario de Seguridad Social, doctor Fernando Tomasi.

FONDOS PROVENIENTES DE LA EXPORTACION

Para efectuar los pagos el gobierno contará con aproximadamente 15.000 millones de pesos viejos que se recaudaron en materia de derechos de exportación, luego de la devaluación monetaria del 18 de julio último.

Batalla Aeronaval en Corea del Sur

SEUL, 26 (AP.) — Dos aviones de Corea del Sur hundieron hoy temprano una lancha norcoreana de 50 toneladas, en la tercera batalla aeronaval en dos meses entre coreanos del sur y del norte, anunció el ministerio de defensa.

Designan Fiscal de Estado de Santa Fe al Dr. Carlos Puig

SANTA FE, 28. — Por decreto Nº 01774, el Poder Ejecutivo provincial ha designado Fiscal de Estado de Santa Fe, al doctor Carlos A. Puig.

Habría Renuncias en el Ferrocarril

C. FEDERAL, 28 (Especial). — En esferas vinculadas con la Empresa Ferrocarriles Argentinos, trascendió que presentó su renuncia al cargo de vicepresidente de esa repartición el general Tomás Caballero, a raíz de divergencias suscitadas con el titular, general Juan C. Demarchi.

La cuestión planteada tendría repercusiones en la conducción de la empresa, que podrían llevar incluso, a la renuncia de altos funcionarios, incluyendo a su propio presidente.

Los antecedentes del caso surgido, estarían en estos momentos, en poder del general Levingston.

El Policía que Balearon en LS5 Está muy Grave

CAPITAL FEDERAL, 28 (AP.). — Las autoridades de policía y de organismos de seguridad realizaron en las últimas horas varios allanamientos para dar con el paradero de los sujetos que intentaron "copar" una radio de esta capital.

Mientras tanto, continúa en estado muy grave el agente Remigio Rosario Vallejo, argentino, de 30 años de edad, casado, domiciliado en Villa Libertad, partido de San Martín, el cual resultó gravemente herido por los desconocidos que intentaron ocupar la planta transmisora de LS5 Radio Rivadavia. A las 22 de anoche terminó la intervención quirúrgica que había comenzado a las 19, en el Hospital Pirovano para salvar la vida del agente, que presentaba un balazo en la cabeza y otro en el abdomen, los que no alcanzaron partes vitales.

Antes de medianoche el coronel Eduardo Aníbal Navas se hizo presente en el hospital, para interesarse por el estado de Vallejo.

El hecho se produjo mientras la emisora estaba irradiando el partido que en la cancha de Racing disputaban el equipo local y el conjunto de Independiente por la final del torneo metropolitano de fútbol.

Pasadas las 16, mientras se trasmitía el desarrollo del mencionado encuentro, con una cantidad elevada de audiencia, se presentó en la planta transmisora de Radio Rivadavia, situada en la calle H. Aimeira 981, de San Martín, una camioneta con la sigla de SEGBA. De ella descendieron ocho hombres y dos mujeres, que se dividieron en dos grupos.

Uno de ellos se dirigió al local donde funcionan los transmisores, en tanto que el núcleo restante se instaló en la vivienda que ocupa un familiar de uno de los empleados de la empresa. Los sujetos del primer grupo, que vestían el uniforme de los operarios del servicio eléctrico, pidieron al técnico de guardia, Miguel Facundo Gudiño, que cortara la transmisión por cuanto debían efectuar una reparación en la zona. Ante la negativa de éste, que se escudó en la importancia de la transmisión del partido que se jugaba en Avellaneda, extrajeron una pistola y lo amenazaron.

Exigieron a continuación a Gudiño que les indicara cómo podían conectar una grabadora —que llevaban consigo— a la planta transmisora, de modo de poder irradiar un comunicado, aparentemente de tipo político.

El técnico no pudo hacer otra cosa que obedecer, y en ese momento se interrumpió la transmisión. La impericia de los asaltantes impidió, sin embargo, que la conexión lograra llevarse a cabo, y el mensaje no salió al aire. Después de intentar otra vez la grabación, sin éxito, los intrusos decidieron darse a la fuga, lo que hicieron dejando abandonado el aparato grabador y unos folletos impresos que llevan la leyenda: "Comando Eva Perón, fuerzas armadas peronistas".

Dentro del local de la transmisora permanecieron quince minutos. Cuando salieron, tropezaron con el agente de policía de la provincia de Buenos Aires Remigio Rosario Vallejo, quien custodiaba el local. Los terroristas abrieron fuego, disparando 7 balazos, y el agente cayó gravemente herido. Seguidamente emprendieron los terroristas una precipitada huída.

El agente de policía fue auxiliado por los vecinos y conducido en un coche particular a una clínica, desde donde fue trasladado más tarde al hospital Pirovano.

GRANADAS SIN ESTALLAR

El técnico Gudiño fue encontrado con las manos atadas junto a la grabadora y los panfletos.

Ciertas versiones, por lo demás, mencionan la posibilidad de que fueron halladas en el mismo recinto granadas de mano que no estallaron.

Personal policial acudió pronto al lugar y seguidamente comenzó la investigación para hallar a los peligrosos delincuentes.

EN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD

CAPITAL FEDERAL, 28 (AP). — Trascendió que los organismos de seguridad han intensificado el estudio de los últimos atentados ocurridos, y especialmente el intento de asalto a una emisora local.

Se trata de establecer, dentro de esa investigación, si el grupo terrorista del fallido asalto tiene vinculación con las células extremistas que ejecutaron el secuestro y asesinato del teniente general Aramburu.

REFUERZOS DE GUARDIAS

CORDOBA, 28 (AP). — En radioemisoras y canales de televisión de Córdoba fueron reforzadas las guardias habituales, según se observó hoy.

Medios cordobeses revelaron que la medida se impartió luego del intento de toma de LS5 Radio Rivadavia, de la Capital Federal, y que se habría originado en el Ente Nacional de Radiodifusión.

DECIDIRIA HOY EL GABINETE EL PORCENTAJE DE AUMENTO

El Presidente Recibió a Moyano Llerena y Luco

C. FEDERAL, 28, (AP). — La necesidad de conceder en breve un incremento general de salarios, destinado a los sectores de menores recursos, podría ser considerada hoy en la primera reunión del gabinete nacional bajo la presidencia del general Roberto Marcelo Levingston según trascendió. Se trata del primer contacto oficial en conjunto con sus colaboradores directos desde que asumió el poder el 18 de junio último y se celebrará a partir de las 18.30.

Las directivas más importantes a cumplimentar por su gobierno serán expuestas por el presidente en una amplia exposición, en la que se referirá también a las modalidades que imprimirá a su gestión y la forma en que deben concretarse el diálogo con los miembros del gabinete.

Participan en la reunión los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, la totalidad de los ministros, algunos secretarios de Estado y colaboradores directos del jefe de Estado.

Se realizará a partir de las 18.30 en la Casa Rosada y los más familiarizados con el recinto presidencial estimaban esta mañana que, por primera vez en cuatro años, la reunión de gabinete será celebrada en el Salón de Acuerdos de la presidencia. En los últimos tiempos esas deliberaciones se realizaban en la Sala de Situación o en el despacho personal del presidente de la República. En julio de 1966 se efectuó la última reunión en el Salón de Acuerdos, recinto que podría ser, a partir de hoy, nueva sede de las conversaciones del gabinete nacional.

Los observadores estimaban que el tema primordial será una consideración general sobre la política salarial que llevará a cabo el gobierno, particularmente sobre el aumento del cinco por ciento que, en una "primera etapa", tiene previsto concretarse.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

En el ministerio de Economía y Trabajo se observaron hoy activas diligencias por parte de funcionarios del gabinete técnico que tienen a su cargo los estudios referidos al incremento salarial.

Es intención del general Levingston, —aseguran los observadores—, conceder cuanto antes ese aumento, destinado fundamentalmente a los sectores más rezagados y con mayores cargas de familia.

Si bien los medios sindicales han solicitado un incremento del 25 por ciento el gobierno no concedería en principio más que el cinco por ciento, procurándose que no incida en los precios de diversos artículos.

En tanto, en la órbita oficial se confirmaba hoy que a partir del próximo fin de semana se iniciará un contacto más estrecho entre el jefe de Estado y los integrantes de su gabinete.

El sábado o domingo venideros podrían concretarse, en la residencia de Olivos, audiencias de ministros y comandantes en jefe con el general Levingston tras lo cual el presidente agasajaría a sus respectivas esposas con un refrigerio.

Luego el primer mandatario convocará en forma sucesiva a los secretarios de Estado, altos funcionarios de la administración nacional, presidentes de empresas estatales, miembros de la Suprema Corte de Justicia, etcétera.

IMPORTANTE REUNION

C. FEDERAL, 28. (AP.) — El presidente Roberto Marcelo Levingston recibió a mediodía al ministro de Economía y Trabajo, doctor Carlos Moyano Llerena.

No se suministró ninguna información oficial acerca de los temas que se abordaron en la entrevista, pero trascendió que fueron analizados diversos aspectos de la política salarial que aprobará el gobierno, y que sería el tema principal de la reunión de gabinete que se realizará hoy.

En la conferencia también participó el secretario de Trabajo, doctor Juan Luco.

Se informó que, al término de la reunión de gabinete, el ministro de Economía efectuará importantes declaraciones.

La CGT

C. FEDERAL, 28. (AP). — El secretariado de la Confederación General del Trabajo (CGT) prosigue hoy con la consideración de los resultados de la entrevista mantenida con el presidente de la Nación, y para fijar la fecha en que se reunirá el comité central. Entretanto versiones circulantes aseguran que el ministro de Economía, anunciará oficialmente el aumento de salarios en los próximos días.

Se sabe que las autoridades están orientando su preocupación hacia los sectores de más bajos ingresos, pero no fue posible saber en qué forma será solucionada la situación de ese importante sector.

Aunque los dirigentes cegetistas están aguardando la respuesta del primer mandatario al memorial entregado la semana anterior, en el primer encuentro que mantuvieron sindicatos y gobierno, las deliberaciones fueron aprovechadas también para hacer un análisis general de la situación de la clase trabajadora.

Asimismo, se considera probable que el jefe del Estado vuelva a deliberar con los dirigentes de la CGT para responder a las inquietudes presentadas.

El memorial de la CGT sostuvo la necesidad de que es "urgente e imperioso producir los necesarios cambios en la política económica y social que permitan, rápidamente, modificar las apremiantes condiciones".

INMEDIATO RECHAZO DEL 5 POR CIENTO

Es por ello que la idea de algunos sectores de la conducción económica de otorgar un aumento que no sería superior al 5 por ciento, encontraría el inmediato rechazo por parte de la comisión directiva de la CGT.

Estos episodios han concitado la atención de los sectores del quehacer nacional por cuanto es seguro un enfrentamiento en ese aspecto.

JENSEN VIANO

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. (AP.) — El ministro del Interior brigadier (RE) Eduardo Mc Loughlin, puso hoy en funciones al nuevo gobernador de la provincia, doctor Carlos Alberto Jensen Viano. La ceremonia se cumplió en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno.

Uruguay: Tupamaros Secuestran a un Juez

MONTEVIDEO, 28 (AP). — El comisario Justo Rodríguez Moroy, titular del Departamento de Inteligencia de la Jefatura de Policía, confirmó oficialmente que esta mañana fue secuestrado en su domicilio el juez de instrucción Daniel Pereira Manelli.

Esa fuente confirmó que un comando Tupamaro fue el autor del secuestro.

Con anterioridad la noticia había sido difundida por radio, aunque sin mencionar la palabra "secuestro", diciendo sólo que el juez "había desaparecido" de su domicilio.

Sin embargo, una vez difundida la versión, fuentes del domicilio del juez confirmaron que éste había sido sacado por la fuerza de la casa por un grupo de individuos armados.

Los secuestradores, según las versiones, obligaron a Pereira Manelli a introducirse en un automóvil que esperaba en las cercanías, y desapareció del lugar velozmente.

Por sus funciones como juez, Pereira Manelli debió intervenir en varios casos protagonizados por Tupamaros y ha mandado a más de uno de ellos a la cárcel.

Es el tercer secuestro efectuado por los terroristas desde que comenzaron a actuar hace alrededor de siete años. El primero fue el director de Usinas y Teléfonos del Estado, Ulises Pereyra Reverbel, y el segundo el financista ítalo-uruguayo Gaetano Pellegrini Sampietro. Ambos fueron devueltos.

Llevan Detenido a Buenos Aires al Sacerdote Rojas

Más Prófugos en el Caso Aramburu

C. FEDERAL, 28 (AP.) —La participación de otras cinco personas en algunas de las etapas del secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, así como la distribución de sus fotografías e identidades, iba siendo conocida hoy por la policía de todo el país y otros organismos de seguridad.

UNA MISA

Mañana se cumplen dos meses del rapto de quien fue presidente provisional de la República desde noviembre de 1955 hasta marzo de 1958.

Con tal motivo, sus amigos y algunos dirigentes políticos harán oficiar una misa a las 10, en la basílica de Nuestra Señora del Pilar. Luego se colocará una palma de flores en su tumba, en el cementerio de La Recoleta, y posteriormente hablará el doctor Horacio Thedy, en nombre de quienes ofrecen el homenaje.

OTROS PEDIDOS DE CAPTURA

La policía federal, por otra parte, solicitó anoche la captura de otras cinco personas, además de igual número de prófugos a los que se busca afanosamente por todo el territorio nacional.

Las dos mujeres y tres hombres fugitivos que ahora se agregan a la lista anterior en los partes policiales, eran prácticamente conocidos hoy por las unidades de todo el país, en base a los datos de identificación y fotografías distribuidas desde el departamento central de Buenos Aires.

Son: María del Carmen Agnone, señalada como "responsable del ocultamiento de una valija con uniformes policiales y militares, pelucas, bigotes, antifaces", el abogado Carlos Falaschi, que —según la policía— alojó en una quinta de González Catán a los secuestradores", Rubén Héctor Antonio Portnoy, descripto como "conocido por su actividad extremista que desarrolla en el ámbito universitario", Liliana Beatriz Pelman "concubina del anterior, también con antecedentes izquierdistas" y Jorge Navarro, cuya actividad no había sido esclarecida con anterioridad.

Agnone, es hija de Italo y de Carmen V. Salicetti, argentina de 26 años, cédula de identidad número 5.125.790 de la policía federal, libreta cívica 4.927.603; Falaschi, hijo de Alfredo y Asunción Otero, argentino, 38 años, cédula de identidad 5.043.818 de la policía federal, matrícula individual número 4.083.407.

Portnoy: hijo de Enrique y de Dolores Giannelli, argentino de 23 años, cédula de identidad 4.874.390 de la policía federal, matrícula individual: 7.601.819; Pelman: hija de Marcos y Rogelia Chernis, argentina de 20 años, cédula de identidad número: 6.290.211 de la policía federal y Navarro, hijo de Cesáreo y Juana Fernández, matrícula individual: 4.594.822.

La detenida Ana María Portnoy y su hermano —ahora con captura recomendada — Rubén Héctor Antonio Portnoy, según la policía federal, están acusados de haber alojado a Carlos Alberto Maguid, su esposa Nélida Arrostito y la prófuga Esther Norma Arrostito, pocos días después del rapto de Aramburu.

LA DETENCION DEL SACERDOTE ROJAS

Mientras tanto, se confirmó hoy en la sede del organismo policial, Moreno 1550 de esta capital, que el sacerdote Fulgencio Alberto Rojas, traído desde Córdoba, se encuentra alojado en un calabozo de la división de Coordinación Federal.

Los abogados Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Duhalde aguardaban esta mañana alguna respuesta oficial o judicial al recurso de hábeas corpus presentado ayer ante el juzgado federal del doctor Jorge Aguirre, secretaría del doctor Alfredo Mayo.

Manifestaron que está detenido e incomunicado en dependencias de Coordinación Federal de la ciudad de Buenos Aires, y solicitaron en nombre de familiares y amigos del cura, que se oficie al ministerio del Interior y al jefe de la policía federal, para que informe acerca de la detención e incomunicación de Rojas.

En Córdoba, asimismo, algunas fuentes dijeron que el sacerdote, un cura "obrero" vinculado al "movimiento de los tercermundistas", trabajaba últimamente como cajero de una confitería de esa ciudad y que, al abandonar su cargo de capellán en el Liceo Militar General Paz, hace varios años, mantuvo una estrecha vinculación con los ex alumnos Emilio Angel Mazza (fallecido luego de un tiroteo con la policía), Ignacio Vélez (internado en el hospital San Roque, con heridas de bala) y José Alberto Fierro (detenido y alojado en Córdoba).

El padre Rojas, que ha desempeñado diversos trabajos al margen de su misión eclesiástica, protagonizó también sucesos de repercusión, especialmente en los medios estudiantiles y católicos de Córdoba. En el invierno de 1969, cuando en la ciudad mediterránea se produjeron sucesivas ocupaciones de templos y "huelgas de hambre' por parte del alumnado universitario, el sacerdote ofició "misas paarlelas" en la parroquia de Cristo Obrero, uno de los paralelas" en la parroquia de "tercer mundo".

El párroco de ese templo no permitía la realización de actos religiosos a Rojas en el interior del mismo, por lo que éste utilizó el patio contiguo para llevar adelante sus propósitos y fue seguido por pocos estudiantes.

Grave Error

NEUQUEN, 28. (AP.) — Una patrulla policial afectada a las tareas de búsqueda de presuntos implicados en la muerte del teniente general Pedro Eugenio Aramburu efectuó una ráfaga de ametralladora contra un automóvil que desobedeció la orden de alto, e hirió a dos menores.

El hecho ocurrió en las proximidades de Cutral-Co, y el conductor del automóvil fue identificado como Pedro Gallo, a quien acompañaban sus hijos María, de 9 años, y Pedro de ocho años.

Ambos niños fueron alcanzados por los disparos, y debieron ser internados en grave estado en un hospital local.

Al parecer, Gallo no advirtió las señales de los policías y continuó la marcha.

Río Paraná: Aprobación Para Canales de Acceso

C. FEDERAL, 28 (AP). — El gobierno aprobó el nuevo contrato de préstamo a celebrarse entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la secretaría de Obras Públicas por 15.300.000 dólares, suma que será destinada a financiar un proyecto de construcción de un canal de vinculación entre el canal de acceso al puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas, con las obras complementarias a efectuarse en los puertos de San Pedro y de Rosario.

En los considerandos de la medida se señala que las condiciones, plazos de amortización, tasas de interés, comisiones y demás cláusulas contenidas en dicho contrato, estarán adecuadas a los propósitos y objetivos a que está destinado el crédito.

Corresponde señalar que la inversión a efectuarse con los fondos provenientes del crédito reviste carácter de interés nacional.

ASUMIO EL GENERAL A. ROCCATAGLIATA

C. FEDERAL, 28 (AP.) —El ministro de Defensa, doctor José Rafael Cáceres Monié, destacó hoy el papel trascendental de las fuerzas armadas a través de fabricaciones militares para la concreción de objetivos fijados por la Revolución Argentina.

El ministro destacó que esos objetivos se cumplen en el campo del desarrollo económico, la participación en el plan siderúrgico, la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande y la localización y explotación de minerales estratégicos, entre otros.

Cáceres Monié habló hoy al poner en funciones al nuevo titular de la Dirección General de Fabricaciones Militares, general de brigada Alberto Nicolás Roccatagliata, y afirmó que es fácil medir la gran responsabilidad que asume quien debe ejercer la presidencia de la repartición.

Agregó que la elección ha recaído en un hombre de armas, cuya trayectoria profesional está íntimamente consustanciada con la empresa.

Posteriormente Roccatagliata agradeció la designación y sostuvo que Fabricaciones Militares necesita y necesitará permanentemente conocer la opinión sana y responsable de aquellos que directa o indirectamente tengan relación con su accionar.

Al término de la ceremonia habló el anterior titular de Fabricaciones Militares, general de división Oscar Mario Chescotta, quien recientemente fue designado secretario de Industria y Comercio Interior.

Chescotta se refirió a la labor que cumplió al frente de ese organismo indicando que debía promoverse la instalación en el país de las industrias básicas, a fin de lograr el autoabastecimiento.

Frente Arabe Contra el Plan de paz

BEIRUT, 28 (AP.) — Irak propuso hoy la formación de un frente unido de regímenes árabes y otras fuerzas que se oponen al plan de paz norteamericano para el Medio Oriente e impedir que sea llevado a la práctica.

El llamado para un frente unido ahonda las discrepancias entre los países que rechazan y los que aceptan el plan de Wáshington.

La iniciativa del secretario de Estado William Rogers ha sido aceptada hasta ahora por el presidente Gamal Abdel Nasser, de Egipto, y el rey Hussein, de Jordania.

Los gobiernos de Irak y Siria y las diversas organizaciones guerrilleras de Palestina rechazaron la proposición de plano, denunciando que se trata de una "conspiración imperialista", para destruir la lucha por la restauración de los derechos de los árabes de Palestina.

La declaración propalada por Radio Bagdad fue emitida por el comando panárabe del Partido Socialista árabe Baath, que gobierna en Irak. Una parcialidad rival del mismo partido gobierna en Siria. Los dos regímenes enemistados están de acuerdo por esta vez en su oposición común a la proposición norteamericana.

LA ACTITUD DE ISRAEL

JERUSALEN, 28 (AP.) — Aumentan los indicios de que Israel aceptará, aunque a regañadientes y con condiciones, la tregua de 90 días propuestas por Estados Unidos para reanudar las conversaciones.

La primera ministra Golda Meir y su gabinete pensaban reunirse otra vez hoy para deliberar sobre qué respuesta deben dar a la propuesta, pero la conferencia se pospuso 24 horas para "permitir más aclaraciones políticas", dijo un vocero gubernamental.

El primer debate del gabinete acerca del plan fue el domingo. La primera ministra podría responder a Wáshington mañana por la noche con un discurso en el Knesset, el parlamento israelí.

El viceprimer ministro Yigal Allon declaró ayer, en una reunión que tuvo con directores de periódicos, que su impresión personal era que Israel aceptará la proposición norteamericana para la paz en el cercano Oriente. Allon manifestó:

"Los Estados Unidos son amigos de Israel aunque existan diferencias de opinión entre ambas naciones. Cuando el gobierno de los Estados Unidos toma tal iniciativa, me parece que debemos aceptarla, aunque no estemos completamente satisfechos con todos los detalles".

Añadió el viceprimer ministro que "tenemos razones para creer que los Estados Unidos no tienen malas intenciones hacia nosotros en los principales asuntos que nos interesan".

Agregó que la aceptación israelí del plan es deseable porque tendrá positiva influencia en la opinión mundial.

Yigal Allon, que también es ministro de Educación, está considerado como uno de los hombres claves del gabinete. Es muy allegado a la primer ministro Golda Meir y también es miembro del comité de Relaciones Exteriores y Seguridad del gabinete.

Este último comité, en el que figuran igualmente la señora Meir, el ministro de Defensa Moshe Dayan y el de Relaciones Exteriores Abba Eban, juega un papel crucial en las decisiones políticas de la nación.

Una familia gatuna, ajena a lo que ocurre en Colombia, posa con enternecedora mirada.

Faltan Gatos y Abundan Ratones

BOGOTA, 27. (AP.) — El ministerio de Salud Pública ha comunicado con alarma una acentuada disminución de la población de gatos mientras aumenta considerablemente la población de ratones, con los consiguientes peligros sanitarios.

No obstante sus legendarias siete vidas, los gatos son exterminados en algunas regiones agrícolas del país por campañas de fumigación sin control.

Ante la escasez de gatos y la superpoblación de ratones, la ley económica de a oferta y la demanda ha hecho aumentar los precios de los felinos.

Un fino siamés o angora cuesta ahora 1.000 pesos (50 dólares) y un gato criollo 200 pesos (10 dólares), precios considerados de especulación para el "mercado de gatos" en Colombia.

Antes era posible conseguir uno de estos animalitos por la mitad de los precios ahora exigidos, o hasta gratis.

"El medio ambiente es cada día mejor para los roedores", dice el informe del ministerio de Salud, mientras los gatos desaparecen, los ratones crecen en número y tamaño.

Hubo versiones de casos de niños de corta edad devorados por ratones hambrientos en zonas de precarias condiciones sanitarias.

Se encargó a la universidad de Caldas, un estudio para promover "una explosión felino gráfica".

Reconoció Castro que Cuba Afronta Agudos Problemas

MIAMI, 28 (AP) — El primer ministro cubano Fidel Castro, admitió que Cuba está afectada por problemas económicos y que hay descontento en el país. Reveló además que la mascarilla y las manos de Ernesto "Che" Guevara han llegado a su poder por conducto del ex ministro de gobierno de Bolivia, Antonio Arguedas.

En un discurso pronunciado con motivo del XVII aniversario del inicio de su revolución, Castro declaró que los problemas del país son "responsabilidad de todos nosotros y mía en particular", y añadió que era necesaria una mejor dirección por parte de su partido comunista.

Dijo además que Cuba podía sustituir a los dirigentes de la revolución "ahora mismo, en el momento que quiera", pero al parecer no contemplaba muy de cerca la posibilidad de que esto ocurriese.

Castro habló al final de una zafra que produjo 8.5 millones de toneladas de azúcar, una cifra récord, pero aún así bastante inferior a los diez millones que el primer ministro había impuesto como meta para este año.

Con respecto a la mascarilla y las manos de Guevara, anunció que serían colocadas en una urna de cristal junto a la estatua del héroe cubano de la independencia José Martí.

"NUEVAS ESTRUCTURAS"

Dedicó grandes elogios a Arguedas, que huyó de su país después de reconocer que había entregado el diario de campaña de Guevara a Castro, y actualmente reside en La Habana.

"Se hizo lo que parecía imposible", dijo, "que un hombre que aparentemente estaba allí formando parte de aquel gobierno se hubiera jugado la vida, no una, sino varias veces, para salvar el diario y hacerlo llegar aquí, y después para salvar las manos y la mascarilla y hacernoslas llegar".

Anunció además que se inaugurará un "recinto internacional" dedicado a Guevara el próximo aniversario de su muerte, el 8 de octubre, de "el pueblo podrá pasar libremente".

"Ya no es posible dirigir una producción industrial solamente con un consejo de ministros. Es necesario crear nuevas estructuras", señaló.

"En cuanto a cambiar los dirigentes de la revolución en la nación puede hacerlo cuando guste. Ahora mismo en el momento que lo desee", declaró.

La insuficiencia de la producción y el aumento de gastos "han acrecentado nuestras dificultades", expresó en transmisión captada en Miami.

RECONOCIMIENTO DE PROBLEMAS

Señaló que el esfuerzo total para lograr 10 millones de toneladas de azúcar afectó la producción de otros artículos como la carne, la leche, el pan, vegetales, tabaco, ropa entre los productos afectados.

"Los enemigos dicen que tenemos problemas", manifestó. "Tienen razón, que hay descontento, y tienen razón que hay irritación, y tienen razones nuestros enemigos".

Agregó: "No olvidemos que tenemos desequilibrio en nuestro comercio exterior, especialmente con la Unión Soviética".

"Hemos de importar cerca de cinco millones de toneladas de combustible. Hemos de importar toda la energía para las luces que nos alumbran, para las máquinas que funcionan".

Admitió: "Hemos sido muy pocos eficientes". El problema "es responsabilidad de todos nosotros, y la mía en particular", indicó.

Dijo que el ausentismo en el trabajo ha agravado la situación.

También culpó al crecimiento de la población, y a una demasiada pequeña fuerza de trabajo, por la situación.

Castro hizo referencia a una reorganización de su gabinete, al decir: "tenemos algunas renuncias de ministros, y tendremos más".

El ministro del azúcar, Francisco Marrero, y el de Educación, José Llanusa, largo tiempo de probada fidelidad a Castro, han sido destituidos por el primer ministro.

"Tenemos cierto subdesarrollo entre los dirigentes", declaró. "Sería engañar al pueblo pretender que se trata del problema de un grupo o de un hombre, consideramos que es un problema de voluntad"

La población de Cuba ha aumentado de 6.547.000 habitantes en 1958, poco antes de asumir el poder, a 8.256.000 señaló el primer ministro. Para 1.700.000 habitantes adicionales, el 70 por ciento "no participa en la producción".

"El aumento neto de la fuente de trabajo en once años es de 580.000 personas", agregó, a pesar de la "creciente necesidad de fuerza de trabajo".

Las celebraciones constituyen la "gran fiesta" que Castro prometió cuando pospuso las de Navidad y Año Nuevo para que no se interrumpiera el corte de la caña. Indicó en diciembre que esas festividades se celebrarían el 26 de julio juntamente con el logro de "diez millones de toneladas de azúcar" y el aniversario del comienzo de la revolución.

Farmacias: Tercer Turno

DESDE LAS 8 DE HOY HASTA LAS 8 DE MAÑANA

SEC.	FARMACIAS	DIRECCION	TELEF.
1a.	Del Aguila	Rioja 854	[illegible]
	Johnston	Necochea 1687	65658
	Rivadavia	Buenos Aires y Mendoza	47158
2a.	Perla	Paraguay y San Lorenzo	45019
	Beyer	Pellegrini y Pte. Roca	48890
3a.	Millesi	Sarmiento 1073	69679
4a.	Chiesa	Salta y Moreno	69841
5a.	Mercurio	Santa Fe 1851	46828
	Kleiban	Bulevar Oroño 818	
6a.	Santa Rita	Leandro N. Alem 2402	80856
	Incaica	27 de Febrero y Sarmiento	84056
	Italiana	San Martín y Pasco	82952
	Moreno	Virasoro y Moreno	84983
8a.	Belgrano	Avda. Francia y Zeballos	25285
	Guaraní	2 de Julio y Alsina	39—1913
	Fattini	Rioja y Cafferata	35—7263
	Los Andes	San Luis y Callao	41510
	Ritondale	Córdoba 4344	38—8338
	Salvarezza	Montevideo y Pueyrredón	26335
9a.	Fleming	San Juan y Rodríguez	39—3202
	Jurado	Ovidio Lagos 50 bis	33—3344
	Rodrigues	Avda. Francia y Catamarca	39—2804
10a.	Rawson	Avenida Alberdi 79	35—2754
11a.	El Arroyito	Avenida Alberdi 750	39—2076
12a.	Comba	Bulevar Rondeau 3430	
	Ineichen	Agrelo y Larrechea	55—2868
	Itati	Urquiza 2970 - N. Alberdi	
13a.	Bruno	Laprida 5732	
	Cristal	Castro Barros 519	
	Pierrot	San Martín 5025	102—9[illegible]
	San Gregorio	Ayacucho 5871	
14a.	Polar	Madrid y Cerrada Rafaela	
15a.	Godoy	Av. Caseros y San Nicolás	39—3831
16a.	Carrillo	San Luis y Felipe Moré	
	Lucchese	Montevideo 5303	
	Mendoza	Mendoza 5802	56915
	García	Guatemala y Neuquén	
17a.	Curie	Garibaldi 1385	
	Nicen Beim	Avda. Jorge Cura 2501	
	Tacna	Entre Ríos 3502	80884
18a.	Natania	Buenos Aires 1585	83382
	Sanidad	Alem y Cabote	80722
19a.	Del Oeste	Córdoba 8336	56548
20a.	Paso	J. J. Paso 2502	35—1372
21a.	Maby	Bulevar Seguí 8818	
	Zaragoza	Avenida Arijón 2199	

Por su Política de Proteccionismo Critícase al Congreso de la Unión

Una Advertencia Hizo el Canciller Chileno

C. FEDERAL, 23. (AP.) (Especial para CRONICA por Oscar J. Serrat) — El canciller chileno, Gabriel Valdés, advirtió hoy que las tendencias proteccionistas que se advierten en el Congreso norteamericano significan un "atropello" de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que podrían terminar con las negociaciones ya emprendidas entre América Latina y la Unión, a raíz del "consenso de Viña del Mar".

Valdés fue el primer orador de la sesión vespertina de las deliberaciones a nivel ministerial de la comisión especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que procuran coordinar una política común de la región ante el Mercado Común Europeo.

"Las medidas propuestas en el Congreso norteamericano significan no sólo violar compromisos contraídos explícitamente por el gobierno norteamericano, sino que también importan atropellar la Carta de la OEA, que hace sólo algunos meses fuera aprobada por ese mismo Congreso. Esta actitud pondría término a los programas de negociaciones ya emprendidos entre América Latina y los Estados Unidos a raíz del consenso de Viña del Mar", dijo.

"El aprobado en mayo de 1969, fijó una política común Latinoamericana ante los Estados Unidos, del mismo modo que la presente reunión procura hacerlo ante la Comunidad Económica Europea.

"Frente a la amenaza de estas restricciones debo señalar nuestra absoluta coincidencia con la posición expresada por el presidente Nixon a quien alentamos en su posición de rechazo a dichas medidas", añadió.

"Creo que ha quedado demostrado suficientemente que los intereses de América Latina y los de Estados Unidos no son idénticos y en muchos casos son opuestos. Por ello debemos tratar de que ellos se expresen de manera tal que arrojen beneficios equitativos para ambas partes. Por ello es que creemos que el protocolo de Buenos Aires, que mejoró la Organización Interamericana respecto de lo que existía, no puede congelar la situación, porque la realidad dinámica exige un nuevo paso en el proceso de independencia y autonomía de América Latina", agregó.

Valdés advirtió también que "...estamos aquí abocándonos a estudiar una acción con Europa sin haber solucionado las divergencias internas respecto de las negociaciones con Estados Unidos, como tampoco los efectos de medidas unilaterales latinoamericanas producidas recientemente y que perjudican económicamente a las partes y debilitan la confianza en el proceso de integración. No es eficiente nuestro método de trabajo".

LA DEVALUACION DEL PESO ARGENTINO

Se interpretó esto último como una velada alusión a la reciente devaluación del peso argentino, que fue acompañada de una reducción de aranceles aduaneros, en detrimento de las franquicias que gozaban los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC. La medida originó malestar y es actualmente motivo de negociaciones.

El canciller chileno también propuso que la comisión económica para la America Latina (CEPAL) sea transformada en el organismo que ...mantenga la continuidad de la estrategia Latinoamericana frente a otras regiones".

Valdés dijo que América Latina necesita "...una institucionalidad que permita la identificación de nuestros intereses conjuntos y de la forma de compatibilizar los intereses nacionales entre sí. Necesitamos de un procedimiento de análisis permanente de las negociaciones emprendidas y sus alternativas; de apoyo técnico que permita realizar una labor política que ofrezca soluciones a los problemas actuales...".

Luego de advertir que al proponer una institucionalización, Chile no piensa en un nuevo organismo burocrático, Valdés dijo: "pensamos en CEPAL, organismo creado y mantenido por las Naciones Unidas precisamente para cooperar a nuestro desarrollo, que cuenta con excelente personal técnico, que ya ha cooperado magníficamente con CECLA y que no nos haría incurrir en nuevos gastos".

Se informó, en los medios diplomáticos, que la iniciativa podría despertar resistencia en otras naciones, renuentes a delegar en organismos de los calificados como integrantes de la "burocracia internacional", misiones tan delicadas como representar los intereses permanentes de América Latina.

Argentina y otros países han elogiado a CECLA —organismo de una estructura permanente y ni siquiera de una secretaría— como el foro ideal para presentar los puntos de vista de América Latina ante los Estados Unidos, la Comunidad Europea y cualesquiera otra región.

CEPAL, creada en 1948, tiene su asiento en Santiago de Chile.

El canciller chileno, en forma velada, lamentó también la ausencia de Cuba de esta reunión, al decir que América Latina debe unirse, "sin excluir a un país latinoamericano cuya ausencia de este foro lamentamos porque desearíamos que éste fuera una expresión comprensiva de todas las realidades latinoamericanas".

HAYA DE LA TORRE EN EL CONGRESO APRISTA

LIMA, 28 (AP) — El partido peruano inició su décimo congreso nacional que tiene la finalidad de elegir al nuevo secretario general y a los demás miembros del comité ejecutivo.

La ceremonia se realizó con la asistencia de más de mil delegados y fue inaugurada por el fundador y jefe máximo del aprismo, Víctor Raúl Haya de la Torre.

El secretario saliente, Armando Villanueva del Campo, dio lectura al informe en el cual hizo un análisis de su actividad desde 1967 en que asumió la secretaría general del partido.

Gran parte del informe de Villanueva se refirió al problema del petróleo —la nacionalización de la International Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil Nueva Jersey— expresando que "una vez más se la utilizó para capturar el poder y para lesionar al APRA que, con más legitimidad, había planteado soluciones por buen camino".

Villanueva defendió el acta de Talara, que fijaba las nuevas relaciones entre la IPC y el gobierno y que fue anulada por el golpe militar del 3 de octubre de 1968 que derrocó al régimen del presidente Fernando Belaúnde, señalando que su legitimidad "no había sido objetada ni por la fuerza armada".

Villanueva se refirió "a algunos aspectos del actual gobierno militar diciendo que "son reflejos de la tesis sostenida siempre por el APRA".

INCIDENTES EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 28 (AP) — Estudiantes izquierdistas provocaron disturbios en la zona universitaria de Montevideo poniendo a prueba un dispositivo especial de seguridad policial y militar establecido por el gobierno. Los incidentes se originaron, según parece, durante una manifestación de protesta por la clausura del Instituto secundario "Alfredo Vázquez Acevedo" (IAVA), dispuesta la semana pasada por el gobierno a raíz de los desórdenes callejeros de entonces.

Durante los incidentes de ayer los estudiantes incendiaron una camioneta del Ministerio de Salud Pública y un ómnibus, obligando a la intervención de los bomberos.



VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

HERMANOS QUE SON HERMANAS

ST. PAUL, Minesota, 28. (AP). — Dos hermanastros que se cansaron de "desempeñar una farsa" son ahora medio hermanas después de haberse sometido a operaciones transexuales en hospitales de la universidad de Minesota.

El periódico "St. Paul Pioneer Press", publica un relato según el cual Lauraine, que antes era Gary, y Lenette, anteriormente Burt, pensaban ser los primeros hermanos de sangre sometidos a operaciones para cambiar de sexo.

Luraine, una atractiva rubia de 28 años, fue operada hace dos años, y Lenette, de 23, seis meses después. "Habíamos desempeñado una farsa durante tantos años", dijo Lauraine, "que la presión de tratar de actuar como hombres cuando nos sentíamos mujeres comenzó a crearnos toda clase de frustraciones, sabía que a menos que pudiera cambiar mi sexo podría llegar a suicidarme".

Lenette dijo que los años que pasó en la escuela como muchacho fueron "la experiencia más terrible que he tenido". Las dos hermanas afirman ser ahora como cualquier otra mujer, con la única excepción de que están incapacitadas para concebir hijos.

Lenette, que se divorció recientemente, luego de catorce meses de matrimonio, trabaja como experta en belleza. Lauraine es cajera-secretaria de una empresa de Mineapolis y ejecuta danzas exóticas en un establecimiento nocturno. Unas 25 personas han sido sometidas a operaciones quirúrgicas de cambio de sexo en la universidad.

LA DELINCUENCIA Y SUS CAUSAS

NUEVA YORK, 28. (AP). — Los científicos no conocen todavía las verdaderas causas de la delincuencia. Esta es la conclusión de los expertos de las Naciones Unidas en un documento, titulado "Política de Defensa Social Relacionada con la Planificación del Desarrollo" que se acaba de dar a la publicidad.

"A pesar de los años de extenso e intenso estudio e investigaciones en muchos países, los factores vitales que originan el crimen no pueden ser identificados positivamente", sostienen los redactores del documento preparado por la secretaría de la organización mundial.

"Por casi cada factor que se asocia con la delincuencia, desde hogares deshechos y deficiencia mental hasta hacinamiento, subculturas delincuentes, descuido infantil y pobreza, es todavía posible mostrar, por lo menos, el mismo número de jóvenes sometidos a tales condiciones, que no cometen delitos como los que sí lo hacen", subraya el documento.

Se enumeran los principales aspectos del desarrollo considerados "potencialmente inducidores al crimen: urbanización, industrialización, crecimiento demográfico, migración del campo a las ciudades y cambios tecnológicos".

La urbanización, explica, significa mayor número de "niños sin control en las calles de una ciudad e implica mayores posibilidades de delinquir con menor riesgo de detección, y una perturbadora yuxtaposición de la riqueza y la pobreza...

"El efecto de la industrialización en la delincuencia sería ejercido a través de otros factores: ofertas de trabajo a mujeres que pueden no estar en condiciones de atender adecuadamente a sus hijos... Atracción de las ciudades sobre la gente joven cuando no hay todavía suficientes empleos... El crecimiento demográfico excesivo induce al crimen al adicionar peso a la carga del asalariado, hacinando viviendas pequeñas, superando las instalaciones escolares...

"Sin embargo... la mayor parte de estas influencias ha originado progreso y grandeza lo mismo que delincuencia. Eso depende del individuo".

Bolivia: Estudian la Posible Ayuda Cubana a Guerrilleros



En el mes de julio de 1965, el presidente de Chile, Eduardo Frei, visitó a Paulo VI, oportunidad en que el Santo Padre le obsequió una imagen de la Virgen y el Niño Jesús. El Papa también dio su bendición al programa de reforma económica y social que Frei puso en marcha en su país. Cinco años después, Frei destaca las bondades de su gobierno.

Hallan Armas de ese País

LA PAZ, 28 (AP). — El gobierno y las fuerzas armadas estudian detenidamente informes sobre la posible cooperación cubana con los guerrilleros que han comenzado nuevamente a actuar en Bolivia. El 13 del actual secuestraron en Teoponte a dos técnicos alemanes de una empresa minera norteamericana. "Los guerrilleros tienen armas fabricadas en Cuba, y algunas muestras fueron halladas en Teoponte", afirmó el jefe de la casa militar coronel Oscar Adriazola, refiriéndose a la cuestión. "Dejaron en el lugar varias bombas de alto poder explosivo, aparentemente fabricadas en Cuba", agregó.

Esta mañana, fuentes oficiales dijeron que "se está realizando una evaluación que permita saber hasta qué punto existe una cooperación cubana en las guerrillas. Si bien es probable que los guerrilleros tengan armamentos de Cuba, todavía no se puede afirmar que hay una intervención de ese país".

Añadieron que "de comprobarse una acción cubana dentro de las guerrillas, el gobierno no vacilará en denunciar la intervención".

En 1967 cuando estallaron las guerrillas que comandaba Ernesto "Che" Guevara, el gobierno de entonces hizo una acusación violenta al régimen de La Habana de cooperar abiertamente en los planes extremistas de subversión continental. La acusación fue hecha en una reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Pero el gobierno que preside el general Alfredo Ovando, desde su ascenso al poder hace diez meses, ha propugnado una política de aproximación a Cuba, señalando su disposición para lograr que ese país reingrese al sistema interamericano.

Según algunos informes de que dispone la policía, muchos de los guerrilleros han recibido adiestramiento especial en Cuba.

DE SU REVOLUCION EN LIBERTAD HABLO FREI

HAMBURGO, 28. (AP). — El presidente chileno Eduardo Frei, ha dicho que 6 años en el cargo no son suficientes para cumplir la "revolución en libertad" con reformas sociales y económicas.

En una entrevista con el diario alemán occidental "Die Welt", Frei dijo: "Un programa como el que yo empecé es difícil de completar en 6 años. Exigen acuerdo político, apoyo del Parlamento y los sindicatos que indudablemente no se alcanzaron debido a que no existe una comprensión de la seriedad del problema de la inflación en un nivel satisfactorio en este país".

Frei dijo que era incuestionable que la estructura social de Chile fue cambiada considerablemente por sus planes. Y añadió: "Los tres candidatos (en la actual campaña presidencial) estuvieron de acuerdo en que no puede haber duda que la posición de este país (cuando Frei deje el cargo) estará totalmente cambiado tanto social como económicamente. El país tendrá un sistema educacional para toda su problemática... Es suficiente indicar que cuando llegué al poder toda la exportación de este país ascendía a 500 millones de dólares. A mi sucesor le entregaré una cifra de exportación de 1.200 millones de dólares. Cuando se instale nuevo equipo en las minas de cobre alcanzará fácilmente 1.500 millones de dólares".

Censura Vaticana a los Secuestros

CIUDAD DEL VATICANO, 28. (AP). — Los secuestros de diplomáticos constituyen "un bárbaro crimen" violatorio de las leyes naturales e internacionales que no tiene justificación moral ni jurídica, afirmó El Vaticano a través de un artículo publicado por "L'Osservatore Romano", vocero de la Santa Sede.

Se afirma en el artículo que lleva la firma del sacerdote jesuita Antonio Messineo que los secuestros de embajadores y otros representantes del cuerpo diplomático "no están justificados por razones de discrepancias o protestas contra estructuras políticas y sociales, aunque tales estructuras sean consideradas opresivas o injustas".

La nota publicaca en primera plana dice que "la muerte de un diplomático secuestrado consumada con fines políticos es un homicidio, un crimen particularmente grave por sus implicaciones en las relaciones internacionales".

Agrega que "los grupos guerrilleros que perpetran el secuestro de diplomáticos no están justificados por un estado de necesidad que los coloca al margen de la ley. Por esas razones el secuestro de diplomáticos es un crimen que no se puede vacilar en considerar bárbaro".

El extenso artículo del Padre Messineo, un experto en materia jurídica, no menciona a los países latinoamericanos donde opositores a los regímenes gobernantes perpetraron secuestros de diplomáticos, y apela al derecho internacional para proclamar la inmunidad personal del agente diplomático que es, dice, "una persona casi sagrada e intangible durante la duración de su misión".

Según el Padre Messineo, al agente diplomático que se mantenga dentro de los límites del derecho internacional "no contrae ninguna responsabilidad frente a la población del país de que es huésped. Ni su cargo corrige los defectos del sistema, debiendo atenerse estrictamente a la regla de no ingerencia en los asuntos internos".

Señala el autor del artículo que el principio invocado por los guerrilleros de justificar el secuestro de un diplomático "conduciría derechamente a la anarquía y una situación interna, por cuanto puede ser condenable, no ofrecería válido motivo para violar una ordenanza de derecho público internacional, superior a la ordenanza del derecho interno, como tutela jurídica de las relaciones pacíficas entre las naciones".

EMOCIONES DISPARES

AUCKLAND, Nueva Zelandia, 28. (AP). — Toda madre conoce la tribulación del primer día de clases, pero la señora Shirley Lawson las experimentó por partida quíntuple cuando sus cinco hijos concurrieron por primera vez a la escuela primaria en el día de su quinto cumpleaños. Acompañados por su madre, las cuatro niñas y un varón, con sus carteras de libros en la mano, fueron escoltados por veintenas de bullicioso compañeritos al llegar a la oficina del director para inscribirse.

"Cuando llegó la hora de llevarlos tuve emociones dispares", comentó la madre de los quíntuples. "En un primer momento pensé: cielos, me alegro de ver a estos pequeños diablillos salir para la escuela. Pero cuando los dejé me sentí morir".

Rojas Pinilla Anunció su Regreso a Colombia

BOGOTA, 28 (AP). — En una decisión que amenaza agravar la tensa situación política existente en Colombia el ex dictador Gustavo Rojas Pinilla hizo saber que ha resuelto regresar al país el 5 de agosto próximo, dos días antes de la fecha prevista para que el presidente electo, Misael Pastrana Borrero, asuma el mando en una sesión conjunta de las dos cámaras parlamentarias.

Los partidarios de Rojas Pinilla anunciaron el próximo retorno de su líder poco después de que el ex dictador expresara en Estados Unidos su convicción de que las masas populares colombianas impedirían la asunción del mando por parte de Pastrana.

El rojismo ha decidido desconocer los resultados de la elección presidencial que dio el triunfo al candidato conservador, alegando que el comicio había sido fraudulento.

La policía advirtió a los seguidores del ex dictador que reprimirá con la máxima energía todo intento de desorden en el día de la transferencia del mando presidencial, y ha ido aumentando sus medidas de seguridad a medida que se avecina la fecha crítica. "No habrá contemplaciones con quienes intenten subvertir el orden antes y después del 7 de agosto", declaró el general Bernardo Camacho, director de las fuerzas de policía.

El general Rojas Pinilla se encuentra en Miami recuperándose de una afección cardíaca y de su crónica diabetes. La semana pasada abandonó un hospital local donde estuvo sometido a tratamiento. El líder opositor, de 70 años, insiste en considerarse el presidente electo, y se teme que sus partidarios intenten algún gesto desesperado para ponerlo simbólicamente en posesión del mando el 7 de agosto venidero.

Cerró sus Puertas Porcelanas Verbano y Suspende al Personal por Diez Días

Se ven Afectados por la Medida 270 Trabajadores

Se ha suscitado un serio conflicto del personal obrero ocupado en la fábrica "Porcelanas Verbano S. A." establecida en la vecina localidad de Capitán Bermúdez y en la que están ocupados 270 operarios, en su mayor parte domiciliados en la zona en que desarrollan sus actividades.

Según un comunicado hecho conocer por los dirigentes del Sindicato Obrero Cerámica, Porcelanas y Azulejos, que está suscripto por el secretario general de dicha organización, señor Luis A. López, entre otras cosas, señala que "más de doscientas setenta familias se ven inminentemente amenazados por una perspectiva de hambre que ven próxima. Dicha perspectiva se hace aun más real frente al momento elegido por la patronal para decidir esta actitud ya que reeditando prácticas hoy inconcebibles, toma la medida mencionada cuando faltan pocos días para la percepción de la quincena y por tanto no podrán cobrarse dichos jornales".

Más adelante, el comunicado sindical expresa que "los jornales normalmente percibidos por los obreros ceramistas nos sumen en una situación de infraconsumo, promedio de 27 mil pesos, sin asistencia médica, ni transporte, etc., podemos ofrecer un panorama absolutamente claro de la perspectiva ante el que nos encontramos los trabajadores".

Finalmente, el comunicado expresa que se "ha resuelto declarar al gremio en estado de alerta" y agrega que "la resolución ha sido comunicada a la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina, C.G.T. de Rosario y gremios adheridos".

Esta mañana, a las 6, los obreros del establecimiento citado no pudieron entrar al mismo debido a que las puertas estaban cerradas, habiéndosele enviado telegramas colacionados al personal, suspendiéndolo en sus tareas por el término de diez días. Hay gran cantidad de fuerzas policiales con tanques lanza gases.

Obreros del establecimiento "Porcelanas Verbano S. A.", que esta mañana no pudieron entrar al mismo por disposición de los directo res de la citada empresa.

Presencia de la Mujer Rosarina en la Reunión Regional del Litoral

La realización en Rosario de la reunión regional del Litoral del Congreso Nacional de la Economía, puso de relieve la necesidad de los distintos sectores empresarios, profesionales, laborales, universitarios, etc., de plantear las coincidencias que el país requiere. En las deliberaciones locales, tanto los empresarios de la producción, como los del comercio, de la industria y los servicios, aunaron sus reclamos federalistas en pro de la descentralización económica y el desarrollo del país. Llamó la atención que la mujer del litoral, aunque en una proporción numérica mínima, tuviera una destacada participación en las discusiones de los problemas que afectan a la región. Es común que en toda clase de convenciones y reuniones de este tipo la opinión y la asistencia sean casi únicamente masculinas. A la reunión a que nos referimos —del sábado y domingo pasados—, asistió la profesora Pilar Velasco, quien tuvo destacada actuación en la universidad antes de su intervención en 1966 y en la acción política, siendo una activa participante en las deliberaciones plenarias y de comisión. Hizo sentir su voz sobre aspectos que hacen a las actividades fundamentales del litoral, es decir a la agricultura y ganadería, especialmente al problema de la distribución de la tierra. En un determinado momento, un asistente la interrogó sobre qué entidad representaba. Ella manifestó: "Hablo en representación de mí misma", ya que cada delegado hacía resaltar el nombre de la entidad empresaria, profesional o universitaria a que pertenecía. Pilar Velasco fue un ejemplo de cómo la mujer vive y palpita los problemas de nuestro tiempo. Por ello, la comisión de estudios en la que le tocó participar, la designó su miembro informante y muchas de sus ideas y opiniones fueron insertadas en las recomendaciones.

Obreros de Recolección y Barrido Pararán 24 Horas

La mesa ejecutiva del Sindicato Obrero de Recolección y Barrido de Rosario ha dispuesto que sus afiliados realicen un paro a partir de la 0 hora de pasado mañana, hasta las 24 de ese día. Esta determinación ha sido tomada —según lo explica un comunicado dado al respecto—, "ante la negativa patronal de aplicar el 7 por ciento de aumento en los salarios, pese a existir dictámenes en su favor, determinados por la autoridad laboral competente. Por otra parte, la perspectiva del despido masivo del personal de determinadas zonas".

Agrega es documento que fue intención del gremio no tomar tan drástica medida, pero que "la falta de sensibilidad social y sobre todo: no respetar las condiciones pactadas, motiva esta medida de fuerza, tendiente a defender los mínimos derechos de los trabajadores".

SINDICATO DEL SEGURO DE ROSARIO

"El Sindicato del Seguro seccional Rosario fue intervenido por contar con una dudosa conducción. Pasado ese primer momento de desconcierto, los jóvenes comprendimos que nuestro núcleo ya cuenta con fuerzas necesarias como para realizar su propio destino, nacido de la propia determinación", dijo en su visita a esta redacción el señor Basilio Karpuñ, secretario adjunto de la Agrupación Sindical "Lista Azul" adherida al gremio que nos ocupa y actual empleado de la firma San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales.

—Nuestro grupo constituido por personas no comprometidas envió sus representantes a la Capital Federal, oportunidad en que nuestros delegados celebraron una entrevista con la comisión directiva del sindicato central a los efectos de pedirle la ejecución de una elección interna; deseamos dirigir los intereses de nuestro sector.

Los reclamos de estos sindicalistas fueron escuchados y el 28 de agosto venidero se celebrarán esas elecciones. Por su parte, la central, prometió enviar una junta electoral para el normal desarrollo del referido acto.

El señor Karpuñ nos habló luego de los objetivos que alienta la plataforma electoral de la "Lista Azul": "No sólo se trata de lograr un sindicalismo de base que otorgue confianza a los afiliados, conciencia gremialista, sino también pensamos luchar por esas justas reivindicaciones de tipo intelectual adormecidas por la falta evidente de preocupación", añadió nuestro interlocutor.

—En fin —finalizó diciendo— lo enunciado para algunos será incomprensible, sólo una idea, pero nos sabemos jóvenes y no comprometidos, con ganas de hacer cosas nuevas y productivas para nuestro pueblo. Hacia la materialización de esos ideales apuntamos con nuestras naves.

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

La Unión Tranviarios Automotor regional Rosario, ha informado que por encontrarse en plena vigencia la ley 18.610 referente a las obras sociales de la organizaciones gremiales, es menester que sus compañeros del Transporte Automotor de Pasajeros llenen las planillas que correspondan e inscriban a sus familiares a fin de que puedan gozar de los beneficios instituídos por el citado cuerpo legal.

Las ventajas que brinda dicha ley, son las siguientes: colonias de vacaciones, asistencia médica integral, asesoría letrada, subsidios por fallecimientos, panteón social, planes de viviendas, gestoría de jubilaciones y pensiones, créditos personales y asesoramiento contable impositivo.

Estos trámites se formalizan en la Secretaría de Obras Sociales de la Unión Tranviarios Automotor, bulevar Oroño 480, de 8 a 12 y de 16 a 20, en días hábiles.

Manual Periodístico Edita una Agencia

Agencia "Los Diarios" ha editado un manual práctico con la nómina de todos los diarios, periódicos y revistas que se controlan en su Departamento de Lectura.

Se detalla en dicha nómina el título de la publicación, periodicidad, director, domicilio y localidad, como así sus representantes en Buenos Aires de las publicaciones del interior del país. Las publicaciones detalladas por "Los Diarios" asciende a 410.

Las personas que deseen relacionarse con los medios gráficos argentinos pueden solicitarlo a Agencia "Los Diarios" Sarmiento 1236, Buenos Aires.

JUBILADOS MUNICIPALES SOLICITAN LA APLICACION DEL 82 POR CIENTO

Esta mañana miembros del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Rosario entrevistaron al intendente municipal, doctor Luis Beltramo, a quien le hicieron entrega de una nota por cuyo intermedio solicitan la aplicación del 82 y 75 por ciento móvil para todos los jubilados y pensionados de la comuna y la correspondiente actualización de las percepciones.

En primer término la nota señala que "no obstante la mucha comprensión que reconocemos al señor intendente municipal, como así su sensibilidad social puesta de manifiesto siempre al frente del departamento ejecutivo municipal, resolviendo con ecuanimidad los problemas que atañen a la clase pasiva, nuestros asociados demuestran en estos momentos una viva inquietud".

Más adelante, expresan: "En estos momentos en que la secretaría de Bienestar de la Nación se encuentra abocada al estudio de nivelar el salario de los activos y pasivos, tratando de obviar el mayor número de inconvenientes a los jubilados y pensionados municipales", señalan que "en algunas provincias y comunas se han producido casos alentadores, donde le han dado a los pasivos el 82 y el 75 por ciento móvil, sin escala de reducción".

Después expresan que "cuando se adecuó nuestra Ordenanza a la Ley 18.037 se congelaron nuestros salarios, ocasionándonos ingentes perjuicios, por cuanto en el término de tres años, no hemos percibido más aumento de sueldos que el 8 por ciento otorgado por el gobierno nacional", agregando que en la municipalidad de Santa Fe se aumentó el 20 por ciento los haberes de los jubilados, con aplicación en el porcentaje correspondiente, otorgándoles a la vez una bonificación de diez pesos ley 18.1888 por esposa".

La solicitud del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales, finaliza de la siguiente manera: "Que en base a lo expuesto precedentemente, como así también a los petitorios presentados por nuestro Centro, se nos otorgue el 82 y 75 por ciento sin escala de reducción, en el mes subsiguiente al aumento de personal activo y el salario familiar por esposa, actualizando a la vez todas las prestaciones de los jubilados y pensionados municipales".

SOBRE LA MISION DEL EMPRESARIO HABLO FRANCISCO A. RIZZUTO

Opina que ese Sector de la Actividad Debe Contar con una Fuerza Política

"Debemos formar un partido o movimiento político que le permita a nuestro empresariado elegir y tener representantes en los órganos de gobierno y colaborar con ellos desde una posición que le confiera personería propia en la vida institucioal de la república". Así lo expresó el señor Francisco Rizzuto al referirse a la marginación del sector empresario en la conducción nacional, en el transcurso de una conferencia que sobre el tema "Misión del empresario en un mundo que cambia" dictó anoche en los salones de la Bolsa de Comercio, especialmente invitado por la Asociación de Dirigentes de Empresa.

Luego de hacer referencia a las distintas estructuras sociales y económicas que rigieron cada época de la historia, el disertante arribó finalmente a la empresa como la institución que en nuestros días protagoniza el desarrollo económico.

Habló más adelante el señor Rizzuto sobre la intervención estatal, de la que dijo entorpece el desenvolvimiento de la empresa. "El gobierno es un poder del que no puede prescindirse —manifestó—, pero que no debe excederse en el ejercicio de sus atribuciones; en lo relativo a las implicaciones económicas, el derecho natural de las personas abarca el derecho al usufructo natural de los resultados del trabajo; en consecuencia, éste ha de ser puesto a resguardo de interferencias y restricciones, y sus frutos, entre los que figura la propiedad, exigen ser garantizados; se debe permitir a todo individuo utilizar hasta el máximo su capacidad de trabajo, por lo que no deben establecerse limitaciones a la libertad de comercio o a la libertad de competencia".

"El sector empresario se encuentra apremiado por distintas dificultades y contenido en sus procesos normales de desarrollo" dijo, para agregar: "No creemos que exista ningún impedimento ético ni de ninguna otra índole que nos vede a los empresarios nuestra organización cívica (por la creación de un órgano político que los represente en las decisiones de gobierno)".

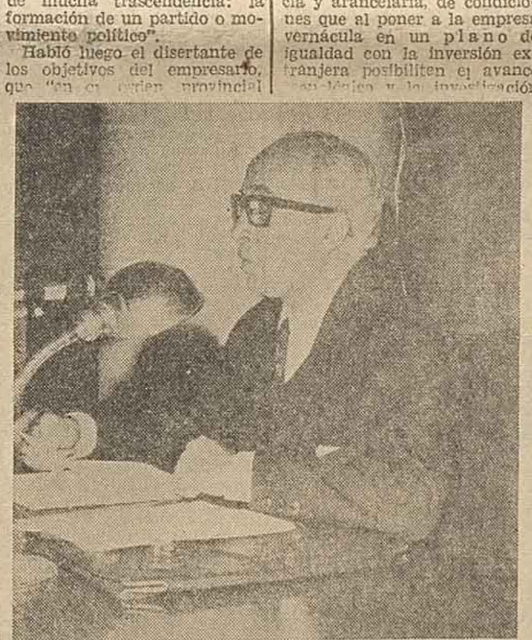
Al hacer mención a los cargos que pesan sobre la empresa (estructura de concentración del poder económico) y sobre los empresarios (afán desmedido de lucro y primacía exagerada de las preocupaciones prácticas por sobre las concepciones humanitarias), el señor Rizzuto manifestó que "para ser objetivos, no dejemos de considerar que los empresarios, como los demás hombres de todos los tiempos, participan de las virtudes y defectos propios de su época y su medio social. Pero si no debemos juzgar a toda una sociedad por la conducta de algunos de sus miembros, tampoco es equitativo condenar a una institución por fallas cuya responsabilidad no le es imputable a ella, sino al ambiente y a la época".

"Los empresarios de ahora, —dijo más adelante—, lo mismo que nuestros antecesores, no desconocemos el papel que estamos llamados a jugar en las circunstancias porque atravesamos y en las de mañana. Sabemos que la situación exige ser vista de frente y en términos ajustados a la realidad. Sin embargo —insistió— se ve a los empresarios representar el papel de entes decorativos en las comisiones oficiales que nos cuentan en su seno".

"Los empresarios no pueden continuar redactando notas a las que espera el sueño de lo eterno en los archivos de las dependencias oficiales —continuó el disertante—; tienen algo mucho más operante que hacer y es salir a la calle a defender sus intereses. Pero este "salir a la calle" comprende algo que estimamos de mucha trascendencia: la formación de un partido o movimiento político".

Habló luego el disertante de los objetivos del empresario, que "en el orden provincial propugna la integración total de la provincia y la modernización del régimen impositivo, en tanto que en el nacional reclama la descentralización económica, administrativa y bancaria como medio de contribuir al desarrollo e integración nacionales y de afianzar un verdadero federalismo, y la creación, sobre la base de adecuar la política fiscal, crediticia y arancelaria, de condiciones que al poner a la empresa vernácula en un plano de igualdad con la inversión extranjera posibiliten el avance [illegible] científica, la expansión de sus inversiones de activo fijo y la captación del ahorro interno. Por último propone la revisión del sistema bancario canalizando el ahorro a bancos nacionales con el objeto que esté al efectivo servicio de las empresas argentinas, así como la sanción del Código Nacional del Trabajo para darle solución integral a los problemas de la legislación respectiva".

Finalizó diciendo el conferenciante que de los empresarios cabe esperar, desde ahora, "su parte de contribución, de valiosísima contribución, a los esfuerzos para que el mundo por advenir sea mejor que éste a cuya crisis asistimos: un mundo que resulte más confortable para el hombre, en el que impere el don precioso de la libertad y alumbre sin ocaso el sol de la justicia".



Interesantes conceptos fueron vertidos por el señor Francisco A. Rizzuto en la conferencia que dictó con la organización de la Asociación Dirigentes de Empresa de Rosario.

Pasado Mañana se Habilita el Tránsito por San Martín

Desde la cero hora del 30 de este mes será habilitada al tránsito, tanto de transporte de pasajeros como vehículos particulares, la calle San Martín, en el tramo comprendido desde Mendoza a Catamarca, con orientación norte-sur.

La medida fue dispuesta mediante el decreto número 40.711 que fundamenta la necesidad de la misma, para la realización de los trabajos de repavimentación incluidos en la obra "Repavimentación 1.100 cuadras".

Por el mismo instrumento se dispone el cierre al tránsito de vehículos del transporte urbano de pasajeros, mientras duren las causales expuestas precedentemente, de las calles Mitre, desde San Juan hasta Urquiza y Santa Fe, desde Maipú a Corrientes.

Además se establece que la Dirección de Tránsito, con la colaboración de la Policía Motorizada de Tránsito, tomará los recaudos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto; y que por la secretaría de Servicios Públicos se den a conocer los itinerarios a cumplir por las líneas de transporte de pasajeros.

MODIFICAN SU RECORRIDO

A partir de la fecha modificaron parcialmente su recorrido y hasta nuevo aviso las siguientes líneas de ómnibus del transporte urbano de pasajeros.

Línea 225, ida: por Urquiza, Lavalle, Enzo Bordabehere, Río de Janeiro, Tucumán, Lima, Urquiza, a su recorrido. Vuelta: por Urquiza, Lima, San Lorenzo, a su recorrido.

Línea 215, ida: por Urquiza, Alsina, Santa Fe, a su recorrido.

Línea COTAL (a Pérez): ida: Urquiza, Alsina, Santa Fe, a su recorrido.

Estas modificaciones se realizan temporariamente a raíz de hacerlo necesario las obras vinculadas con el viaducto Avellaneda, que se están realizando en el bulevar Avellaneda, entre Urquiza y San Lorenzo.

El Rincón de la Política

Versiones que Comprometen

La arrolladora actitud del ministro de Defensa doctor Rafael Cáceres Monié en la promoción de la etapa política y algunas versiones que han circulado insistentemente en la ciudad no dejan en condición airosa al titular del Interior brigadier Mc Loughlin. Ayer nos referimos tangencialmente a esta situación sugiriendo la conveniencia de alguna aclaración oficial, y hoy nos sentimos obligados a insistir porque cobraron amplia difusión algunos trascendidos que conviene dejar bien en claro.

* * *

Días atrás las crónicas periodísticas se hicieron eco con amplitud de una entrevista que mantuvieron dirigentes del Club Rosario Central con el ministro del Interior a los efectos de dejar establecido el alcance de algunos desbordes ocurridos en su cancha con motivo de la realización de un partido de fútbol. Se quería deslindar responsabilidades con el propósito de evitar resoluciones de la AFA que podrían perjudicar seriamente la ubicación de la entidad en la tabla de posiciones del campeonato metropolitano. La entrevista fue muy cordial y dio lugar a un cambio de impresiones sobre temas ajenos a la cuestión que la motivó.

* * *

En cierto momento el brigadier Mc Loughlin, con una carpeta a la vista, habría solicitado a los dirigentes centralistas su opinión con respecto a un funcionario de alto nivel **que se desempeña en nuestra provincia**. La respuesta **no se hizo** esperar y fue ampliamente favorable al funcionario, cuya labor fue calurosamente elogiada. El ministro informó entonces, con carácter de primicia aunque "confidencialmente", que el ciudadano aludido era el futuro gobernador de Santa Fe.

* * *

Ni lerdos ni perezosos, los dirigentes de la tradicional entidad se apresuraron, a su regreso a nuestra ciudad, para ponerse en contacto con el candidato, cuyo nombre reservamos porque él personalmente no tiene nada que ver en este asunto, y ser los primeros en informarlo. No sabemos si dieron con el "futuro gobernador", pero a los pocos días fueron sorprendidos con la noticia de la designación del general de división Guillermo Sánchez Almeyra.

* * *

Esa es la versión que ha circulado insistentemente en los últimos días en nuestra ciudad. Para nada lesiona el prestigio bien ganado por el funcionario aludido, pero coloca en cambio, en situación molesta al ministro del Interior que aparecería, si la versión no es desmentida, marginado de un proceso de plena incumbencia de su cartera. Tampoco afecta al gobernador de Santa Fe cuya designación derivó de la exclusiva voluntad del primer magistrado de la Nación.

* * *

Situaciones como la que se insinúa en el comentario que ha ganado la calle, atentan contra la autoridad de los funcionarios, por lo que es indispensable que inmediatamente se las desautorice. Nos resistimos a aceptar que el brigadier Mac Loughlin, de cuya discreción no tenemos motivos para dudar, haya incurrido en la imprudencia de adelantar una información sin base que la autorizara, pero de no haber sido así debe **desmentirla de inmediato en defensa de su prestigio. Si** sólo se trata de una versión sin fundamento, los dirigentes centralistas que lo entrevistaron, deben aclarar también que nada tienen que ver en ésto que sería un infundio más.

* * *

Para evitar que se repitan estas situaciones desagradables, es conveniente que no se use exageradamente de la reserva y el suspenso. Cuanto más claros y conocidos sean los trámites de las decisiones del gobierno menores serán las dificultades que se susciten. Nada se consigue con dilatar los procedimientos, innecesariamente. Decidida y aceptada una designación inmediatamente debe comunicarse públicamente. Se evitarán así malentendidos y disgustos. Mientras una posición aparece como vacante son varios los que se consideran con méritos para ocuparla, y los nombres empiezan a circular y son objeto de un manoseo injusto.

* * *

Sin pretender asumir el papel de consejeros que nadie nos ha conferido ni tenemos por qué atribuirnos, nos sentimos obligados a advertir al nuevo gobernador de la provincia, cuya designación ha producido general beneplácito, que no debe dilatar la integración de su gabinete y equipo de funcionarios. Debe evitarse en todo lo posible la mención de nombres cuya no confirmación deja al interesado en posición desairada. Y, además, conviene a los intereses de la provincia que el gobierno coherentemente constituído empiece a cumplir su función cuanto antes.

LUCIANO ESCUDERO

Cotizaciones

Mercado de Carnes de Rosario

Entraron esta mañana 1151 vacunos clasificados en 685 novillos, novillitos y toros, 299 vacas y vaquillonas y 167 terneros y mamones.

PRECIOS CORRIENTES

NOVILLOS		
Especiales y buenos:		
331 a 410 ..	$ 1,008	a 1,036
411 a 440 ..	" 0,978	" 1,04
441 a 480 ..	" 1.002	" 1,038
Más de 481 .	" 0.93	—
Mest. reg. ..	" 0,89	" 0,97
Overos negros:		
380 a 450 ..	" 0,89	" 0,942
451 a 520 ..	" 0,89	" 0,954
Más de 521 ..	" 0.914	—
Cuarterones .	" 0,80	" 0,882
Conserva ...	" 0,62	" 0,72
NOVILLITOS		
Esp. y buenos	" 0.905	" 1,092
Reg. y cons.	" 0,57	" 0,91
VACAS		
Esp. y bue. .	" 0,79	" 0,885
Regulares ...	" 0,642	" 0,762
Conserva ...	" 0,56	" 0,632
VAQUILLONAS		
Esp. y bue..	" 0.882	" 1,08
Reg. y con. .	" 0,50	" 0,88
TERNEROS		
Esp. y bue. .	" 0,95	" 1,218
Reg. y con. .	" 0,762	" 0,935
Mamones ...	" 0,812	" 1,142
TOROS Y TORUNOS		
Esp. y bue. .	" 0,72	" 0,836
Regulares ...	" 0,65	—

COMPRAS

La CAP adquirió para consumo, 96; para exportación, 180; Abasto local, 292 Abasto campaña, 483; invernada, 11; el frigorífico Swift adquirió para consumo, 51; para exportación. 14; para conserva, 13; Sugarosa, 7; Maciel, 4.

ESTADO DE PLAZA

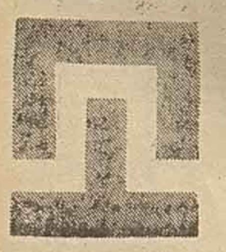
Plaza muy firme con precios altos para todos los tipos y categorías.

Asamblea en una Entidad

El 31 del mes en curso, a las 17, el Patronato del Enfermo de Lepra, calle Maipú 575, celebrará una asamblea con el propósito de renovar su comisión directiva y designar dos socias para la aprobación y firma del acta correspondiente.

La reunión tendrá lugar en el piso 1º. de la citada dirección.







Un Informe Sobre el Banco de Inversión y Desarrollo

El asesor técnico del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, B. I. D., doctor José Antonio Menéndez, realizó un estudio sobre las actividades de esa institución y posteriormente elaboró un informe halagador de las funciones de la novel entidad santafesina.

Un posterior comunicado emitido por la presidencia del B. I. D., señala que aquél funcionario expresó su conformidad con el planeamiento preparado por el directorio que preside el doctor Juan A. Quilici, tanto en la parte administrativa como operativa, "y descartó el éxito de su gestión, dirigida esta a la atención financiera, asesoramiento y prestación de servicios para la mediana y pequeña empresa dentro de ciertas posibilidades básicas que orienten hacia el desarrollo regional en perfecto ensamble con el ordenamiento nacional", dice la declaración.

El Banco de Inversión y Desarrollo iniciará sus operaciones en el mes de agosto venidero, a cuyo efecto se requerirá la presentación de proyectos encuadrados en lineamientos mínimos que aseguren la factibilidad técnica y financiera de la inversión o participación.

Oportunamente se informará a los centros empresarios de la provincia de Santa Fe sobre las características de las primeras operaciones del BID, adecuadas a un proceso donde se fijan montos y servicios, sectores y actividades, detalla la comunicación.

Asimismo, cabe consignar otros dos hechos positivos de la visita del doctor José Antonio Menéndez. Por un lado, el BID, durante 12 meses prestará asesoramiento integral al Banco de Inversión y Desarrollo y, por otro, como consecuencia del informe técnico previo, se llevará a cabo en Washington en la primera quincena del próximo mes, una reunión de delegados del BID, Banco Mundial y AID, para convenir las líneas de créditos tendientes a financiar inversiones, y la suscripción de acción que AID y el Banco Mundial harán en la casa de créditos que nos ocupa.



Durante la visita a nuestra casa las autoridades del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Consideran Lesivo un Anteproyecto del Estatuto del Perito Contable

"Algo parecido como la legalización del curanderismo", si se puede dar una opinión del denominado "anteproyecto del estatuto del perito contable" que se encuentra a estudio en la secretaría de Estado de Trabajo. Este problema será considerado durante una asamblea que tendrá lugar el próximo viernes, a las 16, en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, calle Laprida 1531.

Para informar al respecto estuvieron en CRONICA el presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, contador Antonio H. Dotta; el vicepresidente de la institución, profesor Ernesto Pedro Berdou; el profesor emérito Alberto Arévalo; el tesorero, contador Pedro Ullarte, y el secretario de Relaciones contador Arrigo L. Ghittoni.

Destacaron que en la denominada asamblea extraordinaria de entidades de graduados en Ciencias Económicas a realizarse el viernes, con el auspicio de la Federación Nacional de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas y organizada por la institución local, se hará un análisis crítico y coordinación de las medidas a tomar ante la presentación del "anteproyecto del estatuto del perito contable" ante los poderes públicos.

El anteproyecto de referencia es considerado por los profesionales visitantes como una superposición a la actividad normal del graduado universitario en Ciencias Económicas.

Para la asamblea extraordinaria se han cursado invitaciones a todas las facultades nacionales del país, oficiales y privadas, con carreras de Ciencias Económicas y a los colegios de Graduados de dicha actividad y consejos profesionales de la República.

Por Balance Cierra una Entidad Local

Con motivo de la realización del balance semestral, la Sección Proveeduría de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario, permanecerá cerrada al público durante pasado mañana y el 31 del mes en curso. Finalizada la tarea será habilitada nuevamente al público con su horario habitual, a partir del 3 de agosto venidero.

AL TRAZADO DE LA AUTOPISTA SE REFIERE LA BOLSA DE COMERCIO

Una extensa carta hizo llegar la Bolsa de Comercio de Rosario al gobernador de la provincia de Santa Fe, general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. La misiva comienza diciendo: "En virtud de encontrarse en estos momentos planteado a nivel de gobierno y de comunidad el problema relativo a la construcción de la autopista que unirá Córdoba con el Litoral, y considerando que habrán de reunirse en fecha próxima los gobernadores de Córdoba y Santa Fe, la Bolsa de Comercio de Rosario cumple en dirigirse al señor gobernador para fijar su posición al respecto".

Recuérdase, luego en la nota, que el 8 del presente, esa misma entidad juntamente con la Federación Gremial del Comercio e Industria, Asociación de Industriales Metalúrgicos y Sociedad Rural de Rosario, remitió una declaración al intendente municipal, doctor Luis Beltramo, a los efectos de hacerle presente dichas inquietudes.

Refiere a continuación, que en una asamblea celebrada en que asistieron representantes la ciudad de Bell Ville, a la de comunas e intendencias comprendidas entre nuestra dóse la necesidad de realizar ciudad y la de Córdoba, "acor- una reunión con los primeros mandatarios de ambas provin- definitivamente las características y el trazado de la proyectada autopista", dice la presente carta.

RECORRIDO DE LA AUTOPISTA

A continuación se expresa que frente a variantes dispuestas para tal recorrido, "esta institución estima, manifestando el sentir de los hombres de negocio de la zona, que el trazado correcto de la autopista será el que una las dos ciudades más populosas del interior argentino, lo que constituye por sí un aval significativo y además prestará un valioso servicio a toda una región de considerable desarrollo económico, con la existencia de varias ciudades de notoria potencialidad.

Finalmente, los firmantes, el señor César Bertotto y el señor Hermenegildo Brisciani, presidente y secretario respectivamente de la Bolsa de Comercio de Rosario, ratifican su confianza en el buen juicio que los impulsa y en la comprensión del alto funcionario provincial.

ESTADO DEL TIEMPO

Estado del tiempo a las 13 preparado por Oscar R. Benítez con información original del Servicio Meteorológico Nacional.

Continúa el tiempo bueno, con temperatura más o menos normal y en leve ascenso. El viento ya se ubica en el sector norte.

Se configuró una mañana bastante fresca en nuestra ciudad, especialmente por la persistencia del viento del sector norte.

El cielo se nubló ligeramente con nubes altas tipo cirrus y cirrus stratus. La presión atmosférica se ubicó ya por debajo de la normal.

La temperatura máxima de ayer fue de 16 grados 8|10 y se observó a las 16.40. La temperatura de hoy fue de 2 grados 6|10 y se registró a las 8.

A las 13 la temperatura se elevaba a 15 grados 4|10, la humedad del 52 %, la presión atmosférica 757,7, el cielo nublado, con nubosidad alta, el viento del sector norte a 37 kilómetros, y la visibilidad 20 kilómetros.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Esta mañana se producían neblinas y bancos de nieblas sobre Entre Ríos y noreste de la provincia de Buenos Aires. Un frente frío está afectando la Patagonia produciendo lloviznas en Santa Cruz y lluvias y nevadas en Bariloche y Neuquén. Un sistema de alta presión sobre Misiones controla las condiciones del tiempo en toda la zona central y norte del país, con tiempo bueno, cielo ligeramente nublado, y viento del sector norte.

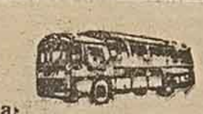
PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Hasta el mediodía tuvimos: tiempo bueno y fresco.

Para el resto de la jornada: bueno y algo nublado, leve ascenso de temperatura.

Para mañana: nubosidad y temperatura en aumento.

Las perspectivas generales para el jueves: nubosidad variable, poco cambio de temperatura.



AVISOS FUNEBRES

† **MIGUEL GENTILE** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 28 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hijas: Anunziata Gentile de Telemio, Valentina, Leonor G. de Pinto y Norma; sus hijos político: Guido Telemio y Angel J. Pinto; su nieto: Juan José Telemio; sus sobrinos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana, a las 16 horas. Casa mortuoria: Balcarce 2833. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

† **CARMEN VITACCO DE HAIM** (Q. E. P. D.) .. Falleció el día 28 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su hija: Susana; sus hermanos: Francisco, Margarita V. de Saccone, Zulema V. de Arce, Rosita, Margarita Tramontín de Vitacco y Eliseo P. Arce; sus hermanos políticos: Esther H. de Eskenazi, Salvador Haim, Rosa H. de Husni e Isabel L. de Haim; sus tíos, primos: Regina P. de Márquez y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana, a las 10 horas, previo responso en la capilla del mismo. Casa mortuoria: Italia 381. — Servicio: Bassi S. R. L.

† **IDELFONSO VICTORIO RIOS** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 28 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Ermelinda Rodríguez; sus hijos: Ildefonso Víctor, Rodolfo Manuel; su hija política: Consuelo Martín de Ríos; su madre política: Victoria F. de Rodríguez; sus hermanos: María del Carmen R. de Ortolani, Rosaria R. Vda. de Nodica y Laura R. de Nociglia; sus nietos. Silvia Viviana, Mónica Patricia y Rodolfo Daniel Ríos; sus tíos, primos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana, a las 10.30 horas, previo oficio religioso a realizarse en la capilla de la necrópolis. Casa mortuoria: Virasoro 1554. — Servicio: Campanile e Hijos.

† **CAYETANO ANTONIO CAIRONE** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 28 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Rosa Banquero de Cairone; sus hijas: Olga Lidia Cairone de Velis, María Antonia Cairone de Baldemar y Norma Virginia Cairone de Gauna; sus hijos políticos: Marcos Velis y Horacio Gauna; su nieto: Rubén Darío Baldemar; sus hermanos: Victoria Cairone de Vicentini, Salvador Cairone y Vicente Cairone; sus hermanos políticos: Palmira Beghetto de Cairone, Benjamina Felipe de Cairone, Luis Banquero, Alberto Banquero, Ricardo Banquero, Velia Minnucci de Banquero, María Robasto de Banquero; sus sobrinos, primos y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio de Granadero Baigorria, mañana, a las 16.30 horas. Casa mortuoria: Formosa 459, (Urquiza al 5000). — Servicio: Campanile e Hijos.

† **GUIDO MARCER** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 27 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Juana Buljovacich; sus hijos: Raúl, Alberto, Eduardo y Graciela; sus hermanos (ausentes); sus hijos políticos: Rosa Camia y Elia Soria Vda. de Marcer; sus nietos: Marcelo Sergio, Raúl y Alejandro Marcer; sus sobrinos, primos y demás deudos comunican que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Granadero Baigorria, hoy. Hogar de duelo: Pje. Londres 3275, (altura Ov. Lagos 3200). — Servicio: Gentile y Moyano S. R. L.

† **CATALINA ALVAREZ VDA. DE CASTAÑO** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 28 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hijas: Celia C. de Saldaña y Olga; su hijo político: Benito A. Saldaña; sus nietas: Silvia y Susana Saldaña; su hermana política: María C. Vda. de Barrera, primos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio La Piedad, mañana, a las 10 horas. Casa mortuoria: Viamonte 954. — Servicio: Francesio y Lusardi S. R. L.

† **IDA GIANNINI DE BALDACCINI** (Q. E. P. D.) — Falleció en Arroyo Seco el día 27 de julio de 1970, a los 80 años de edad, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hijos: Juan, Rosa, Rafael, Josefa, Pedro, Florinda, Ada y Angela; sus hijos políticos: Clara Díaz, Gino Galigani, Justa Díaz, Ilia Benedetti, Caciano Pavón, Gildo Pollacchi y Rinaldo Giardini; sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio de esta ciudad, hoy a las 17 horas, previo responso en la iglesia La Asunción. Casa mortuoria: Moreno 499, (A. Seco). — Servicio: Francesio y Lusardi S. R. L.

† **ALFONSA MARIA CARASSAI DE LOPEZ** (Q. E. P. D.) — Falleció en Fighiera el día 28 de julio de 1970, a los 51 años de edad, c. a. s. r. c. y b. p. Esposo: José López; hijos: José Luis y María Antonia; hermanos: Elena, Ezio, Rosa, Eduardo, Asunta, Amalia y Antonia Carassai; hermanos políticos: José Romagnoli, Amelia Pierucci, Félix Ciarniello, Lita Scarpecci, Julián Ciarniello, Hipólito San Juan, Ricardo Romagnoli y Ana López de Monzón; sobrinos, primos, tíos y demás deudos invitan al cementerio de Arroyo Seco mañana a las 15.30 horas, previo responso en la iglesia de Fighiera. Casa mortuoria: Fighiera, Ruta 9 (zona urbana). — Servicio: Francesio y Lusardi S.R.L.

† **PEDRO GERUSSI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 27 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Esposa. Dominga Milito; hijos: José Santiago, Pedro Antonio y Lucía; hijos políticos: Margarita Heredia y Fidel Campilongo; hermano político: Antonio Milito; nietos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 17 horas en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Esmeralda 3149. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **ANGELA LUISA CAFFA VDA. DE LOZANO** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 27 de julio de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Hijos: Angélica J., Isidro E., Oscar Raúl, Miguel A. Lozano; hijos políticos: Amadeo P. Marone, Lola García, Nélida Fiori, Genoveva Bevacqua; nietos, bisnietos, tartaranietos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 15 horas en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Br. Seguí 1324. — Servicio: Pocho Bernardo.

LO DEJO DE A PIE

CAÑADA DE GOMEZ, 28 (Agencia). — Costosa le resultó a un vecino de la zona la circunstancial amistad con un desconocido, que abusó de su confianza "dejándolo de a pie". Humberto Lorefice, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la ciudad de Marcos Juárez, concurrió a un baile que se realizaba en las instalaciones de un club cañadense, en compañía de algunos "amigos". En un momento determinado, uno de estos cuyos datos de identidad desconoce, le solicitó que le facilitara las llaves de su automóvil, un Ford Taunus, a efectos de retirar del mismo un diccionario, a lo que accedió. Empero, el "amigo" junto con las llaves se llevó también el automóvil, desapareciendo con rumbo desconocido.

Lorefice manifestó en la denuncia efectuada ante la policía, que dentro del vehículo había dejado un grabador Franklin, considerándose perjudicado en la suma de pesos 710.000 de los viejos.

Se Intentó Asaltar a una Filial Bancaria

Dos sujetos, a cara descubierta y portando uno de ellos una metralleta, intentaron asaltar una sucursal bancaria de nuestra ciudad, fracasando en sus propósitos por la oportuna reacción de un empleado de la institución, que impidió la acción de los malhechores.

Era aproximadamente las 19 de ayer, cuando en la filial Nº 4 del Banco Monserrat sita en Bvrd. 27 de Febrero 2820, un sujeto desconocido tocó el timbre de la puerta auxiliar, haciéndose pasar como un "mensajero", mientras un compañero se ocultaba al costado en un lugar donde se están efectuando unas refecciones, con una metralleta en la mano y listo para entrar en acción no bien se abriera la puerta.

Un miembro del personal acudió al llamado, pero al darse cuenta de lo que ocurría lanzó gritos al mismo tiempo que ponía en marcha el dispositivo de seguridad local, lo que hizo que los dos sujetos huyeran a la carrera, desistiendo de sus propósitos. Posteriormente acudió al lugar personal policial de la comisaría de la zona, que inició las averiguaciones de práctica.

EL PELIGRO DE LA HIDROFOBIA

En la comisaría 16ª Hilda Virginia García de Heich, argentina, de 38 años, casada, con domicilio en calle Ecuador entre Viamonte y La Paz, denunció que en momentos en que su hijo Enrique Alberto, de 7 años se encontraba jugando en la puerta de su domicilio, fue mordido en la nalga izquierda por un can de tamaño grande, pelaje gris oscuro. El animal fue localizado.

—Por su parte, en la seccional de Pueblo Nuevo, Herminda Donelli de Roots, argentina de 66 años, casada, domiciliada en Cereseto 578, denunció que el 24 del corriente, en horas de la tarde, fue mordida en el talón del pie derecho por un can de tamaño grande, pelaje blanco y negro, propiedad de un señor Alvarez que vive en calle 2, a la altura del 660. Posteriormente, la víctima se enteró que el animal había muerto atacado de hidrofobia.

EXTRAVIOS

El jueves pasado, al mediodía, Héctor Celestino Drocco, uruguayo, soltero, de 21 años, domiciliado en Comodoro Rivadavia 2621, extravió los siguientes documentos: 1) Cédula identidad Nº 1.277.780, de la policía uruguaya; 2) Un certificado extendido por la Marina Uruguaya y un permiso de menor. El afectado agradecerá la devolución de los mismos ya sea en su domicilio o en la redacción de CRONICA.

SE HIRIO CON REVOLVER

En la seccional 18ª denunció Marta Ida Vaquero, argentina, de 35 años, casada, con domicilio en Colón 3781, que en circunstancias en que se encontraba manipulando un arma de fuego en el interior de su domicilio, en forma casual se produjo un disparo resultando herida en el hombro derecho, sin orificio de salida del proyectil, el que le produjo la fractura de la clavícula izquierda. La víctima fue atendida en el Hospital Central y se efectúan las averiguaciones de práctica.

CAMBIAN DE DESTINO A PERSONAL POLICIAL

Numeroso personal fue cambiado de destino en medida dispuesta por la superioridad, siendo el detalle de los traslados el siguiente: comisario inspector Luis Belardinelli, a División Seguridad como subjefe; subcomisario Aurelio J. Frea, del Batallón de Infantería Motorizado, a la seccional 19ª; oficiales principales Jorge Orihuela, de Relaciones Públicas, a la seccional 19ª; Antonio H. Espinosa, de Robos y Hurtos a la seccional 50ª; Julio Amigot, de la seccional 50ª al Batallón de Infantería Motorizado; Gustavo Kruse a Seguridad Personal como subjefe; Hugo Vidal, de Seguridad Personal a Moralidad Pública como subjefe; Osvaldo Musa a subjefe de Sumarios Administrativos; oficial inspector Martín Ariagno, de Leyes Especiales a la Alcaidía; oficial subinspector Ramón B. Sayago, de seccional 12ª a la 21ª; oficiales ayudantes José M. Scardino, de Leyes Especiales a seccional 3ª; Salomón Juan, de Leyes Especiales a Seguridad Personal; Norberto Tachino, de Leyes Especiales a seccional 7ª; Natalio Del Poppolo, de seccional 1ª a Leyes Especiales; Walter Martínez, de Leyes Especiales a seccional 7ª; José María Osés, de seccional 7ª a Leyes Especiales y Rubén Tito Rojas, de seccional 25ª al Servicio de Informaciones; oficiales subayudantes Julio Gutiérrez, de seccional 3ª a Leyes Especiales; Carlos M. Juan, de Leyes Especiales a seccional 1ª; Francisco Rodríguez, del Servicio de Informaciones a seccional 25ª y Oscar L. Bernazani, de seccional 7ª a Leyes Especiales y oficial ayudante Nicolás Falcione, de Secretaría Privada a División Técnica.

DOS MIL JOVENES LUCHARON CON LA POLICIA EN CHICAGO

CHICAGO, 28 (AP.) — Más de 2.000 jóvenes lucharon anoche con la policía a pedradas, botellazos y garrotazos, furiosos por la interrupción de un concierto de música popular auspiciada por la Federación Musical, para "tender un puente entre la nueva generación y la vieja".

La turba volcó automóviles, los incendió y más tarde partió del parque Grant para entrar en el distrito comercial, donde rompieron vidrieras y saquearon negocios.

Tres jóvenes resultaron heridos de bala y otras 63 personas fueron lesionadas, entre ellas 24 policías. Un agente del orden fue apuñaleado y otro apaleado.

La policía y los jóvenes bregaron durante más de tres horas en un parque bajo candente sol. El gas lacrimógeno no logró dispersar al gentío y un grupo de jóvenes trató de calmar a los otros, pero sin éxito. Un automóvil patrullero de la policía fue volcado y otros dos fueron quemados.

Uno de ellos estalló en llamas, llenando la atmósfera con denso humo negro. Los desordenados también incendiaron residencias, mientras que los automóviles que pasaban por la orilla del lago eran blanco de pedradas.

En Cinematográfica Acción Detienen a dos Pistoleros

C. FEDERAL, 28. (AP.) — Tras una persecución que adquirió características cinematográficas y durante la cual se efectuó gran cantidad de disparos fueron detenidos dos pistoleros que junto con otro sujeto que se encuentra prófugo asaltaron al conductor de un automóvil de alquiler.

A las 3.15 de hoy el taxista Guillermo García fue asaltado por tres sujetos en la intersección de Beguerastain y Paraguay de la vecina localidad de Avellaneda. Los malhechores lo despojaron del rodado y de 16.000 pesos moneda nacional y posteriormente se dieron a la fuga.

García formuló la correspondiente denuncia en la seccional 2ª de Avellaneda, desde donde partió un automóvil patrullero en persecución de los bandidos. En las proximidades de Puente Alsina los maleantes fueron intercep dos y los policías les impartieron orden de detención, pero aquellos se desacataron e iniciaron un tiroteo que se prolongó por varios minutos.

Finalmente los malvivientes lograron atravesar el puente y llegaron a esta capital pero en la intersección de Amancio Alcorta y la avenida Sáenz fueron interceptados por una patrulla de la comisaría 32ª, que había escuchado el tiroteo.

Los maleantes volvieron a disparar sus armas contra los funcionarios, quienes se vieron obligados a contestar el fuego.

Nuevamente el vehículo que utilizaban los asaltantes logró desaparecer pero fue perseguido por el patrullero de la comisaría 32ª, que los interceptó en la intersección de avenida Sáenz y Ventura de la Vega.

Los bandidos pretendieron realizar una brusca maniobra para eludir al coche policial pero perdieron el dominio de su rodado y lo estrellaron contra una columna.

Ante esa situación descendieron y se dieron a la fuga a pie en distintas direcciones en circunstancias en que llegaba al lugar un patrullero de la comisaría 2ª de Avellaneda, que había acudido para ayudar a sus colegas de la policía federal.

Los vigilantes persiguieron a los prófugos y lograron detener a dos de ellos, que fueron identificados como José N. Bravo, de 21 años y Teófilo José Fleitas, argentino, de 18 años.

AMENAZA A UN JUEZ FEDERAL

SANTA FE, 28 (C). — En medios tribunalicios trascendió ayer por la mañana que el juez federal de Santa Fe, Dr. Eugenio Wade, radicó una denuncia con motivo de haber recibido una nota amenazándolo. La misma, despachada como carta simple desde la oficina de Correos y Telecomunicaciones de Esperanza, habría sido distribuída en el reparto diario de correspondencia. También pudo saberse que la nota aparecería firmada por M.A.N.O. (Movimiento Anticomunista Nacional Organizado) y en ella se imputaría al Dr. Wade y a los "demás magistrados benevolentes" en la aplicación de la ley 17.401 de represión del comunismo de "ser los verdaderos culpables de la muerte de Aramburu".

Tras hacer diversas referencias a sumarios tramitados por ante las dos secretarías criminales del juzgado federal —sumario a los que, según la misma versión, sólo podría tener acceso personal del propio juzgado o de la delegación local de la Policía Federal— los autores de la nota habrían formulado amenazas que comprenderían desde el incendio de la casa del magistrado hasta su muerte.

ACCIDENTE DE TRANSITO

En el Hospital Central fue internado con fractura de pierna izquierda y diversas escoriaciones en el cuerpo Nicolás Dottori, italiano, de 73 años, domiciliado en Vera Mujica 1882, quien fue embestido por un taxi que guiaba Hugo Alberto Marinelli, argentino, de 31 años, que vive en San Juan Nº 4914.

Represión del Juego Prohibido

VILLA CONSTITUCION, 28 (Agencia). — Con la correspondiente orden judicial, el titular de la comisaría de Empalme Villa Constitución procedió al allanamiento del domicilio del capitalista de juegos prohibidos Luis Pucci, italiano, de 69 años, casado, que vive en H. Irigoyen 253, secuestrándose varias carillas y trozos de papel con anotaciones de quiniela así como la suma de pesos 28.600 moneda nacional, en efectivo. El imputado se encuentra detenido y se le instruye sumario por infracción a la ley provincial que reprime el juego prohibido.

OTROS PROCEDIMIENTOS

Asimismo, personal de la jefatura zonal con asiento en ésta, detuvo a dos menores de 15 y 16 años, respectivamente, a uno de los cuales se le secuestró papeles con anotaciones de quiniela y la suma de pesos 1.710 moneda nacional. Igualmente se encuentran involucrados por infracción a la ley 4444 Rogelio Gobbo, argentino, de 42 años, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 738; Clara Zulema Caminos de Faci argentina, de 26 años, casada, Chapuy e Independencia; Dominga Ramona Acosta de Acosta, argentina, 31 años, que vive en Catamarca y Colón; José Pietracci, argentino, 57 años, soltero, con domicilio en Av. del Trabajo 484; Francisco Atalivo Ferreyra, argentino, 42 años, casado, enfermero, domiciliado en Dorrego 2034; Tomás Cirilo Amador, argentino, 55 años, soltero, peluquero, domiciliado en Salta 365 y María Esther Avelenda, argentina, 23 años, soltera, comerciante con domicilio Colón 1857.

Una Nota de Actualidad

Evocando a don Atilio Carradori en el 27° Aniversario de la Caja Mutual Ferroviaria

Especial para CRONICA — por J. E. FERNANDEZ

Hablar de la Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos, es como hablar de don Atilio S. M. Carradori. Su mente, su pensamiento siempre progresista, ya venía madurando un proyecto confiado en sus propias fuerzas, pues por aquellos tiempos —año 1943— el descreimiento era arma poderosa que se disparaba contra toda buena iniciativa.

Sin embargo, con esa visión muy suya un día se dijo: ¿Por qué no crear una entidad, una caja de ahorro que al mismo tiempo sirva de ayuda, facilitando préstamos a sus asociados, a un interés mucho menor que los que cobraban los bancos oficiales de plaza?

Carradori era jubilado ferroviario y como tal pensaba que en esa forma podía llegar en ayuda de sus colegas desfallecientes por la oprobiosa Ley 12.825 que cercenaba derechos tangibles de la 10.650 de jubilaciones ferroviarias y se ajustaba a la creación de la Ley 9653 (Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios).

¿Y en qué forma podía ser esa ayuda? Fomentando el ahorro, acordando préstamos a plazos razonables y bajo interés y facilitando mediante convenios con algunas casas de comercio la adquisición de mercaderías con importantes bonificaciones en los precios.

Ese fue su pensamiento y así lo concretó el 29 de julio de 1943 al instalarse en el viejo edificio de calle Italia 123|125 —donde funcionaba el Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios— la Caja Mutual de ahorros entre Ferroviarios Jubilados y Activos. Rodeado de diez colegas más, los señores Florencio L. Rodríguez, Elías A. Martino, Juan L. Panzeri, Octavio Conit, José A. Lara, Juan Mastroberardino, Félix Vitiello, José D'Aloisio, Bernardino Ramaccione y José Garutti, el señor Carradori en su calidad de secretario de la comisión provisoria se dio a la tarea de estructurar definitivamente aquella flamante institución, cuyo primer directorio poco después estaría así constituído: Presidente, Florencio L. Rodríguez; vice, Elías A. Martino; secretario, Enrique De Feo; pro, Héctor H. Ledesma; tesorero, Martín Carrasquera; pro, Octavio Conti; vocales: Juan Mastroberardino, Juan D'Aloisio, José A. Lara, Félix Vitiello, Bernardino Ramaccioni; síndico titular, Efraín O. Schmied; suplente, José P. Luppi. Como gerente se designó a don Atilio S. M. Carradori y cajero a don Juan Luis Panzeri.

Don Atilio Carradori, creador y primer gerente de la Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos

Digno sucesor del recordado don Atilio Carradori es el actual gerente de la caja, señor Canio Carlos Leone

El 15 de noviembre de 1943, al trasladarse el Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios al local de calle Alvear 155, la caja también siguió a su progenitora, y desde allí empezó la lucha dura pero con éxito de la institución crediticia que con el andar del tiempo se había de convertir en la extraordinaria y pujante Caja Mutual de Ayuda Entre Ferroviarios Jubilados y Activos.

Su espléndido edificio en Alvear 149-161 da una idea de su progreso edilicio que en breve será ampliado para mayor comodidad de sus actividades y del público usuario, debiendo además, iniciarse dentro de pocos días el computamiento de las tareas diarias mediante el funcionamiento del equipo I. B. M. ya instalado.

La Caja Mutual Ferroviaria que cumple 27 años de vida, tiene ya ganado un lugar prominente entre sus similares, porque además de llenar cabalmente su cometido entre su innumerable masa societaria pasa también a ocupar un primer plano en cuanto a solidaria ayuda a entidades de bien bien público y sociedades benéficas se refiere —tal cual lo quiso don Atilio Carradori—, que precisamente se realiza por conducto de la Fundación Atilio S. M. Carradori, creada en justo homenaje al fundador y gerente general hasta su muerte, de la institución pionera del mutualismo financiero.



Frente del edificio que ocupa actualmente la Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos de Rosario, en calle Alvear 149

Vendrá a Rosario el Ministro de Justicia

El 7 del próximo mes, se hará presente en la Cámara Federal de Apelaciones de nuestra ciudad el ministro de Justicia de la Nación, doctor Jaime Perriaux, quien se encuentra visitando el interior del país, a los efectos de conocer las necesidades de los tribunales correspondientes. El doctor Perriaux participará del acto de imposición del nombre "Dr. Juan Alvarez" al actual pasaje Aníbal Ponce, situado frente a la plaza Pringles, entre las calles Paraguay y Presidente Roca. Cabe ser destacado que es la primera vez que un funcionario de su jerarquía se traslada a las sedes de las cámaras federales de apelaciones del interior de la República para conocer directamente sus problemas.

Seleccionan los Aspirantes Para el Servicio Exterior

La Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario, ha informado sobre una reciente resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto disponiendo la realización de un concurso público para seleccionar a los aspirantes que habrán de incorporarse al Instituto del Servicio Exterior de la Nación, como agregados en el año 1971.

Los siguientes requisitos son indispensables para participar de ese concurso: ser argentino nativo o por opción; tener pleno goce de los derechos civiles o políticos; poseer condiciones psicofísicas adecuadas; en caso de ser casado, que el cónyuge tenga o adquiera la nacionalidad argentina; ser mayor de edad y no haber cumplido 31 años de edad al 31 de diciembre de 1970; poseer título habilitante en el país de una carrera universitaria de extensión no menor de 4 años o de licenciatura en Diplomacia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y otra licenciatura en disciplinas afines con las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Podrán inscribirse también los alumnos que hayan cumplido el 75 por ciento de las materias de carreras afines a las funciones del Ministerio y cuya duración fuese mayor de cuatro años.

Los aspirantes podrán presentar las constancias exigidas hasta el 4 de febrero de 1971. Posteriormente deberá aprobar una serie de pruebas preliminares eliminatorias.

Para mayores informes concurrir a la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, calle Córdoba 2020, 1er. piso.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Organizado por el Instituto de Investigaciones Literarias de la Facultad de Filosofía de la Universidad local, que dirige la doctora Edelweis Serra, se efectuará en los meses de agosto y septiembre un curso para post graduados sobre el tema: "Procedimientos de la prosa narrativa con especial referencia a la novela hispanoamericana".

El dictado de este curso estará a cargo de la profesora Mara del Huerto Marchese de Mián, ex profesora titular de Gramática Superior en la Facultad Católica de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe e investigadora del Círculo de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de Santa Fe. Actuará como coordinadora del curso la profesora Inés R. Santa Cruz.

CURSO DE UROLOGIA

La Confederación Argentina de Urología, programó su Tercer Congreso de Urología que se desarrollará en la ciudad de Santa Fe desde el 19 al 22 de septiembre próximo.

Por otra parte también está previsto un curso para especialistas que ha de celebrarse en nuestra ciudad del 23 al 26 del mismo mes, consistente en una serie de conferencias dictadas por profesores extranjeros especialmente invitados y por el profesor titular de la materia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

Celebraráse el Aniversario de la Gendarmería Nacional

Hoy se cumple el 32º aniversario de la creación de Gendarmería Nacional. La institución fue creada en el año 1938 por la ley 12.367 y como reflejo de una necesidad de esa época de ejercer un control eficaz en las zonas más alejadas del territorio donde hasta la nacionalidad se ignoraba por no tener vigencia el vocablo "soberanía".

A partir de entonces, su misión, su capacidad y su evolución fueron ajustándose a las exigencias de cada momento histórico para que sus objetivos fueran fielmente cumplidos. En esa tarea muchos hombres conscientes de su deber cayeron allí donde las fronteras asisten inmutables en su inexistencia natural al ondear de dos pabellones distintamente coloreados.

Poco a poco y teniendo siempre como premisa cubrir las fronteras de la patria, el territorio argentino fue conociendo la figura simple, sencilla pero enérgica del gendarme y hoy a 32 años de vida, de la institución, lo vemos firmemente convencido, en los más dispares lugares de nuestro país, montes, cerros, de que su misión es sagrada y si en su cumplimiento debe dejar la comodidad que otorga la vida moderna en centros poblados, la deja y allí lejos de su ciudad y aún de sus seres queridos, trabaja, siente y aprecia con toda su fuerza la grandeza de la patria, a la cual está asegurándole un avance feliz por el largo camino de la gloria.

Se lo ve al gendarme socorriendo sanitariamente a legiones de pobladores en los cuatro puntos cardinales del país, creando y atendiendo escuelas en lo recóndito de los montes, apoyando con su presencia física y moral, el sentido de patria del cual están imbuidos nuestros pobladores fronterizos.

ACTOS CELEBRATORIOS

Para festejar el acontecimiento, la Jefatura de Región Noreste, con asiento en nuestra ciudad ha organizado distintos actos. Uno de ellos es la cena de camaradería que se cumplirá el viernes 31 en las instalaciones del Club Unión y Progreso, en la cual participarán suboficiales, gendarmes de la Jefatura de Región y del Escuadrón Nº 3 "Rosario", familiares y personal retirado.

El domingo, a las 10.30, se desarrollarán ceremonias alusivas en la plaza de armas del Escuadrón 3, donde formarán los efectivos y hablará el jefe de la Región Noreste, comandante mayor Alberto Pedro Fernández. A las 21.30, los jefes y oficiales de la repartición se reunirán en una cena de camaradería en los salones de la confitería "Sayonara".

Bases de Concursos Para Cargos Técnicos y Profesionales de la Sanidad Municipal

La Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social de la municipalidad remitió a los colegios profesionales, entidades gremiales y hospitales nacionales, provinciales y comunales copias del decreto que incluye las modificaciones en las bases de los concursos para los cargos técnicos y profesionales de la sanidad municipal.

En este decreto constan las sugerencias presentadas oportunamente por esos colegios, entidades gremiales y representantes de profesionales, referidas a las modificaciones que necesariamente debían introducirse en el régimen de concursos. Asimismo acompaña a este decreto el dictamen de la Comisión Asesora Prmanente que autorizaba a recibir esas sugerencias hasta el pasado 30 de junio.

El registró de inscripciones para estos concursos continúa habilitado en el horario de 7.30 a 11.30 y hasta el 5 de agosto en el Hospital Central Municipal.

INFORME

El Tribunal Municipal de Faltas informó acerca de la labor cumplida por esa dependencia durante junio último. Dicho informe consigna que fueron encausadas 1.274 actas, se cursaron 2.403 citaciones, efectuándose 631 citaciones policiales y librándose 474 oficios. Además fueron otorgadas 577 liberaciones, se juzgaron 1.133 causas, absolviéndose 109 y perdonándose 88. El monto de las sanciones alcanzó a $ 15.158,80 y el total recaudado fue de 15.978,40 pesos nuevos.

SANCIONES

La Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social de la municipalidad informó de diversas sanciones que impuso a comerciantes infractores del Código Bromatológico el Tribunal Municipal de Faltas.

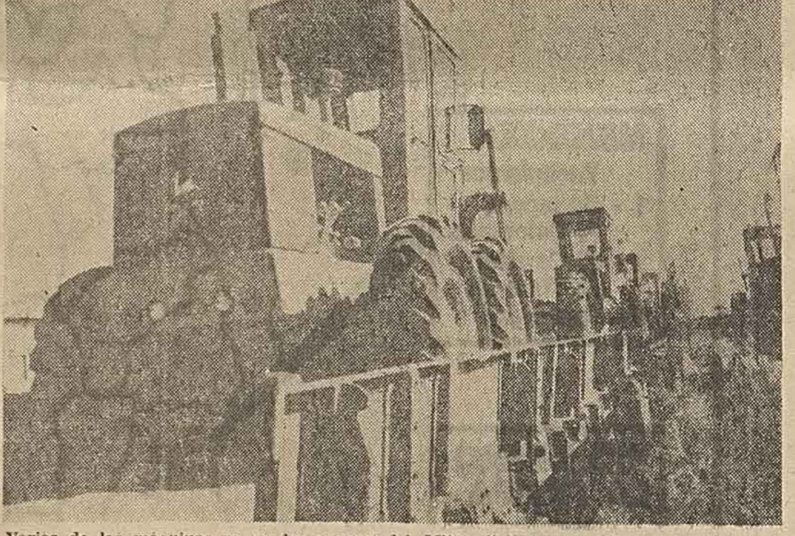
La nómina es la siguiente: Italia 3522, panadería, 20 pesos; Chubut 7196, café y bar, $ 30; Córdoba 2085, mercadito, $ 5; San Juan 1072, almacén, $ 10; 27 de Febrero 498, bar y comedor, $ 5; pasaje Tuella 775, panadería, $ 10; Sarmiento 970, bar americano $ 10; avenida Corrientes 1282, restaurante y fiambrera, $ 5; 25 de Diciembre 1847, confitería, $ 20; Montevideo 1541, mercado, $ 40; Mitre 1034, restaurante, $ 5; avenida Diana 45, granja, $ 5; San Luis 1308 bombonería, $ 50.

Un Ciclo de Charlas se Dará Para los Bancarios

La Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR informó de un ciclo de seminarios de perfeccionamiento y especialización para altos funcionarios de bancos organizado por esa casa y que será desarrollado por los profesores doctor Jaime Abut, y los contadores Osvaldo Branchesi, Juan Andrés Ciliberto, Carlos Mayola, Roberto Martín, Carlos Rovatti, Amador Suárez y Héctor Zilli.

Este ciclo comprenderá los temas "Finanzas de la empresa", "Finanzas internacionales", "Análisis e interpretación de balances con fines de crédito bancario" y "Auditoría interna en bancos". Los dos primeros están dirigidos preferentemente al personal superior de los bancos, mientras que los últimos lo están al personal técnico.

Las reuniones tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Económicas, de 8 a 10, dos días por semana y los informes respectivos, como así también la inscripción, deben solicitarse en bulevar Oroño 1261, segundo piso (departamento de administración) o telefónicamente al 45-598, 48-775, 22-287 ó 29-83 interno 45.



Varias de las máquinas ya en los vagones del Mitre, listas para ser transportadas a Buenos Aires.

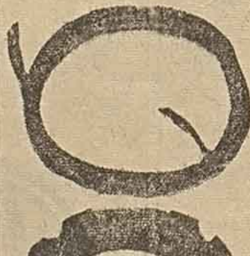
La Dirección Nacional de Vialidad ha Adquirido Motoniveladoras a John Deere

Se embarcaron con destino a Buenos Aires por el Ferrocarril General Mitre las primeras unidades de un grupo de 30 motoniveladoras JD-570 adquiridas por la Dirección Nacional de Vialidad a la empresa John Deere Argentina, de conformidad a los resultados de una licitación pública abierta al efecto.

El ente vial empleará los equipos en trabajos de apertura y conservación de rutas, en consonancia con los planes de expansión caminera oportunamente trazados.

La motoniveladora JD-570, fabricada por John Deere Argentina en su planta industrial de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, posee control totalmente hidráulico; de diseño moderno y funcional, la unidad puede ejecutar las más exigentes tareas. Está dotada de un exclusivo sistema de articulación de chasis que le confiere un radio de giro de 5.49 metros, caso único entre las máquinas de su tipo fabricadas en el país, pues el radio de viraje de los sistemas convencionales excede los diez metros.

La unidad utiliza motor John Deere diesel de inyección directa, de seis cilindros, con una potencia neta de 83 H.P. a 2.300 r.p.m. y dispone de transmisión servo-cambio con 8 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás; una hoja de 3.66 metros, con una vertedera de 61 cm. de altura cabina y escarificador de once dientes. Su peso en condiciones de servicio alcanza a 9.197 kg.



CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración 27079
Redacción 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6930 ó 40-8293





San Lorenzo: en la Construcción de Desagües y Pavimentos Serán Invertidos Cien Millones de Pesos Moneda Nacional

SAN LORENZO, 28. (Agencia). — La ciudad de San Lorenzo está reclamando la realización de importantes obras públicas capaces de cambiar su fisonomía. Así parecen haberlo entendido las autoridades municipales, teniendo en cuenta que se proyecta una inversión superior a los cien millones de pesos, sin considerar otras realizaciones que se vinculan con el aspecto educacional, es decir, con el denominado Fondo de Asistencia Educativa para lo cual se harán inversiones superiores a los diez millones de pesos.

Así, por ejemplo, se ha llamado a licitación pública para la provisión de caños necesarios para los desagües de la calle San Luis, cuyo informe ha pasado ya a consideración del consejo asesor de vecinos para su respectiva aprobacion.

Además, también está proyectado el entubamiento de los desagües de enlace con la calle Leandro N. Alem; sobre avenida San Martín, desde Alem hasta la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dos desagües a cielo abierto sobre bulevar Oroño desde Rioja hasta la ruta 11, y en calles General López y Alberdi, desde Genaro Roldán a Arroyo San Lorenzo.

Estos cinco desagües insumirán un total de 52 millones 500 mil pesos. Igualmente, se encuentra a estudio el llamado a licitación para la pavimentación de la calle Luis Braile desde la ruta 11 hasta calle Dorrego por un total de 18 millones de pesos, de los cuales el 50 por ciento será considerado como obra no recuperable, así como el pavimento de calle Hermanos Biosca, por un total de un millón cuatrocientos mil pesos.

Es de hacer notar que ya se han iniciado los trabajos de construcción de pasillos y pasos de piedra, que insumirán un total de 600 mil pesos. También se pavimentará la playa municipal y se hará el remodelamiento del edificio, lo que significará una inversión de un millón 670 mil pesos.

Y velando por la estética de la ciudad, se obligará a la construcción de tapiales y veredas, y a aquellos vecinos que por situaciones especiales no puedan hacerlo en forma privada, se les construirá por administración municipal, habiéndose destinado a tales efectos en el presupuesto del corriente año, una partida, en principio, de tres millones de pesos.

En fin, se trata de un plan de obras públicas bastante ambicioso que, de concretarse, impulsará el adelanto de San Lorenzo.

Pero es indudable que la materialización de obras de esta magnitud necesita obligadamente de la colaboración de todos los sectores de la ciudad. Ya el intendente municipal reconoció públicamente el apoyo dispensado por los miembros del consejo de vecinos, los cuales tienen la oportunidad de estudiar todos y cada uno de los problemas expuestos, hacer sus objeciones y aprobarlo si así lo estiman justo y razonable.

Resumiendo, las autoridades municipales han proyectado obras necesarias y fundamentales para la ciudad. Pero es del caso señalar que existen problemas de carácter urbano que también deben merecer la atención de los poderes públicos. Así, por ejemplo, se puede criticar la existencia de gran cantidad de carteles de señalamiento sobre avenida San Martín, totalmente destrozados; yuyos y malezas en calles céntricas; mal estado urbanístico en la entrada y salida de San Lorenzo y otras anormalidades que señalaremos oportunamente.

Es decir, que no basta con proyectar y ejecutar buenas obras públicas, sino que es necesario vigilar también el buen estado urbanístico que, sin duda, en estos momentos, deja mucho que desear. Sería conveniente que las autoridades municipales, mediante la actuación de un buen cuerpo de inspectores se notificaran de las deficiencias señaladas que existen en San Lorenzo, a los efectos de subsanarlas. Pues son muchas las críticas justas que se escuchan fuera y dentro de la ciudad sobre el aspecto ya señalado. Y no dudamos de que el poder público, bien informado sobre lo que terminamos de puntualizar, adoptará las medidas pertinentes para ponerle término a una situación cuya demora en darle solución no hace más que agravar los problemas, dando lugar a críticas que, por ser justas, deben ser tenidas en cuenta.

Creóse una Biblioteca en la Localidad de Bustinza

BUSTINZA, 28 (C). — En una reunión de asociados quedó constituída la comisión directiva de la biblioteca popular "John F. Kennedy", que integran las siguientes personas: presidente, Prof. Fany E. Giordano; vicepresidente, Lilian Escabúes; secretario general, Prof. Ricardo García; prosecretaria, Teresita Sastre; secretaria de prensa, Norma Pafundi; secretaria de actas, Marta Feccia; tesorera, Rosa Olmos de Sala; protesorera, Adriana Pin; vocales titulares, Nora Silvia Yocco; Omar Orgaz; Mirta Taborra y Mary Rosa Pin. Asesora, Prof. Edith P. Valerio.

La flamante institución tiene como sede el local de la Escuela Provincial de Comercio Nº 33 "Gral. Bartolomé Mi de las calles 25 de Mayo y de la scalles 25 de Mayo y Córdoba, y viene a llenar una sentida necesidad en la población.

CUMPLEAÑOS

Mañana cumplirá 9 años la niña María Pereyra, hija de un apreciado hogar de la localidad, la que será agasajada por familiares y amiguitos.

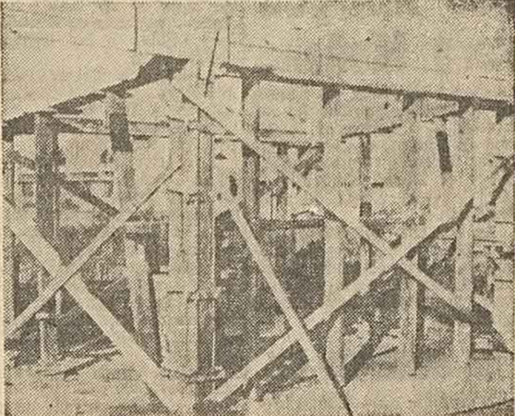
—Con motivo de cumplir sus 5 años de edad la niñita Silvina Gabriela Johansen Frigerio, sus padres ofrecieron una lucida fiesta en su agasajo, a la que asistieron sus familiares y amistades.

FALLECIMIENTO

Ha provocado verdadera consternación en el medio, el inesperado fallecimiento del joven Ricardo Alfredo Peña, ocurrido en la ciudad de Punta Alta. El extinto, que tenía 18 años, pertenecía a una antigua y apreciada familia de la localidad, y había sabido granjearse las simpatías generales por su carácter afable y sanas inquietudes propias de la juventud.

Autoridades de una Cooperadora

SAN LORENZO, 28. (Agencia). — Celebró asamblea general ordinaria la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 664 'Rosario Vera Peñaloza" con el objeto de renovar su comisión directiva, la cual quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Domingo Bissón; vicepresidente, Juan Kraljevich; secretaria, señora Marta M. de Meroi; prosecretario, Américo Spessot; tesorero, Eduardo Román; protesorero, Ricardo Salces; secretario de actas, Jorge Rodríguez; vocales: Luis Ballester, Salvador Fiori, Héctor Marconi, Edgardo Ramallo, Héctor Vera y Santos Zabala; suplentes: Alberto Bongiorno, Eduardo Fernández, Nicolás Macsinchue, Rubén y Juan Ramón y Antonio Castazo; revisores de cuentas: Domingo Ciancio y Alberto Cavagnero; asesor: director de la Escuela Nro. 664 "Rosario Vera Peñaloza", señor Ricardo C. Bustamante.



Refugio Las autoridades comunales de Capitán Bermúdez están empeñadas en la realización de importantes obras públicas de gran beneficio para todos los sectores sociales de la zona. Una de ellas es la construcción de varios refugios para pasajeros los cuales se construyen en el sector céntrico de esta localidad. La nota gráfica muestra un aspecto de la construcción de uno de los refugios a que hacemos referencia.

UN "PARADOR" EN EL CAMPO DE LA GLORIA

SAN LORENZO, 28 (Agencia). — Una iniciativa de gran importancia es la del Departamento Ejecutivo municipal, proyectando la construcción de un parador en el Campo de la Gloria, provisto de las comodidades necesarias para atender los centenares de turistas que diariamente se llegan hasta esta ciudad para visitar el convento San Carlos y sus reliquias históricas.

De acuerdo con las informaciones que hemos logrado sobre el particular, el parador de referencia se construirá en el extremo este del Campo de la Gloria, a pocos metros de las barrancas del río Paraná, y estará provisto de comodidades fundamentales, como ser: confitería, cocheras, salones de estar y otras comodidades necesarias para los turistas.

El Departamento Ejecutivo municipal ha confeccionado el anteproyecto respectivo y, como es lógico, antes de llevarlo a la práctica deberá realizar las consultas correspondientes con las autoridades de la provincia.



Fueron Donados los Terrenos Para el Edificio del Hospital Regional

SAN LORENZO, 28 (Agencia). — Como es del dominio público firmóse un convenio entre las autoridades municipales y provinciales, por cuyo intermedio se construirá el nuevo edificio del hospital regional Granaderos a Caballo de San Lorenzo. A tales efectos, ya se ha logrado un préstamo por la suma de cien millones de pesos moneda nacional para cumplir la primera etapa de dicha obra, que se iniciará en breve.

Al respecto, corresponde señalar el gesto de la señora Mercedes Lluch de Vila y otros, quienes han donado los terrenos sobre los cuales se construirá el citado nosocomio. La transacción se llevará a efecto entre la Municipalidad y los propietarios de los citados predios, habiéndose firmado un convenio ad-referéndum de la provincia.

Cabe señalar, en este orden de cosas, que el intendente municipal se dirigió el 14 de julio del corriente año al ex ministro de Gobierno Justicia y Culto de la provincia doctor Leoncio Gianello, adjuntándole copia del convenio, en el que se le hacía saber al citado funcionario que "los impuestos que deberían abonar los mencionados contribuyentes por el término de diez años —de los que se los eximiría—, asciende a la suma de pesos ley catorce mil 173 con sesenta; y la superficie de la fracción dada en donación es de 8.264,44 metros cuadrados, formados por las manzanas F, G, y calle pública y los lotes 4, 5, 16 y 17 de la manzana K, según el plano correspondiente. Considerando los precios de plaza, dados a conocer por dos firmas de la ciudad, el importe de la fracción donada para la construcción del referido nosocomio, alcanzaría la apreciable suma, en pesos ley, de 45.747.57.

AUTORIDADES DEL ATENEO "JOSE MANUEL ESTRADA"

SAN LORENZO, 28. (Agencia). — Celebró asamblea general ordinaria el Ateneo "José Manuel Estrada", durante la cual se informó acerca de la marcha de la institución, señalándose que no hay déficit financiero. También se informó que la citada entidad ha tomado en arrendamiento el parque y canchas de fútbol pertenecientes al Convento San Carlos (ex Colegio Seráfico), sector sobre avenida San Martín y calle Salta, en el que en estos momentos se realizan obras de mejoramiento, habilitación de baños, cantinas y la construcción de un hermoso camping en pleno centro de la ciudad.

Finalmente, se procedió a integrar la nueva comisión directiva con las siguientes personas: presidente, Orlando E. Cainelli; vicepresidente, Benjamín S. Cardozo; secretario general, Alberto B. Cainelli; secretario de actas, Teobaldo Scozzina; prosecretario de actas, Ricardo D. Alzugaray; tesorero, Carlos Belardi; protesorero, Celestino J. Cainelli; vocales titulares: Francisco E. Giosa, Pedro Gómez, Víctor M. Carvajal y Carlos Pili; vocales suplentes: Julio Ricardo, Francisco C. Márquez, Adrián Maggiolini y Luis Scozzina. Revisores de cuentas: Urbefil Carranza y Raúl Spedaletti; asesor, R. P. Fray Luis Sacks.

INAUGURACION

SAN LORENZO, 28. (Agencia). — Las autoridades municipales han informado que las obras cloacales serán inauguradas el 14 de agosto próximo, tras una reunión que mantuvo el jefe de la comuna, señor Carlos Pérez Relova, con directivos y funcionarios de Obras Sanitarias de la Nación. Al acto de referencia asistirán las autoridades provinciales, miembros de la empresa SADE y representantes de instituciones de la ciudad de San Lorenzo.



El intendente municipal de San Lorenzo, señor Carlos Pérez Relova, muestra a los representantes de la prensa y algunos miembros de la comisión asesora, el proyecto de construcción del nuevo edificio del hospital "Granaderos a Caballo"

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rogelio Daniel Viola, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 23 de julio de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5012. 27/7 al 7/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Inés Forchino de Rovetto por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 8 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5011. 27/7 al 7/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José González, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de julio de 1970. Martha Colombini, secretaria.
5008. 24/7 al 5/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario hace saber a don Eusebio Fuentes, que en los autos Modiloni Antonia c/. Eusebio Fuentes s/. presunción de fallecimiento" se ha dictado el auto siguiente: "Nº 3258. Rosario, 27 de octubre de 1969. Y vistos: informado verbalmente el Sr. actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Insértese y hágase saber. Barcs. Gorosito Martínez" Secretaría, Rosario, junio 22 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
5013. 27/7 al 29/7 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de 1ª instancia civil y comercial de la 10ª nominación de Rosario, de la secretaría que suscribe hace saber: que en los autos caratulados: "Echesortu y Pinasco de Castilla, María Josefina y otros. Información posesoria (Expediente Nº 3034/1969), se ha declarado rebeldes a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles materia del presente juicio, de acuerdo con el siguiente auto: "Nº 2878. Rosario 2 de julio de 1970. Y vistos: Informando verbalmente el actuario en ésta que los demandados no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, declárenseles rebeldes y prosiga el juicio sin darles representación. Insértese, hágase saber. Para sorteo de defensor de oficio, señálase la audiencia del día 12 de agosto próximo a las 10 horas. Notifíquese mediante edictos los que se publicarán por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Lidia B. Barragán de Baigorria. Martha Colombini. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, julio 23 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
5024. 27/7 al 29/7 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de la ciudad de Rosario, cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Manuel, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de junio de 1970. Dr. Víctor Arevalo Menchaca, secretario.
4982. 23/7 al 5/8 de 1970.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar por diez (10) días a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Domingo Bongiovi, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de julio de 1970. Dra. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
5019. 27/7 al 7/8 de 1970.

Se hace saber, a los efectos de la ley 11867, que se disolverá la sociedad comercial colectiva "Gentiletti hermanos e Isaia", con domicilio en Gódeken, dedicada a los ramos de carnicería y abasto, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Agustín Bibiano Gentiletti, con domicilio en Gódeken, a quien se dirigirán los reclamos.
5021. 27/7 al 31/7 de 1970.

El señor juez de 1 instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Samuel Helman, por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 6 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5022. 27/7 al 7/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Sabino Gómez (en autos: Ramos de Gómez, Francisca declaratoria) por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1970. Felipe Rodin, secretario.
5026. 27/7 al 7/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Santos Villalba, o Santos José Villalba por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 le julio de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5028. 27/7 al 7/8 lo 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Santina Cannillo de Menca, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5027. 27/7 al 2/8 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación. Rosario en autos. "Romano Ana Miguel c/. Aliberti de Schioz y María Carlota y otro s/. ejecución hipotecaria" se cita a don Elder Ramón Schiozzi y a doña María Carlota Aliberti de Schioz o a terceros adquirentes o a sus sucesores o a sus administradores o a quien legalmente los represente para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente abonen el crédito reclamado de pesos ley 18.188; seis mil doscientos cincuenta, con más la de pesos ley 18.188 mil ochocientos setenta y cinco, estimados provisoriamente para intereses y costas o en su defecto opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sin más trámite sentencia en rebeldía y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde la fecha. El inmueble base de la presente ejecución se encuentra situado en la calle White Nº 7850 de esta ciudad. Rosario, 21 de julio de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5023. 27/7 al 31/7 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 2ª sección, Dr. Marcelo Mac, el secretario que suscribe, en la causa "Cuello de Martín A. c/. Tejerina Ricardo L y otro s/ demanda ejecutiva" exp. Nº 1211/70 cita, llama y emplaza al codemandado Sr. Ricardo León Tejerina, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA, por tres veces, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Rosario, 3 de julio de 1970. Humberto Luis De Giovannini, secretario.
5014. 27/7 al 28/7 de 1970.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación, de la ciudad de Rosario, Dr. Mario Quiroga, la secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "Hudson Ciovini y Cía. SACI c/ Elso Juan Francisco Di Tomaso s/ cobro de pesos" se han dictado las siguientes providencias. "Rosario, 2 de febrero de 1970. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se le devuelve dejándose copia autorizada en autos. Por deducida la acción que expresa. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese a autos la documentación acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen indistintamente los señores Rodríguez o Pozzi. (Autos: "Hudson Ciovini y Cía. S. A. c/. Elso Juan F. Di Tomaso, C. de pesos"). Haydée S. Siryi.' Nº 105. Rosario, 19 de febrero de 1970. Y vistos: Lo solicitado bajo la fianza ofrecida que se acepta y se extenderá en autos previa acreditación de solvencia, trábese inhibición sobre bienes del demandado suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de pesos ley 18.188 doscientos treinta estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el correspondiente oficio al Sr. juez de paz departamental de la ciudad de Cañada de Gómez habilitándose los días horas y feriados que fueren menester. Déjase constancia de la persona autorizada para intervenir en el diligenciamiento del presente. La medida ha sido solicitada por el Escr. Luis S. Pagliarecci con domicilio en calle Santa Fe 939 de esta ciudad. Insértese, hágase saber y repóngase. Dr. Mario Quiroga. Haydée Siryi". Rosario, 15 de junio de 1970. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Dr. Mario Quiroga. Haydée Siryi". Secretaría. Rosario, julio 6 de 1970. Haydée S. Siryi secretaria.
5015. 27/7 al 29/7 de 1970.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación se hace saber que en autos: "Yunis, Benjamín y Otros c/. Angel F. M. Stabilito - Ejecución hipotecaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 2613. Rosario, 21 de julio de 1970. Y vistos: Lo solicitado, resultando del informe del Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado e inscripta la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor, a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia si lo hubiere o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de cinco veces en cinco días a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado de pesos 51.694,44 ley 18.188 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en $ 15.500 ley 18.188 u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de darle por notificado de cualdictar sentencia en rebeldía y quier resolución o providencia posterior desde su fecha. Sin perjuicio de la citación por cédula. Dra. Mercedes Ghio. Ante mí: Dra. María Elena Barraco Mármol". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 22 de julio de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
5020 27 al 31/7/1970

Por disposición del Dr. Jaime Blank, juez de la 1ra. Nominación Civil y Comercial, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos: "Expte. 414/70 Sonnet Alberto P. c/. Juana P. de Moreno s/. Ejecución Hipotecaria", se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Nº 653. Rosario, abril 15 de mil novecientos setenta. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que la hipoteca relacionada con los presentes se encuentra subsistente en todas sus partes por la suma de nueve mil sesenta pesos ley 18.188, no apareciendo otros acreedores hipotecarios, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA, para que si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de nueve mil sesenta pesos ley 18.188, con más la suma de doscientos noventa pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Blank. Víctor Arévalo Menchaca. Rosario, 21 de julio de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5029. 27/7 al 31/7 de 1970.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Banco Provincial de Santa Fe - Casa Rosario c/. Luis Santiago Pacchiega s/. cobro ejecutivo de pesos" (Expte. Nº 1676/1968) se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, advirtiéndose que el término vencerá cinco días después de la última publicación, de acuerdo con el decreto que en su parte pertinente dice textualmente así: "Rosario, 11 de noviembre de 1969. ...emplácese a la accionada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán tres veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, venciendo el término del emplazamiento cinco días después de la última publicación. Firmado: C. Perel. Firmado: G. N. Alegre". Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar al demandado don Luis Santiago Pacchiega. Secretaría, Rosario, Julio 8 de mil novecientos setenta. Gladys N. Alegre, secretaria.
5025 27 al 29/7/1970

REMATE POR ORLANDO CHAMBRET

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Dr. Héctor Juan Barés, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "Héctor J. Gabenara SACIeI, contra Otro, Ejecución de prenda, se ha dispuesto que el martillero público O. Cahmbret proceda a subastar el día 13 de agosto próximo a las 16.50 horas, en el local de calle Catamarca 1640, al contado, al mejor postor y con la base de mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con ocho centavos, pesos ley 18.188. ($ a. 1.466,08) y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un automóvil marca Chevrolet, modelo 469, sedán 4 puertas, serie 400, año 1962, motor número T108HCA-07155, chassis Nº C-1023/11, patente RN-0112 (Pérez) 115 HP. En caso de no haber postores por la base antes mencionada, seguidamente saldrá a la venta sin base y en las mismas condiciones. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Comisión de ley. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 6 de julio de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.
5030 27 al 29/7/1970

REMATE POR VICTOR HUGO J. PINASCO

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, el secretario autorizante hace saber: Que en los autos caratulados "Vega, José Laureano c/.Otro s/.Ejecución de Prenda", se ha dispuesto que el martillero Víctor Hugo J. Pinasco venda en pública subasta el día 3 de agosto de 1970, a las 16 15 horas en el local de calle San Lorenzo 1282 (local cedido) lo siguiente: Una heladera eléctrica marca "Frigelec", de 8 pies, congelador vertical, esmaltada de blanco; la que saldrá a la venta con la base de pesos 112,95 y de no haber postores seguidamente se ofrecerá sin base y al contado, con pago y entrega inmediata, el bien se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos luego de la subasta. Comisión de ley 10 % a cargo del comprador, lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 24 de Julio de 1970. Humberto Luis de Giovannini, secretario.
5032 27 al 29/7/1970

REMATE POR ORLANDO CHAMBRET

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Dr. Miguel Angel Crespo, la secretaría que suscribe hace saber que: En los autos caratulados: Gabenara Héctor J. SACIeI contra Otro - Ejecución Prenuaria - Exp. 472/1969, se ha dispuesto que el martillero señor Orlando Chambret, proceda a vender en pública subasta el día 13 de agosto próximo a las 17 horas, en el local de calle Catamarca 1640, al contado, al mejo rpostor y con la base de pesos ley 18.188: seis mil quinientos treinta y cinco con veinte centavos, el siguiente bien: Un automóvil usado marca Dodge, sedan cuatro puertas mod. 1947 motor Nº DP8TT-8557 de 85 HP. en el estado que se encuentra. En caso de no haber postores por la base mencionada, seguidamente saldrá a la venta Sin Base y en las mismas condiciones. Transferencia a cargo del comprador. Comisión de ley. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Julio 6 de 1970. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
5031 27 al 29/7/1970

REMATE POR Juan Carlos Aliau (h.) e Isidro F. Aliau

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación ha dispuesto, que los martilleros en el Expte. "Plus Ultra S.A.C. F.I. c/.Otro, ejecución de prenda", Juan Carlos Aliau (h.) e Isidro F. Aliau, rematen el día 5 de agosto a las 15, en Ayacucho 2545 y a las 17, en Riccheri 358, sin base y al contado los bienes que se detallan a hojas 89 de este Expte. a disposición de interesados en secretaría. Comisión 10 %. Rosario, 22 de julio de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
4998 24 al 28/7/1970

REMATE POR PEDRO SAPORITO

Por disposición Sr. Juez Primera Instancia Civil y Comercial Décima Segunda Nominación de esta ciudad, la Srta. secretaria autorizante hace saber en autos "Lamas Rubén A. contra Otro s/.Cobro de pesos", martillero Pedro Saporito, venderá en subasta pública, que no suspenderá aunque fuere feriado, Art. 18 ley 4477, el día 11 de agosto de 1970 a las 16.30 horas en calle Larrea Nº 2729 (barrio Godoy), de esta ciudad sin base y al mejor postor, pago contado dinero más comisión ley martillero, con entrega inmediata de lo adquirido, lo siguiente: Un galpón de chapas de cinc, que se halla levantado en el fondo de dicho inmueble, montado en seis cabriadas de hierro y doce rieles verticales con las siguientes medidas aproximadamente, pared Sud 20 mts. pared Este, oblicua, 8.66 mts. no existen chapas en la pared Norte y sólo parcialmente en la parte superior de la pared Oeste, en el estado en que se encuentra, sin derechos comprador reclamos posteriores por ninguna causa, siendo a su cargo el desarme, desmonte y traslado del mismo. Informe del Registro de Créditos Prendarios agregado en autos. Se halla habilitada la feria judicial del mes de Julio, a los efectos de la publicación del presente edicto y el día y hora a los fines de la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Rosario, secretaría 29 de junio de 1970. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
4987 24 al 28/7/1970

REMATE POR SANTIAGO O. BUSTOS

Por disposición Juez Primera Instncia Civil Comercial Segunda Nominación de Rosario, el secretario suscripto hace saber en autos: "Navone Luis y Ana López de Navone" - Declartoria de Herederos" (Expte. Nº 1526/68), que el martillero Santiago O. Bustos venderá en pública subasta judicial, el día viernes 31 de julio de 1970, sobre los mismos, los siguientes inmuebles: A las 15.30 horas, en Rosario, "Un lote de terreno con calle A. Nº 7845, barrio Godoy, lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el barrio Godoy, lote señalado con el Nº 221 de la manzana Nº 19 del plano oficial de dicho barrio, ubicado en la calle A, a los 38 mts. de la esquina de la calle número Siete hacia el Oeste, compuesto de 10 mts. de frente al Norte; por 40 mts. de fondo, lindando: al Norte con la calle A; al Sud con el lote Nº 220; al Este con el lote Nº 223; y al Oeste con A. Marechal. Inscripto el dominio: A nombre de la causante de autos, al tomo 61 I, Folio 549, Nº 13599. Dpto. Rosario. Base pesos 4.950.— ley 18.188 (Avalúo Impuesto Inmobiliario). Si no hubiere ofertas, saldrá nuevamente a la venta, acto seguido, en segunda subasta con la base retasada en un 25 %; y si tampoco hubiere postores, por último en tercera subasta, seguidamente, sin base al mejor postor. A las 15.45 horas, en calle A esquina calle Siete, barrio Godoy, Rosario. "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en el barrio Godoy de esta ciudad, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 2, compuesto de 11.30 mts. de frente al Oeste; por 18 mts. también de frente al Sud y linda: por su frente al Oeste con calle número Siete; por su otro frente al Sud con calle A; al Norte con el lote Nº 7; y al Este con parte del lote Nº 9, todos de la misma manzana. Inscripto el dominio: A nombre del causante de autos, al tomo 67 P. Folio 742. Nro. 21894. Dpto. Rosario. Base $ 810.— ley 18.188 Informa el Registro General: (Avalúo Impuesto Inmobiliario). Consta inscripto el dominio de los inmuebles bajo las inscripciones citadas en la forma indicada, no registrándose embargos, hipotecas ni otros gravámenes anotados sobre los mismos, ni inhibición anotada contra los causantes. Quienes resulten adquirentes deberán abonar en el acto en dinero efectivo o cheque certificado, el 10 % del precio a cuenta, más la comisión de ley que corresponda al martillero. El saldo deberán depositarlo judicialmente los compradores una vez aprobadas las subastas. Se hace constar que se encuentran agregadas a los autos las escrituras originales correspondientes a los inmuebles a subastare, a disposición de los interesados en la secretaría del Juzgado, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuadas las subastas. Se hace constar que se encuentran agregadas a los autos las escrituras originales correspondientes a los inmuebles a subastarse, a disposición de los interesados en la secretaría del Juzgado, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuadas las subastas por insuficiencia o falta de títulos, conforme a lo dispuesto por el art. 494, inc. 3º del Código de Procedimientos; y que los inmuebles se encuentran ocupados por herederos de los causantes según consta en las actas ofrantes a fojas 70 y 70 cta. y comprendidos en las disposiciones establecidas por el art. 504 del Código citado. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, julio 21 de 1970. Felipe Rodini, secretario.

El señor juez de primera Instancia Civil y Comercial de la primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Gregorio Cuenca por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 25 de 1970. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.
4928 - 3 al 28/7/70

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Armando por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de julio de 1970. Haydée Siryi, secretaria.
4992. 24/7 al 6/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Savil Farbman por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1970. Haydée Susana Siryi, secretaria.
4993. 24/7 al 6/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Loria por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1970. Aurora M. Santi. 5001. 24/7 al 6/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la octava nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Naum Grenstein y/o Naum Grinstein por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 julio de 1970. Haydée Susana Siryi, secretaria.
Nº 4991. 24/7 al 6/8/70

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Barés, la secretaría que suscribe hace saber que en el juicio Frenos Sur S. R. L. quiebra, se ha dictado la siguiente resolución, Rosario 6 de julio de 1970. Para que tenga lugar la reunión de los acreedores, fíjase la audiencia del día 18 de agosto, a las 10.30. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
5010. 27/7 al 31/7 de 1970.

El señor juez juez de 1ª instancia de la 13ª nominación de Rosario; llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Simón, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
5017. 27/7 al 7/8 de 1970.

Juzgado civil y comercial de la 3 nominación, comunica por cinco días, a los acreedores de "Ronchi Hnos. S. R. L.", que se ha postergado para el próximo día 30 de setiembre a las 9 horas, la junta de acreedores, la que se celebrará con los que concurran. Rosario, 22 de julio de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
5016. 27/7 al 31/7 de 1970.

Drama Económico en el San Carlos, de Nápoles: Embargo

NAPOLES, 28 (XXIs). — El mayor teatro napolitano, el San Carlos. Este sufre una situación económica desesperada: su déficit se aproxima —según personas informadas— a los tres mil millones de liras. Hace algunos días las cosas empeoraron: por falta de pago de impuestos fueron embargados decorados, sillas, telones, etc. Los utensilios embargados, con los cuales el fisco pretende resarcirse de deudas acumuladas por parte del Teatro San Carlo durante un año, han sido puestos a disposición de la administración del ente lírico, que podrá utilizarlos, pero no venderlos.

El teatro goza de una subvención de algo más de mil millones de liras que es invertida en pagar los sueldos de la orquesta. Para compensar el déficit, el teatro San Carlos ha suspendido los espectáculos al aire libre y las "tournés' al extranjero.

La programación ha sufrido también graves restricciones: se pondrán en escena solamente dos óperas y una opereta, en las cuales se podrán utilizar decorados viejos.

La administración ha emitido una nota explicativa en la que la precaria situación económica del Teatro San Carlo es justificada en la medida que es "común a todas las entidades líricas italianas y debida a las escasísimas subvenciones estatales".

PELICULA DE GUERRA EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 28. — Por primera vez en el cine, el mariscal Tito figurará como personaje en una película. Ocurrirá esto en "Sut es a", producción de origen yugoslavo que tendrá como tema la lucha de los guerrilleros en Yugoslavia contra las fuerzas nazis de ocupación en los días de la segunda guerra mundial.

Además de Tito, serán incluídos otros personajes históricos, entre los cuales se señala a Winston Churchill, quien como es sabido prestó mucha ayuda a los grupos de resistencia yugoslavos y puso en juego su influencia para que otros países aliados les prestasen su colaboración y los reconocieran politicamente.



El conjunto peruano "Los Amigos de la Música", quinteto de viento con acompañamiento de piano, que mañana se presentará ante nuestro público con el patrocinio del Instituto Superior de Músicar de la Universidad Nacional de Rosario y también, con el de otras instituciones de esta ciudad.

El Conjunto de Cámara "Los Amigos de la Música" se Presentará Mañana

Un conjunto peruano que viene precedido de muy elogiosos antecedentes y que se encuentra realizando en la actualidad una gira artística por nuestro país, llegará mañana a sta ciudad para presentarse ante el público local.

Con el patrocinio de diversas entidades rosarinas, se presentará para brindar un concierto de música de cámara, el cual se desarrollará a las 19 en el salón central del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino".

En esta oportunidad actuará el conjunto de cámara "Los Amigos de la Música" de Lima (Perú) integrado por Alberto Harms (flauta), Edward Brown (corno), Luis Horacio Rossi (clarinete), Gabriel Kantor (oboe), Ronald Grun (fagot), y con la especial colaboración de la pianista Diana Schneider.

Este prestigioso conjunto que viene realizando una exitosa gira por el continente americano ofrecerá un programa integrado con obras de Frescobaldi, Scarlatti, Rameau, Telemann, Filder, Riegger, Hovhaness y Dahl.

Dicho concierto, que sin duda ha de despertar gran interés en nuestro medio, se realizará con el auspicio del Instituto Superior de Música de la Escuela Superior de Artes de la Universidad Nacional de Rosario, el Centro Cultural Peruano Norteamericano y el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino".

La entrada del público en general a este último establecimiento para escuchar la actuación de los destacados artistas peruanos, será libre y gratuita.

Documentales se ven en ARICANA

A partir de las 20, se desarrolla hoy en ARICANA (Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano), calle Buenos Aires 934, una función cinematográfica en la cual serán exhibidas varias películas de carácter documental basadas en temas de actualidad. La entrada será libre y gratuita.

SE ANUNCIA UN CURSO DE CANTO

Continúa abierto el registro de inscripción para el curso de Técnica Vocal y Repertorio que, con el patrocinio de Amigos del Arte, tendrán a su cargo los profesores Alicia B. de Rodríguez y Alberto Muzzio, y que será desarrollado en el local social dicha institución, situado en la calle 3 de Febrero 755.

El programa comprenderá los siguientes temas: 1º Estudio de técnica vocal foniátrica y relajamiento para voz contada. 2º Estudio de repertorio en distintos idiomas. 3º Repertorio (lírico, de cámara, etc.). 4º Estudio audio-perceptivo mínimo, necesario para el cantante, como punto básico.

Las personas que deseen seguir este curso deberán inscribirse en el mencionado local, donde también se les proporcionarán los detalles que soliciten, los días jueves y viernes, de 16 a 20.

EL POZO DE LA DICHA

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a usted un mensaje diario. Se trata de un rompe-cabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más quítele cuatro. Si el nombre es menor de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras bajo su número clave, de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

Premiarán Obras Teatrales Escritas Para los Niños

La Comisión Permanente del Festival de Espectáculos para Niños, de Necochea, ha convocado el Segundo Certamen Nacional de Autores de Teatro para Niños, en el que se fijan importantes recompensas. Las obras podrán ser enviadas hasta el día 15 de setiembre del presente año y las bases y los premios son los que a continuación se indican:

"1º) Podrá intervenir todo autor argentino o extranjero residente en el país, con obras de teatro que no hayan sido esrtenadas.

"2º) Las obras a presentarse deberán tener como máximo, una hora y media y como mínima sesenta minutos de duración, sin ninguna limitación respecto a su género teatral.

"3º) Los trabajos serán presentados ante la Dirección Municipal de Turismo de la municipalidad de Necochea, sita en calle 56 Nº 2945 —Necochea— provincia de Buenos Aires, sujetos a las siguientes condiciones:

a) escrito a máquina, en papel oficio, a doble espacio, con original y tres copias.

b) los trabajos serán firmados con seudónimo.

c) deberán acompañarse con sobre lacrado, tamaño oficio, en cuyo frente se repetirá el seudónimo, conteniendo en su interior los datos personales y auténticos del autor (nombre y apellidi, dirección, documentos de identidad, etc.).

"4º) En el certamen de seleccionarán tres obras, las que se harán acreedoras a lo siguiente:

Premip Fondo Nacional de las Artes 1.500 pesos ley 18.188. A la obra seleccionada en primer término.

Premio Subsecretaría de Cultura de la provincia de Buenos Aires. Ley 18.188, 700: A la obra seleccionada en segundo término.

Premio Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES): Medalla de oro: A las obra seleccionada en tercer término.

Pemio Dirección Municipal de Turismo de Necochea: Montaje de la obra seleccionada en primer término para ser presentada en el X Festival de Espectáculos para Niños, del 4 al 13 de enero de 1971.

"5º) La Dirección Municipal de Turismo de Necochea tendrá a su cargo la designación del director y elenco, que pondrá en escena la obra premiada en primer término.

"6º) El jurado del Segundo Certamen Nacional de Autores de Teatro para Niños, estará constituído por un representante de la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES); un representante de la Dirección Municipal de Turismo y un representante de la Dirección de Cultura de la municipalidad de Necochea.

"7º) El jurado se expedirá antes del 15 de octubre de 1970. Los premios serán entregados el día del estreno de la obra seleccionada en primer término.

"8º) El hecho de participar en este concurso establece la conformidad del concursante a las cláusulas de este reglamento.

"9º) Una vez terminado totalmnte el certamen, dentro de los treinta días siguientes, serán remitidas y entregadas todas las obras que no hubiesen sido premiadas.

"10º) Cualquier circunstancia no prevista en estas bases resuleta por el jurado"!

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

EL CIRCULO — Jueves, a las 21.30 hs. Unico recital del pianista "Ralph Votapek" en un programa que incluye: Partita en sol mayor de J. S. Bach, "Scherzo Nº 4" y "Balada Nº 4", de F. Chopin; "Cuyana norteña", criolla de A. Ginastera, "Valses nobles y sentimentales" de M. Ravel; "Etude Tableau en mi menor Op. 39 Nº 5"; "Preludio en re mayor Op. 23 Nº 4", y "Preludio en si bemol mayor Op. 23 Nº 2", de R. Rachmaninoff.

OLIMPO — Sábado a las 21 y 23 hs. Compañía de revistas de folklore en cómico y en serio con el cantor nacional Alberto Castillo con el maestro de orquesta Jorge Dragone; el trío cómico, recientemente llegado de México, Abrojo, Pampita y Marín, el ballet con 15 bailarinas-es. bajo la dirección del coreógrafo y bailarín "El Vincha", las malabaristas con boleadoras. Marta, Argentina y Amore; el creador del malambo santiagueño "Supay": "El chango Tacona"; canciones ganador del Festival de Tartagal; bailes típicos, doma, lanzas, cuchillos. boleadoras bombo, contrapunto, gatos y malambos, y la orquesta "Los cuatro de oro". Un espectáculo original de Athos Guilliard. Ya están en venta las localidades numeradas de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

PALACE — $ 3 c|i. 19.10 y 22.40: "Los girasoles de Rusia", con Sofía Loren; 17.25 y 21: "A todo escape", con Nancy Sinatra (Proh. men. de 14 años).

GRAN REX — $ 3 c|i. 19.20 y 21.55: "Sucesos Argentinos" y 17.10, 19.40 y 22.40: "Z", con Yves Montand e Irene Papas (Proh. men. de 14 años)

EMPIRE — $ 2,50 c|i. 17.35 y 21.05: "Bajo el signo de Virgo", con Tina Louise; Not. EPA; 19.15 y 22.50: "Veo desnudo", con Sylva Koscina (Proh. men. 18 años).

RADAR — $ 3 y 2 c|i. 17.30 y 21: "24 horas para matar", con Helga Somerfeld; 19.10 y 22.45: "¿Mr. Sabatini, donde está?", con Franca Bettoja (S| restricciones).

SAN MARTIN — $ 1.30 c|i. (Proh. men. de 18 años). "La marca de la vergüenza", con Zoe Laskaris y Elen Zafirus. "La perra", con Libertad Leblanc y Julio Alemán. "Los días calientes", con Isabel Sarli y Mario Passano.

BROADWAY — $ 2,50 y 1,50 16.15 y 20.30: "Los complejos', con Alberto Sordi; 18.15 y 22.20: "El pasajero de la lluvia", con Marlene Jobert. (Proh. men. 14; inc. men. de 18 años).

IMPERIAL — $ 2,50 y 1,50 c|i. 17.45 y 21: "La máxima amenaza", con Anne Heywood y 16. 19.30 y 22.50: "Hay un hombre en el lecho de mamá" con Doris Day.

CAPITOL — $ 2 c|i. 19 hs: "La reina de los vikingos", con Don Murray; 20.20: "O. S. S. 117 terror en Tokio", con Marina Vlady; 17 y 22.25 "Los invencibles", con Rock Hudson (Proh. men. 14 años)

MONUMENTAL — $ 2,50 c|i. 17.10 y 20.45: "Viaje hacia la libertad", con Oliver Reed; Not. EPA; 18.50 y 22.30: "Pistolero profesional", con Franco Nero (Proh. men. 14 años)

HERALDO — $ 0.75 c|i. Los dibujos en colores: "El huerfanito", con Tom y Jerry y Nibbles; "Rocas rotas", Coyote y Trotacaminos; "La jaula voladora", Malandrín y Tutty; "Corazones extraviados", de Terry Toon. La cómica: "Invento salvador", con Los Tres Chiflados. La variedad: "Nación un deporte", de paracaidismo, en colores. Los noticiarios estreno: "Español No. Do" y "Argentino", notas hispanas y del país. (Sin restr.).

EL CAIRO — $ 2 c|i. 17.30 y 21: "Los que ofenden al sexo". 16, 19.20 y 22.45: "El derecho de nacer" (Proh. men de 18 años).

SOL DE MAYO — $ 1.50 c|i. "Charada internacional", con Ken Clark. "Todo o nada", con Montgomery Ford. "Uno detrás del otro", con Richard Harrison. (Proh. men. de 18 años).

URQUIZA — Cont. desde las 16.30 hs. $ 1.70 c|i. Niños $ 1 c|i. 19.35: "La casa de té de la luna de agosto", con Marlon Brando. 16.30 y 21.35: "Grand Prix", con James Garner y Eva Marie Saint. (Sin restricciones).

ECHESORTU — $ 2 c|i. 16.15 y 20.25: "Ese loco loco deseo de amar", con Pierre Etaix; 18.05 y 22.05: "Z", con Yves Montand (Proh. men. de 14 años).

EL NILO — $ 1 c|i. Cont. 16 horas. (Proh. men. de 14 años). 19.20: "8.000 solteros", con Hary Kruger y Sylvia Syms. 16 y 20.45: "Proeza de una mujer", con Virginia Mc Quenna y Paul Scofield. 17.40 y 22.30: "Al borde del terror", con Richard Tood y Anne Heywood.

AMERICA — $ 2 c|i. 16.30 y 20.15: "Ese loco loco deseo de amar', con Pierre Etaix; 18 y 22: "Z", con Yves Montand (Proh. men. 14 años)

OPERA — $ 1,50 c|i. 16 y 20.10: "El gran asalto a la corona de Inglaterra", con Roger Browne; 17.50 y 22 hs: "Z". con Yves Montand

GARDEL — Cont. desde las 16 hs. $ 1.50. 15.20: "El desertor", con Karl Malden. 17 y 10 y 21.45: "El ocaso de los cheyennes", con Richard Widman. 18.30: Dibujos animados, en colores.

MENDOZA — Cont. de 16 a 24 hs. (Proh. men. 18 años). $ 1.50 c|i. "La vida caliente". con Joanna Stell. "Suecia, infierno o paraíso". "Matrimonio a la italiana", con Sofía Loren y Marcello Mastroianni. Ultima vuelta 19.30 hs.

ROSE MARIE — $ 1.50. Niños $ 1 c|i. 16, 19.15 y 22.40: "La guita", con Norman Briski. 17.25 y 20.50: "El profesor hippie", con Luis Sandrini.

DIANA — $ 1 c|i. Gran festival escolar con un colosal programa: "Y fueron felices", "El tronar de los tambores" y "Odio por odio".

AMBASSADOR — Cont. desde las 16 hs. (Proh. men. de 18 años). $ 1.50 c|i. "Maleficio", con Juliette Greco. "El desliz de una noche", con Natalie Wood y Steve Mc Queen. "Harlow, la venus platinada", con Carrol Baker y Martin Balsame.

AVENIDA — Noche 19.30 hs. $ 0.70 c|i. "La alegre posadera", con Mairanc Hold y Claus Homl. "Convención de vagabundos", con Palito Ortega y Gracila Borges. "Un tipo de sangre", con Luis Sandrini y Trini Alonso.

TELEVISION

17.30 (3) El show de Los Tres Chiflados.
18.— (5) Tierra de gigantes.
18.30 (3) Bajo el mismo cielo.
19.— (3) El amor tiene cara de mujer.
(5) Teleonce informa.
19.30 (3) Telenoche (coaxil).
20.— (5) El juicio del gato.
(7) Buscando novia a papá.
20.30 (3) Musicalísimo.
(5) El tinglado de la risa.
(7) El Special.
21.30 (5) Cosa juzgada.
22.— (3) La comedia de los martes.
(7) Líos de sargentos.
22.30 (5) Departamento "S".
(7) Redacción 7.
23.— (7) Proceso 70.

EL PATO DONALD — Por WALT DISNEY

¡SEÑORA, OIGA!
¡A VD. SE LE CAYÓ EL PAÑUELO!
¡NO ES MI PAÑUELO!
¡ES MI TRAJE DE BAÑO!

© 1969 Walt Disney Productions World Rights Reserved
Derechos Reservados.

Las "Cortas" del Sábado

El domingo se disputará la "Polla de Potrancas" en Rosario y completarán el programa siete cotejos oficiales interesantes. Con respecto a la jornada del sábado se integrará con seis cotejos "extras" sobre 550 metros y dos cotejos oficiales. Cabe destacar que en esta reunión sabatina se vuelve a los cotejos de recta en la cancha grande. Vale decir que ahora se corre en 100 metros más de lo que se venía haciendo en la auxiliar.

Rosarinos

En el programa que se cumplirá en la pista de Palermo el domingo se hallan anotados, Tuza, que corrió en Rosario en discreta forma y Pavín, que si bien no ha actuado en el "Independencia" es preparado en nuestra pista. Los dos van con ensayos como para creer que pueden rendir más que discreto.

BONTON

El sábado el caballo Bonton efectuó el paseo preliminar en la prueba clásica. Luego de ello se lo retiró de la carrera, pues por el parte oficial se supo que el hijo de Bonín acusaba una fuerte afección hepática. Llevado al stud se lo trató, pero nada se pudo hacer y ayer el pupilo de Onesto Puente murió en su stud. El caballo se había manifestado millero destacado en sus actuaciones en las pistas, había acumulado seis victorias y aportó con ellas $ 9.494.500 al propietario. Según trascendió se hallaba asegurado en la suma de 4.000.000 de pesos

TODO SOLUCIONADO: SE REANUDA LA ACTIVIDAD

Aunque la gremial del turf que agrupa a Cuidadores, Jockeys y Aprendices de Rosario, sigue por otras vías las gestiones para concretar el logro de lo que pretende, al parecer el problema del turf rosarino, se halla superado. Hoy se han realizado anotaciones para las jornadas que se cumplirán el sábado y domingo en el Independencia.

RESOLUCION

En las últimas horas de la tarde de ayer, tal como anunciamos, efectuó reunión la Comisión de Carreras del Jockey Club la que aprobó el levantamiento de la resolución del 6 de julio, en la que dispuso suspender toda actividad de pista por tiempo indeterminado. A partir del 9 de julio no tuvimos reuniones hípicas en Rosario. La citada resolución dice:

La Comisión de Carreras del Jockey Club de Rosario, reunida en sesión extraordinaria, y considerando: Que el problema originado por la "Asociación Gremial de Cuidadores, Jockeys y Aprendices de Rosario", que motivó la resolución de esta comisión del 6 de julio de 1970, suspendiendo la actividad hípica en el hipódromo Independencia, ha sido solucionado en las instancias administrativa y judicial con el reconocimiento de los derechos que la institución ha sostenido invariablemente. Que tales reconocimientos resultan de la Resolución del Departamento Provincial del Trabajo Nro. 2/70 del 7/7/70, y de la sentencia del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del día 15/5/70 que rechazó por improcedente el recurso de amparo, con costas a la Asociación Gremial, confirmada por sentencia de la Excelentísima Cámara de Apelaciones del Trabajo del 24/7/70, resuelve: Normalizar la actividad hípica en el hipódromo Independencia a partir del día de la fecha.

TELEGRAMA

Ayer por la mañana varios profesionales se presentaron en la oficina del Jockey Club para anotar. Se les informó que aún no podían hacerlo. Por tal la escribana Miryan de Silvestre en representación del gremio levantó un acta. Por la tarde la Asociación de Cuidadores, Jockeys y Aprendices envió un telegrama al Jockey Club, en estos términos: "Doctor Eduardo Batallán", presidente del Jockey Club, intimámosle 48 horas recibir anotaciones reuniones próximos programas, normalizar actividad hípica hipódromo Independencia, responsabilizámosle daños ocasionados por lock out patronal, tiempo indeterminado".

OTRO COMUNICADO

A todo esto en Buenos Aires hubo otra reunión. Deliberaron el presidente del Jockey Club de Rosario, doctor Batallán, el señor Norberto Dotti, administrador general del Instituto Nacional de la Actividad Hípica y el señor Rufino Pereyra titular de la Federación de Profesionales del Turf, en representación del gremio de Rosario. Se llegaron a acuerdos y luego se expidió el comunicado siguiente: "En el día de la fecha se realizó una reunión en el despacho del señor administrador general del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, señor Norberto Dotti, de la que participaron el señor presidente del Jockey Club de Rosario, doctor Eduardo J. Batallán, y el presidente de la Federación de Profesionales y Vareadores del Turf de la República Argentina, señor Rufino Pereyra, con el propósito de buscar una solución al conflicto existente en el hipódromo Independencia, clausurado desde el 6 de julio pasado. Luego de un intercambio de ideas, el señor presidente del Jockey Club de Rosario anticipó que la comisión de carreras de la entidad se reunirá en el día de hoy a los efectos de considerar el estado actual del conflicto y, atento a las resoluciones dictadas por el Departamento Provincial del Trabajo y la Justicia, estudiará la posibilidad de revocar la resolución dictada el 6 de julio y disponer la reanudación de las actividades dentro del circo hípico rosarino. Cabe destacar la buena voluntad de las partes, para poner fin a este prolongado conflicto, actitud que fue debidamente reconocida por el señor administrador general del Instituto Nacional de la Actividad Hípica".

Ya se halla en Buenos Aires el caballo Castelnuevo, cuyo debut se producirá en breve en pistas bonaerenses. La preparación del defensor de las sedas de "J. R." correrá por cuenta del trainer José C. Lazzari.

BUENOS ANOTADOS EN LA "POLLA DE POTRILLOS"

La "Polla de Potrillos" se correrá el domingo en la pista de Palermo. Sobre 1600 metros, con una recompensa al ganador de $ 50.000 nuevos, van a cotejar 12 ejemplares. Los mejores elementos que han salido a la pista hasta la fecha estarán en la lucha. Todo induce entonces que este año, al no haber un elemento destacado, habrá emotividad tanto en desarrollo como desenlace. Cipol que viene de ganar dos y [illegible] soberbia corrida (1' 36" 4/5) El Virtuoso el invicto Taino y Angriff, muestran ser de calidad y el enfrente promete mucho. Los que actuarán y sus probables montas son: Cipol 56, R. Encinas; Il Virtuoso, 56, E. Jara; Taino 56, V. Sanguinetti; Snow Trail 56, J. Fajardo Angriff 56, O. Cosenza; Storm King 56, J. Torres; Puente Verde 56, J. Figueroa; Correntoso 56, N. Vismara; Gladiatore 56, V. Centeno; Elixir 56, A. Etchart; Macho Real 56, X. X. y King Jet 56, O. Tévez.

Siete Pura Sangre que Viajarán Para La Gávea

Mañana, en avión carguero, viajan rumbo a Brasil, los siete caballos argentinos que han sido invitados para actuar en el hipódromo de La Gávea, en Río Janeiro, en el petit mitin que se desarrollará el sábado y domingo de la semana próxima. Los que viajan son Severus y Sherlock, para actuar el domingo en el clásico "Gran Premio Brasil", Copernal y The Sheriff, que tomarán parte en una prueba del kilómetro, del sábado. Los otros son Maltrato, Malevaje e Irurzun que van a participar en una prueba sobre la milla.

Se estima que los representantes argentinos van a ser figuras destacadas en las tres competiciones clásicas, donde además de tomar parte los mejores elementos locales, también lo van a hacer pura sangre de Uruguay, Perú y Venezuela, algunos de los cuales ya han arribado a Río de Janeiro para su aclimatamiento. Viajarán pilotos argentinos para conducir a esos elementos, que han dejado impresión favorable en sus ensayos cumplidos en Palermo y San Isidro. Estos ensayos se efectuaron recientemente.

Destacado Pase de Angriff Para su Difícil Compromiso

Angriff mostró ayer que en la "Polla de Potrillos" que se corre el domingo en Palermo, será mucho más que lance. Su corrida cumplida en la cuarta pista de arena pesada de San Isidro así lo hace suponer. Con el jinete que lo conducirá en la carrera, Oreste Cosenza, dio dos cuerpos de ventajas y lo dominó por varios a Edimburgo marcando 1' 44" 4/5. El final fue de 12" 4/5 y dejó muy entusiasmado al piloto y al trainer.

—En la misma pista mostró Bonpa que se halla recuperado. Gustó mucho su pase de 41" 3/5.

—También ensayó Maltrato. Lo hizo cómodo en 1000 metros. Va a actuar el domingo en Brasil.

—La cancha auxiliar de La Plata, se hallaba fangosa. Se destacó en su corrida Rubís, al descontar 1600 en 1' 46" con la conducción de A. Coloccio.

CON BRIO

Hace un tiempo el propietario del haras Don Yayo adquirió en Inglaterra el padrillo Con Brio. Ya está actuando como reproductor en el citado establecimiento. Ahora llega la noticia que una hija suya se ha lucido en la pista de [illegible] Se trata de Cawston's Pride. Ha actuado en [illegible] y venció en todas ellas siendo considerada por los cronistas especializados como una de las mejores de la actual generación.

OTRA VEZ DOS A FAVOR DE RIZO

El domingo José H. Figueroa no actuó en La Plata. Fue y ganó en Palermo. Como su colega Ello [illegible] actuó y ganó una carrera ese día en la [illegible] del bosque nuevamente le lleva a aquél dos carreras en la pareja lucha por la estadística de 1970, donde se halla colocado tercero la revelación de este año R. Tavella.

Lunation

Como se sabe la yegua Lunation ha sido arrendada por el turfman americano señor Reuben. Por dos años la tendrá a su cargo habiendo abonado al ta prima por ello. La hija de Idle Hour de un momento a otro, en avión carguero, será enviada a Chicago donde se la preparará. Cabe destacar que mister Reuben fue el propietario de Niárchos en sus actuaciones exitosas en Estados Unidos. La campaña de Lunation asegura actuación más que discreta en las pistas del país del norte.

Copernal en una Partida Lucida

Copernal, ensayó ayer para su actuación del sábado en La Gávea (Brasil). En la pista auxiliar pesada de Palermo hizo 700 en 41"4/5 con 11 2/5 de final, dejando la mejor de las [illegible]. Nuestro conocido [illegible] en la misma pista recorrió 600 en 50"2/5 mejor que Snow Berry.

EDICTOS :: SUCESORIOS :: REMATES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Kaplan y Cía. S.C.C. - Convocatoria de acreedores", que tramitan por ante este Tribunal, se ha dictado paso a transcribir: "Nº 607 [illegible] la providencia siguiente Rosario, 3 de julio de 1970. Y vistos: La convocatoria de acreedores solicitada por la razón social "Kaplan y Compañía", Sociedad Comercial Colectiva, dedicada a la fabricación y venta de camisas, con domicilio en calle San Luis Nº 1465 de esta ciudad; Y considerando: Que se ha dado cumplimiento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Nº 11.719 con la publicación de edictos que, debidamente certificados por el actuario, corren agregados a fs. 64: Que a fs. 60/61, la convocatoria ofreció un concordato en base a la dación en pago a los acreedores de la totalidad del activo societario, fundándolo en la muy poco probable posibilidad de proseguir con el giro social atento a la enfermedad que aqueja a uno de sus componentes y de ser las restantes personas que desconocen el ramo al que la entidad se dedica, con el agregado que con motivo de un juicio adverso en materia de desalojo, se ha debido restituir el local donde se realizaban las actividades habiéndose trasladado las instalaciones y mercaderías a un depósito que se arrendó a tal fin a todo lo cual se agrega el hecho de que tales mercaderías e instalaciones han sido materia de embargo por el personal del establecimiento que ha cesado en sus tareas. Que sometida dicha propuesta a la junta de acreedores (fs. 70/71), resultó rechazada por el único acreedor quirografario asistente, oportunidad en que la convocatoria solicitó se le concediera el beneficio de la liquidación sin quiebra. Que la sindicatura en su informe de fs. 53/61 expresa que la sociedad ha llevado sus libros como lo marca la ley, debidamente rubricados, y aunque señala que las registraciones no respetan puntillosamente las prescripciones que el Código de Comercio determina sobre la materia, no formula reparos substanciales a respecto, señalando en orden a las causas que motivaron la presentación que más que la elevada carga de intereses extrabancarios invocada por la convocatoria en su presentación, más cierto parece que los negocios sociales se han llevado a un ritmo no acorde con la época sin perjuicio de que la competencia a la que la sociedad aludiera en su escrito inicial haya afectado la marcha del comercio que ya se ofrecía vulnerable por su falta de modernización. Que debidamente analizado el referido informe, el cual no ha sido controvertido por ninguno de los acreedores, no encuentra el proveyente que los actos de la convocatoria permitan dudar de su buen comportamiento y honestidad de procederes en la vida comercial, así como llegar a la conclusión de que no ha existido mala fe en su conducta, ya que no puede calificarse de tal el hecho de que los negocios no hubieran sido llevados a un ritmo acorde con las exigencias de la época. Por todo ello, a lo que cabe agregar que el señor Síndico en el aludido informe manifiesta, en punto a calificación, que la conducta de la convocatoria no se encuentra encuadrada en ninguna de las disposiciones de los arts. 169 y 170 de la ley Nº 11.719 opinión que ratifica a fs. 72 al evacuar la vista mandada a correr con motivo de la petición de liquidación sin quiebra formulada por la sociedad; a lo que cabe agregar todavía el desinterés evidenciado por la gran mayoría de los acreedores al no concurrir a la junta designada en autos, y siendo facultativo del juzgador conceder a la convocatoria en determinadas condiciones el beneficio de referencia previsto por el segundo párrafo del art. 41 de la citada ley y de conformidad con lo preceptuado por los arts. 53, 73, 90 y concordantes de la Ley de Quiebras, Resuelvo: 1º) Declarar la liquidación sin quiebra de los bienes de la sociedad "Kaplan y Compañía", Sociedad Comercial Colectiva, establecida en esta ciudad, calle San Luis Nº 1465. 2º) Fijar como fecha de cesación de pagos la determinada por la sindicatura, o sea el día 15 de diciembre de 1969. 3º) Designar en el carácter de liquidador al acreedor "Amasia Sociedad Anónima". 4º) Disponer la ocupación de los bienes y pertenecientes de la sociedad mencionada e intimar a todos los que tengan documentos o bienes de pertenencia de la misma, para que los pongan a disposición del liquidador. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios designados y repóngase (Autos: Kaplan y Cía. S.C.C. - Convocatoria de Acreedores). Dr. Carlos Perel. Gladys Norma Alegre", Rosario, julio 8 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
5000 24 al 30/7/1970

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Héctor Juan Barés el secretario que suscribe, hacer saber: Que en los autos "Amstutz Roberto Ismael y Beatriz Vera de Amstutz c/. Facundo Ergasto Castro y Otra Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de esta ciudad con actuación de la secretaría del infrascripto se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 2593. Rosario, 8 de julio de 1970. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos ley 18.188 12.800 pesos nacionales, más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de $4.200 de igual moneda; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese hágase saber y repóngase. (Autos: Amstutz Roberto Ismael y Otra c/. Facundo Ergasto Castro y Otra s/. Ejecución hipotecaria"). Héctor Juan Barés Arturo Gorosito Martínez. En consecuencia, se cita al deudor Don Facundo Ergasto Castro y a los terceros adquirentes Ernesta María Palmano de Grisale y Elisabeth Yolanda Palmano de Gaspoz, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia, al síndico y liquidador y/o su representante legítimo de la convocatoria, quiebra o incapacidad del deudor don Facundo Ergasto Castro a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de este edicto, abonen el crédito que se reclama de pesos ley 18.188 $ 12.800 más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos 4.200 de igual moneda; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Secretaría 21 de julio de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
5006 - 24 al 30/7/70

Se hace saber que don Jorge Alberto Farre ha solicitado su inscripción en la matrícula de martillero secretaría Registro Público de Comercio. Rosario 21 de julio de 1968. Rogelio Ditaranto, secretario.
4984 23/7 al 29/7 de 1970

Orden señor juez de primera instancia Civil y Comercial de la quinta Nominación Rosario, secretaría autorizante, hace saber: autos Citcon SACIFA c. I. contra otros - Ejecución de prenda, se dispuso martillero Juan Héctor Toragno, en la subasta pública que no suspenderá aunque fuese decretado feriado (art. 18 de la ley 4477) día viernes 14 de agosto de 1970, a las 16 horas en calle Mendoza 2834. "Un automóvil marca Rambler Ika 660, modelo [illegible] del año 1966, con motor Nº [illegible], de 145 HP., serie 00848, carrocería Nº 00837, RA-3C" en el estado en que se encuentra, sin derecho comprador reclamos posteriores por ninguna causa ni deterioros o faltantes. Subasta iniciará por la base crédito prendario $ 10.200 ley 18.188. Seguidamente de no haber postores, reducida dicha base 25 %. Seguidamente de no haber postores sin base y a la mejor oferta. Todo se realizará en una misma y única subasta. Pago de compra dinero efectivo más comisión de ley, siendo cargo comprador impuesto, tasas que correspondieren por compra, transferencia y/o patentamiento. Posesión en el acto previo los pagos referidos. Hace saber a sus efectos. Rosario 21 de julio de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5007 - 24 al 28/7/70

REMATE POR BAUTISTA YAÑEZ

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección el secretario que suscribe hace saber: Autos Aiassa [illegible] contra Otros - Desalojo. Exp. 2164, año 1969, el martillero señor Bautista Yáñez subastará el día 31 de julio de 1970 a las 16 horas, en el local de la calle Mister Ross Nº 739 sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes a saber: 1º) 3 fulones con tambores de 2 mts. de diámetro por 1.20 de ancho aproximadamente de chapa, completos con engranajes y poleas de accionamiento y motor marca Marelli Nº 4825 de 6 HP eléctrico trifásico. 2º) 2 fulones de dos metros de diámetro por 2 metros de ancho aproximadamente de chapa, uno de ello con un sector de alambre tejido sin motor. 3º) Una lijadora de cueros con motor Clo Nº 2017 trifásico de 1 1/2 HP. 4º) Un motor BMC Nº 775 de 1 HP. 4º) Un extractor con motor eléctrico Marelli Nº 86687 de 1.25 HP. con ventilador de 8 paletas. 5º) Una prenda para escurrir cueros con volante giratorio con receptáculo de alto y 0.40 de diámetro aproximadamente de varillas de [illegible]. 6º) Un equipo de batido en pileta [illegible] un eje giratorio de acero y cuatro paletas, con motor marca Clo Nº 2019 de 1.5 HP. con reductor marca Engra Nº 481 ó 437 y poleas [illegible]. 7º) 4 equipos de batido formados por ejes giratorios de acero con 4 paletas por eje de mts 2 de largo y 030 mts de ancho y de aproximadamente 2 pulgadas de espesor, sin motor. 8º) Un tablero de 3 llaves electromagnéticas, 1 llave interruptora general y 6 botones de comando y un indicador luminoso, con caja metálica color gris acero de 0.40 por 0.30 aproximadamente. 9º) 2 cajas con tableros eléctricos de 0.25 por 0.25 cada una, aproximadamente de color gris acero. 10º) Una caldera par calentar agua caliente con depósito de gasoil, cuyas dimensiones aproximadas son de 2.5 mts. de alto 1.20 de ancho y 2 mts. de alto. Entrega de inmediato. Se vende en el estado en que se encuentran no aceptándose después de la subasta reclamos por desperfectos o deficiencias de los mismos. Comisión del 10 % a cargo del comprador. Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría, Rosario, julio 21 de 1970. Humberto Luis de Giovannini secretario.
5018 24 al 28/7/1970

REMATE POR ARIEL MARTIN SALGADO

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 3ª Nominación, secretario suscripto hace saber: Autos: Universo Comercial S. R. L. c/ Otro - Cobro Ejecutivo, se ha dispuesto que el martillero don Ariel Martín Salgado proceda vender en pública subasta, el día 30 de julio de 1970 16 horas en el local sito en la calle [illegible] Zeballos Nº 3950 de esta ciudad, los siguientes bienes: Una máquina [illegible] eléctrica de 25 marca BMC con motor de 3 H.P. marca [illegible] Nº [illegible] una sierra eléctrica de 45 cms. de diámetro marca Bianchi con motor de 0.5 H.P. marca [illegible] Nº [illegible] una lijadora eléctrica [illegible] con motor de 1.5 H.P. Nº 23717 marca Czerwany una máquina agujereadora marca Kirchner-Leipzig con motor marca Remag Nº 1307 de 1 H.P.: una garlopa eléctrica marca SVD-2 con motor marca Fenelec de 2 H.P. Nº 8454. Los que saldrán a venta sin base, al detalle, al contado y al mejor postor, con entrega inmediata y en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos una vez efectuada la subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, julio 21 de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5004 24 al 28/7/1970

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la [illegible] Nominación, se hace saber que en el Expte. Nº 1120/70 caratulado: "Cengarle Atilio c/. Sucesión de Dante Baldino y o sus Herederos - Cobro de Pesos", se ha dictado el decreto que dice: "Rosario, 7 de julio de 1970. Agréguense los edictos acompañados previa certificación de la Actuaria. Informando a la misma, que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho, se la declara rebelde siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos en los diarios ya [illegible]. Hágase saber el juez que va entender. Enrique Mallen. Aurora Santi". En consecuencia encontrándose vencido el término y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho se lo declara rebelde y le hago saber que el juicio continuará sin dársele representación y se hace también que entenderá en el juicio el doctor Enrique Mallen. Rosario, 21 de julio de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
50[illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, doctora Lidia Barragán de Balgorri, la secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Fernández Pablo Argentino y Fernández Juan Antonio c/ Crosino Albino Rovetto - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 678 c/70, se ha dictado el siguiente auto: "Nº 2445. Rosario, 11 de junio de 1970. Y vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos $ 25.960.75 pesos ley 18.188 más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de $ 8.000.— pesos de igual moneda; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Lidia Barragán de Bagorri. Martha Colombini, Secretaría, 17 de junio de 1970. Martha Colombini, secretaria.
4980 23 al 29/7/1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Cerneka, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de junio de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.
4930 6/7 al 30/7/1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Tortul, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de julio de mil novecientos setenta. Habilítase la feria. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
4971 21/7 al 3/8 1970

REMATE POR ROBERTO PAZOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, la secretaria que suscribe hace saber: Que en autos "Farber, Marcos y otros c/otros s/Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero Roberto Pazos proceda a vender en pública subasta el día 12 de agosto de 1970 a las 16 horas, sobre el mismo con la base de $ 9.290 (ley 18.188) que corresponde al avalúo fiscal para el pago del impuesto inmobiliario, en caso de no haber postores seguidamente con una retasa en la misma del 25 % o sea la suma de $ 6.967,50 (ley 18.188) y de persistir la falta de interesados seguidamente sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad de Rosario, en la calle Bolivia entre Arévalo y Casilda, designado con el Nº 34 de la manzana "D" en el plano de mensura archivado bajo el Nº 80.677-950 y que se ubica a los 34,88 m. de la calle Casilda hacia el Sud y mide: 8.66 m. de frente al Oeste por 41.78 m. de fondo. Linderos: Al Oeste con calle Bolivia, al Norte con lote 35 y fondos del 4, al Este con parte del lote 5 y al Sud con parte del lote 33. (Sup. 355.74 m2). Informa el Registro General de Propiedades que el inmueble se encuentra inscripto en dominio a nombre del demandado al tomo 284C folio 1776 Nº 95712 finca 52.471 Dpto. Rosario; que sobre lo deslindado se registran los siguientes embargos: al tomo 79 E folio 1052 Nº 116.811 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 6ª Nom. en autos "Farber, Marcos y otros c/otros s/Ejecución Hipotecaria" por $ 12.000 (ley 18.188) con más $ 3.600 (ley 18.188) calculados provisoriamente para intereses y costas entrado el 2 de abril de 1970 y oficio Nº 172.026 previa búsqueda de bienes orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 13ª Nom. en autos "Spezzano, Luis c/Otros s/Demanda Ejecutiva" por m$n. 306.443 entrado el 21-11-969; y al tomo 364 B folio 26 Nº 105.216 hipoteca por $ 12.000 (ley 18.188). Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 % del importe total de su compra más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo, el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. En autos se encuentra agregada escritura de hipoteca que servirá de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, secretaría, 22 de julio de 1970. María Elena Barraco Mármol abogada, secretaria.
4995 24 al 18/7/1970

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de esta ciudad de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Silvestra o Silvestra Wynnyk, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2 de julio de 1970. Raquel Beatriz [illegible], secretaria.
4993 23/7 al 5/8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Tenaglia por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 7 de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
4472 7/7 al 30/7 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Segundo Yachini, por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 30 de 1970. Felipe Rodini, secretario.
4985. 23/7 al 5/8 de 1970.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos de don Alejo Montenegro por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
4988. 23/7 al 5/8 de 1970.

Campeones Con la alegría lógica que es de imaginar, lucen los integrantes de la quinta división "B" del Club Newell's Old Boys que terminaron, de obtener, invictos, el certamen "Preparación" de fútbol, habiendo vencido en el match final a Rosario Central por 2 a 0. Junto al técnico Rodolfo Bustos, vemos a Eduardo Parés, Hugo Méndez, Daniel Ledesma, Jorge López, Oscar Gudiño, Carlos Ramacciotti, Héctor Pignatta, Héctor Martínez, Juan Gutiérrez, Daniel Piamonte, Juan José Pozzi, Jorge Ortiz, José Marino y Oscar Wood.

Conquistaron un Trofeo Pelotaris Venadenses

Llegó a su finalización el tradicional torneo provincial de pelota denominado "Monumento a la Bandera", que hace disputar todos los años la Federación de Pelota de la Provincia de Santa Fe, y que cuenta con la participación de todas las entidades afiliadas a aquella institución. Por el primer conjunto Copa "General José de San Martín" se entabló una interesante lucha, imponiéndose finalmente la representación del Club Atlético de Rafaela, que reunió 20 puntos, contra 18 del Jockey Club de Venado Tuerto y 17 del Centro de Empleados de Comercio de Venado Tuerto.

En los restantes puestos se ubicaron los siguientes clubes: Huracán, 11 puntos; Unión, 10; Gimnasia y Esgrima Rosario, 7; Centro Unión Almaceneros, 6; Centro Castellano de Santa Fe y Gimnasia y Esgrima Santa Fe, 4; Atlético Maggiolo y Provincial, 2; Rosarino de Pelota, Círculo de Obreros, Club de Pelota Rufino; Bartolomé Mitre de Peyrano y Firmat F. Club, un punto.

Los ganadores de las distintas categorías fueron los que se mencionan a continuación: primera categoría: 1º Centro Empleados de Comercio de Venado Tuerto, con Rudy Diffilippi y Juan C. Medici; segunda categoría: 1º Huracán de Rosario, con Francisco Abbate y José Artal; tercera categoría: 1º Club Atlético de Rafaela, con Rubén Echurri y Mario Gays; cuarta categoría: 1º Centro Empleados de Comercio de Venado Tuerto, con José Nazabal y Alfredo Algarbe; veteranos "A": 1º Unión de Santa Fe, con Angel Barrea y Juan Brandel; veteranos "B": 1º Jockey Club de Venado Tuerto con José Tardivo y Pedro Lima; veteranos "C": 1º Club Atlético de Rafaela, con Santiago Plasencia y Alberto Salinero; cadetes mayores: 1º Centro Unión Almaceneros, con Héctor Echeverría y José L. Accusato; cadetes menores: 1º Jockey Club de Venado Tuerto, con Luis A. Arduino y Juan J. Carlos; cadetes infantiles: 1º Centro Empleados de Comercio de Venado Tuerto, con Claudio Astolfi y Federico Stortondo.

Destacada Lucido desempeño le cupo a la joven y brillante nadadora rosarina Graciela Cadierno, durante su actuación en el reciente campeonato de natación celebrado en Córdoba. La representante de Gimnasia y Esgrima triunfó individualmente en las pruebas de 100 y 200 metros mariposa y 100 y 200 metros libres, integrando asimismo las postas de la entidad que se impusieron en 4x100 metros libres, 4x200 metros libre

NUEVAS FECHAS PARA EL "PETIT" TORNEO

C. FEDERAL, 28 (AP). — El interventor en la Asociación del Fútbol Argentino ha citado para hoy, a las 18, a una reunión a los presidentes o delegados de los clubes Chacarita Juniors, Estudiantes de La Plata, Huracán y Quilmes, quienes participarán en el "petit" torneo.

La finalidad de la reunión es proponerles que los encuentros del citado certamen se realicen los días 7, 9 y 16 de agosto, en lugar de las fechas fijadas en principio, y que son las de los días 2, 5 y 9 del próximo mes.

Si los clubes aceptan esa proposición, habrá que cambiar el orden, por lo que se relevaría uno de los partidos de cada reunión.

SANCION A PLATENSE

C. FEDERAL, 28 (AP). — Podría pasado mañana el tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino fallar en el expediente incoado al Club Platense.

En el caso de que se dispusiera suspender su afiliación, como todo hace suponer, reglamentariamente se dispone que la pena comienza a la 0 hora del día siguiente de dictada la sanción. Pero como en este caso entra en receso la actividad oficial, la suspensión, en caso de aplicarse, tendría que cumplirse al dar comienzo el campeonato Nacional.

INVESTIGACION

C. FEDERAL, 28 (AP). — A raíz de las declaraciones públicas efectuadas por el jugador Lo Bello, quien acusó de intento de soborno a los futbolistas Togneri y Bilardo, de Estudiantes de La Plata, el tribunal de penas de la AFA resolvió iniciar una investigación y, como primera medida, dispuso citar al mencionado Lo Bello.

El Premio a los Players Italianos

MILAN, 28 (AP). — La obtención del segundo lugar en el campeonato mundial de fútbol en México, producirá doce millones de liras (19.200 dólares) a cada jugador de la selección italiana, según se supo hoy.

Según fuentes de la federación, el premio, que será entregado a cada uno de los 22 jugadores italianos que fueron a México será aprobado mañana por el consejo de la Federación Italiana de Fútbol.

Siguió el "Copa de Oro"

Con tres partidos continuó anoche la disputa de la "Copa de Oro", que organiza la Asociación Rosarina de Básquetbol. Los mismos, que se llevaron a cabo en los gimnasios de Echesortu y Sociedad Hebraica, se definieron ampliamente en favor de Ciclón, Temperley y Servando Bayo.

VENCIO CICLON

No tuvo rival para el equipo de la calle Saavedra la entusiasta formación casildense que, luego de ser superada al término de la primera etapa por 44 a 24, fue doblegada por el amplio marcador de 76 a 34.

LOS EQUIPOS

Ciclón: Tolianes 4, Curuchet 22, Domínguez 4, E. Luque 16, Ojeda 2, Maldonado 7 y Arreche 21.

Alumni: Casajus 5, Villarreal 2, Comesaña 2, Balon 11 y Mammoli 14.

GANO TEMPERLEY

Temperley empleando su mejor arma, el contragolpe, derrotó con relativa facilidad a Horizonte, equipo que en ningún momento hizo peligrar el triunfo de los vencedores, que luego de imponerse al término de la primera etapa por 31 a 20, llegaron a la pitada final en ventaja por 70 a 46.

CONJUNTOS Y TANTOS

Temperley: M. Bernardini 23, Carbajales 12, Cintio 6, Allegrechi 3, Martínez 11, Alimone 8 y Spadafora 1.

Horizonte: Rivera 2, Gómez 5, Pellerino 8, Almone 8, Bottale 4, Franco 10 y Rizotto 10.

Fueron árbitros los señores Bisignani y Serrano.

SE IMPUSO SERVANDO BAYO

En el clásico de barrio, que se llevó a cabo en el gimnasio de la Sociedad Hebraica, Servando Bayo luego de vencer al término de la primera etapa por 44 a 28, doblegó a la juvenil formación que presentó Echesortu, equipo que sintió la falta de dos valores fundamentales, como Candio y Natollino, por el cómodo marcador de 71 a 63.

ELENCOS Y GOLES

Servando Bayo: R. Peyrano 19, Aguilera 8, Ripepi 31, Peralta 11 y Subiela 2.

Echesortu: Pugnaloni 14, A. Fermo 10, Vicente 4, Curto 24, Ferraguti 6 y Rolando 5.

Controlaron este encuentro los señores O. López y R. Grimblat.

Irán a Colombia dos Jugadores de Boca

C. FEDERAL, 28, (AP.) — Dos jugadores del Club Boca Juniors proseguirán su campaña en conjuntos de Colombia, según trascendió en fuentes allegadas al popular instituto xeneize.

Los futbolistas a transferir serían el delantero Mario Pardo y el medio campista Antonio Cabrera.

Por Goleada se Impuso La Salle a Leandro Alem

Por scores categóricos se definieron los encuentros cumplidos en la última jornada del campeonato de baby fútbol que organiza Canal 5 e Integral Publicitaria. El primero de los partidos, Colegio San José derrotó por 5 a 0 a Bernardino Rivadavia, en tanto que en el match restante, La Salle triunfó sin problemas sobre Escuela Nº 68 Leandro N. Alem por ocho goles contra cero. El detalle de ambos cotejos, fue el siguiente:

San José 5
Bernardino Rivadavia 0

Arbitro: Sr. Héctor Cerrutti.

San José: Carniel, Pereyra, Del Río, Broglia (Guibaudo) y Miniello.

B. Rivadavia: Gabriel, Farbman, Palma, Savia y Perrone.

Los goles del vencedor fueron anotados por Miniello, en tres oportunidades, Guibaudo y Pereyra, respectivamente.

La Salle 8
L. N. Alem 0

Arbitro: Sr. Héctor Ortega.

Los equipos:

La Salle: Vera Blanch, Muñoz, Vincelli (Correale), Víctor Ramos y Albarracín (Cicotti).

L. N. Alem: Canarelli, Vechiarello (Luppi), Assiani, Carlisio (Abut) y Suárez.

Los goles del conjunto ganador fueron anotados por Albarracín, en tres oportunidades y por Víctor Ramos en las cinco restantes, debiendo destacarse de manera especial la actuación de este jugador, cuya labor resultó sumamente acertada al margen de los goles obtenidos.

LAS POSICIONES

Las posiciones del campeonato, luego de la última jornada, han quedado dispuestas de la siguiente manera:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
S. Corazón	8	8	1	—	15
San José	7	7	—	—	14
La Salle	7	5	1	1	11
D. Sarmiento	7	3	3	1	9
D. Alighieri	7	4	—	3	8
D. Bosco (SN)	6	3	1	2	7
B. Rivadavia	8	3	—	5	6
L. N. Alem	8	2	1	5	5
Juan Razzeto	6	1	2	3	4
Normal Nº 7	4	—	1	3	1
Cristo Rey	6	—	—	6	—

GOLEADORES

La tabla de goleadores la encabeza ahora Víctor Ramos, del Colegio La Salle, con 16 goles a su favor, siguiéndole Héctor Miniello, de San José, con 14; Galetti, de Totoras, 13 y Casá, del Colegio Don Bosco; de San Nicolás, con 12.

PROXIMA FECHA

La próxima jornada de este campeonato, a jugarse el domingo venidero, comprenderá otros dos encuentros, en los cuales se enfrentarán Dante Alighieri con Cristo Rey y Domingo Faustino Sarmiento, de Totoras, con Colegio Don Bosco, de San Nicolás.

La escena registra el momento en que Broglia supera al arquero Gabriel y anota uno de los cinco goles con que su equipo, San José, se impuso cómodamente.

Interés por el Cuadrangular

Con marcado interés aguardan los aficionados la realización del certamen cuadrangular que tendrá lugar en nuestra ciudad el próximo fin de semana.

Es poco común una programación que incluya un encuentro donde se enfrenten las dos instituciones más prestigiosas de nuestro fútbol, Boca Juniors y Ríver Plate, máxime luego de haber finalizado un certamen oficial.

Es un acontecimiento realmente sensacional y constituye un incentivo de importancia para la reunión, que comenzará el sábado a partir de las 15, en cancha de Newell's Old Boys, con el match que apurarán los clásicos rivales de nuestra ciudad. Será una especie de revancha, tomando como base el partido de la víspera, que dejó flotando en el ambiente los más diversos comentarios.

El cotejo Ríver Plate-Boca Juniors dará comienzo a las 17, y los dos ganadores pasarán a la final, que tendrá efecto el domingo, a las 15, en el mismo escenario, realizándose previamente el preliminar entre los perdedores.

El hecho de que se admitan solamente tres cambios durante el partido, otorga una mayor seriedad a los compromisos y, de no mediar ningún inconveniente desfavorable, se calcula que entre las dos jornadas se superarán los 30 millones de pesos nacionales, algo realmente sorprendente y que puede medir las posibilidades que le asisten a Rosario para ser subsede del mundial de 1978.

Todos los intervinientes, es decir Rosario Central, Newell's Old Boys, Ríver Plate y Boca Juniors, reanudarán mañana su adiestramiento con miras a este cuadrangular, y excepto Boca Juniors, que observará la ausencia de Norberto Madurga, suspendido por el tribunal de penas, todos los equipos contarán con sus mejores elementos. Ríver Plate, que estuvo muy cerca de ser el campeón del Metropolitano, alistará en la punta izquierda a Oscar Más, goleador del citado certamen.

Las localidades ya fueron puestas en venta, y los abonos, que son limitados y sirven para las dos jornadas, cuestan 8 pesos ley y pueden adquirirse en la calle San Lorenzo 1274, sede de la Asociación Rosarina de Fútbol, entidad encargada de la organización, en el horario especial de 9 a 20.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación, Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Medero, por diez días para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de julio de 1970. Estos edictos se publican para trámites dispuesto por la ley 4.800 de la provincia. Gladys Smythies, secretaria.
4976. 23|7 al 5|8 de 1970.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de Rosario. Se notifica a Remo Julio di Vita que en los autos caratulados "Fortunato Angel c|. Di Vita Remo, ejecutivo" se lo cita y emplaza a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría, 20 de mayo de 1970 Arturo Gorosito Martínez, secretario.
4969. 21|7 al 2|7 de 1970.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosrio, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Paolini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 mayo de 1970 Arturo Gorosito Martínez secretario.
4929 6 al 29|7|1970

El señor juez de primera Instancia de la primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisco Ramón Simbrón por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de junio de 1970. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.
4927 . 3 al 28|7|70

REMATE POR RUFINO RAUL CABRERA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, la secretaría que suscribe hace saber: Que en autos caratulados: "Belloc, Carlos Ignacio c|.Otro s|.Juicio Ejecutivo" se ha dispuesto que el día 11 de agosto de 1970 a las 15.45 horas, sobre el mismo, el martillero Rufino Raúl Cabrera proceda a vender en pública subasta con la base de $ 750 (ley 18.188), en caso de no haber postores seguidamente con una retasa en la misma del 25 % o sean $ 562.50 (ley 18.188) y de persistir la falta de interesados seguidamente sin base y al mejor postor el siguiente inmueble compuesto por: a) Un lote de terreno, situado en esta ciudad de Rosario, designado con el Nº 1 en el plano de mensura archivado bajo el Nº 27.033|960 y ubicado en la Avda. Marull entre Darragueira y Zelaya a los 36,211 m. de calle Darragueira hacia el Oeste y a los 64.45 m. de calle Zelaya hacia el Este y se compone de 7,751 m. de frente al Sud, por 13 m. de fondo. (Sup. 100.7630m2). Linderos: Por su frente al Sud con la Av. Marull, por el Este y Norte con el lote "1B" y por el Oeste con el sobrante designado con el número "1C", ambos del plano ya citado; y b) Los derechos y acciones sobre una fracción de terreno sobrante, existente en el costado Oeste del terreno antes deslindado, designada con el número "1C" en el plano antes referido, ubicada dicha fracción en la Av. Marull entre Darragueira y Zelaya, a los 43.962 m. de la calle Darragueira hacia el Oeste y a los 12.10 m. de la calle Zelaya hacia el Este, y se compone de 2.35 m. de frente al Sud por 13m. de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste; y 2.274 m. en su contrafrente al Norte. (Sup. 30.560 m2.). Linderos: Por su frente al Sud con Av. Marull, po rel Este con lote "1A" (anteriormente deslindado, po rel Norte con fracción sobrante "1D" y por el Oeste con Julio Escobes. Informa el Registro General de Propiedades que el inmueble consta inscripto a nombre del demandado al tomo 263B, folio 1368 Nº 64516 Dpto. Rosario; que sobre lo deslindado se registran los siguientes embargos: al tomo 74 E folio 1469 Nº 111.989 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com., 11ª Non. en autos "Russe, Oscar N. c|otro s|.Cobro de pesos" por m$n. 66.135 entrado el 21-9-965; al tomo 78 E folio 3114 Nº 155.628 orden Sra. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 5ª Non. autos "Banco Monserrat Ltda. c|.Otro s|.Juicio Ejecutivo" por m$n. 275.000 entrado el 18-8-969 y al tomo 78 E folio 4558 Nº 177.127 orden Sra. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 6ª Nom. autos "Belloc, Carlos Ignacio c|.Otro s|.Juicio Ejecutivo" por m$n. 208.786 entrado el 12-9-969. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 % del importe total de su compra más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo, el saldo al aprobarse la subasta. En autos se encuentran agregadas segundas copias de escritura que servirá de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, secretaría, 22 de julio de 1970. María Elena Barraco Mármol abogada, secretaria.
4936 24 al 28|7|1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Isidoro Damiani, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 junio de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.
4935 3 al 28|7|1970

REMATE POR SANTIAGO O. BUSTOS

Por disposición Juez Primera Instancia Civil Comercial Segunda Nominación de Rosario, el secretario suscripto hace saber en autos: "Solís de Sánchez María Nicanora - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 252|70), que el martillero Santiago O. Bustos venderá en pública subasta judicial, el día viernes 31 de julio de 1970 a las 16.30 horas sobre el mismo ubicado en calle Guatemala Nº 2325. Rosario el siguiente inmueble: "Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el barrio Belgrano de esta ciudad, comprendido en la manzana número seis del plano respectivo, ubicado en calle Guatemala entre las de La Paz y Viamonte, a los 10.83 mts. de calle La Paz hacia el Sud, compuesto de 10.77 mts. de frente al Oeste; por 18.52 mts. de fondo, lindando: por su frente al Oeste con calle Guatemala; por el Norte con terreno vendido a Ana Guidono de Fernández; por el Este con parte del lote número Cuatro; y por el Sud con el lote número Uno, ambos de igual manzana. Inscripto el dominio: tomo 153 A. folio 1144. Nº 74159. Dpto. Rosario; y tomo 220. Folio 90. Nº 72757. Dpto. Rosario. Informa el Registro General: Consta inscripto el dominio bajo las inscripciones citadas a nombre de la causante de autos, no registrándose embargos, hipoteca ni otro gravámen anotado sobre el inmueble, ni inhibición anotada contra la causante. Base $ 5.220.— ley 18.188. (Av. Impuesto Inmobiliario). Si no hubiere ofertas, saldrá nuevamente a la venta, acto seguido, en segunda subasta con la base retasada en un 25 %; y si tampoco hubiere postores, por último, en tercera subasta, seguidamente, sin base al mejor postor. El comprador abonará en el acto, en efectivo o cheque certificado, el 10 % del precio a cuenta, más la comisión de ley que corresponda al martillero. El saldo deberá depositarlo judicialmente una vez aprobada la subasta. Se hace constar que el inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que se encuentra, conforme a las constancias obrantes en autos; y que se encuentran agregadas en autos las escrituras originales que corresponden al inmueble a subastarse, a disposición de los interesados en la secretaría del Juzgado, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuada la subasta por insuficiencia o falta de títulos, conforme a lo dispuesto por el art. 494, inc. 3ro. del Código de Procedimientos Civiles. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, julio 21 de 1970. Feline Rodini, secretario.
5002 24|7 al 28|7|1970

REMATE POR RICARDO ORO

La señora juez de paz letrado, de la 6ª sección, ha dispuesto en el Expte. "La Tercera S. A. c|. otro, cobro de pesos" que el martillero Ricardo Oro, remate sin base al contado, el día 5 de agosto a las 15.30 en Ayacucho 5502, conservadora General Electric, con motor acoplado tipo vitrina, con frente de vidrio. Comisión 10 %. Rosario 24 de julio de 1970. Armando M. Passerini, secretario.
5035. 28|7 al 30|7 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado tercera sección de Rosario Dr. Néstor P. Sagüés, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Rivero Juan c|. propietario automóvil Citroen L. A. B. 1957, daños y perjuicios" Expte. Nº 2301|69 se transcribe el siguiente decreto que dice: Rosario, 22 de julio de 1969. Por presentado y constituído domicilio, por parte a mérito del poder acompañado que se agrega. Téngase por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los señores auxiliares de este juzgado indistintamente. A lo demás oficiese como se solicita. Firmado: Dr. Marcelo Mac en suplencia juez. Raúl Ragazzo secretario y otro decreto que dice: Rosario, 6 de mayo de 1970. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese el decreto de fs. 5 por edictos que se publicarán por tres días en e Boletín Oficial y diario CRONICA y cuyo término vencerá 5 días después de la última publicación. Hágase saber el juez que va a entender. Firmado: Dr. Néstor P. Sagüés juez. F. Fantoni secretario en suplencia. Lo Secretaría, 22 de julio de 1970. Raúl Ragazzo secretario.
5034. 28|7 al 30|7 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nieves Loubet por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de julio de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
5033. 28|7 al 10|8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Máxima del Rosario Francés, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5037. 28|7 al 10|8 de 1970.

Por disposición señor juez de 1ª instancia civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario. Dr. Carlos Ricardo Badano, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Albinoli Primo Luis c|. Administración Cabildo S. R. L. Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución que se transcribe: "Nº 1967 Rosario, 23 de julio de 1970. Y vistos: De conformidad con lo solicitado atento lo dispuesto por los arts. 510 y 511 del C.P.C. y resultando del informe expedido por el Registro General de Propiedades, que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del conoce la hipoteca que se reclama demandado y que dicho bien reclama. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre el mismo hasta alcanzar la suma que se reclama de pesos ley 18.188 trece mil quinientos ochenta y cinco ($ 13.585), con más la de $ 4.100 ley 18.188 estimados por costas e intereses presuntos, oficiándose. Cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación abone el crédito reclamado u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin perjuicio de la citación por cédula, art. 511 del C.P.C. Insértese y hágase saber (Exp. número 1192|70 caratulado: "Albinoli Primo Luis c|. Administración Cabildo S. R. L. Ejecución hipotecaria"). Badano-Smythies" y "00-26" del edificio "Plaza Sarmiento" sito en calle Entre Ríos 1135 de Rosario, son los que se hace saber a sus efectos. locales gravados con la hipoteca que se ejecuta. Rosario, 23 de julio de 1970. Gladys Smythies, secretario.
5039. 28|7 al 3|8 de 1970.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 11ª nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber que en autos: "Colombo Dora Nilda E. contra Fernández Policarpo Ramón, ejecución hipotecaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 3199. Rosario, 7 de julio de 1970. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco eces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de dos mil quinientos pesos ley 18.188, con más la suma de ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Como se pide cítese asimismo al deudor por cédula. Aurora M. Santi. Lo que se publica y hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, julio 22 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
5046. 28|7 al 3|8 de 1970.

REMATE POR EDUARDO CARLOS REYES

Por disposición del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación, Dra. Mercedes Ghio, la secretaría que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "Liotta, Rosario José contra otro, ejecución de prenda con registro", se ha dispuesto que el martillero don Eduardo Carlos Reyes proceda a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor y en las condiciones en que se encuentra, el día 18 de agosto próximo a las 17 horas, en el local de calle Maipú Nº 2235, cedido al efecto, el siguiente bien: Una estanciera IKA tipo Rural usada, modelo año 1957, con motor Nº 6008542 de 95 HP, chapa patente RJ 0880. Saldrá a la venta con la base de nueve mil trescientos diez pesos con cinco centavos Ley 18.188 ($a. 9.310,05) y en caso de no haber postores por dicha suma, seguidamente saldrá a la venta sin base y en las mismas condiciones. El que resulte comprador abonará al contado con más la comisión de ley. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Rosario, julio 24 de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
5038. 28|7 al 30|7 de 1970.

En los autos caratulados "La Calma S. R. L. contra Basilio Dowhyj. Su sucesión o herederos. Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 1137|70 en trámite por ante este juzgado de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, se ha dictado el auto que antecede, el que se hace saber: "Nº 2920. Rosario, 8 de julio de 1970. Y vistos: Lo solicitado y atento lo dispuesto po rel artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe del Registro General que constan anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad: por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de 5 días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de argentinos cuatro mil cuatrocientos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos argentinos mil quinientos u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Barragán de Baigorri. Colombini". Secretaría, 21 de julio de 1970. Martha Colombini, secretaria.
5045. 28|7 al 3|8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios d don Carlos Guillermo Corzo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5046. 28|7 al 10|8 de 1970

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan José Arijón por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de julio de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
5041. 28|7 al 10|8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Marino por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de julio de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
5040. 28|7 al 10|8 de 1970.

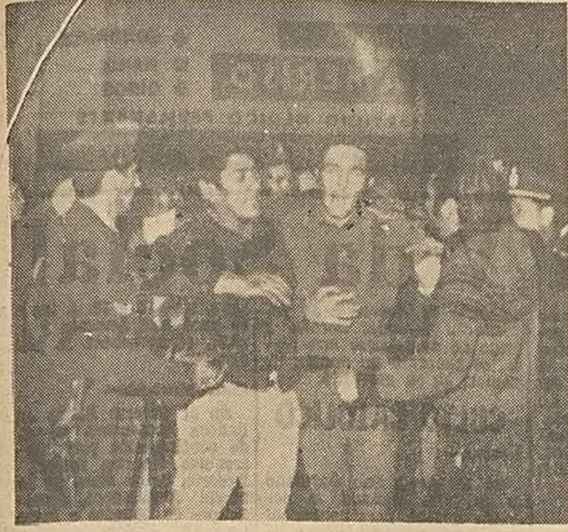
El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefa Donzelli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de julio de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
5042. 28|7 al 10|8 de 1970.

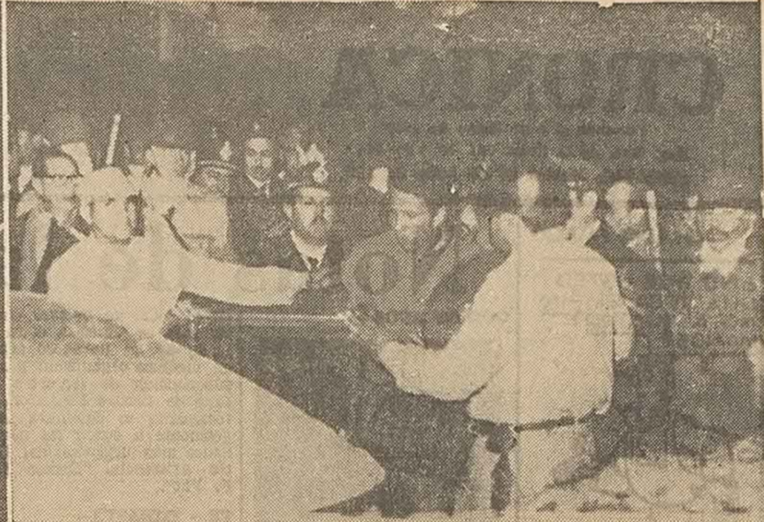
El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Isabel, Isabel Alvarez y/o Isabel Alvarez Quintana de Elías por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1970. Aurora M. Santi secretaria. 5049. 28|7 al 10|8 de 1970.

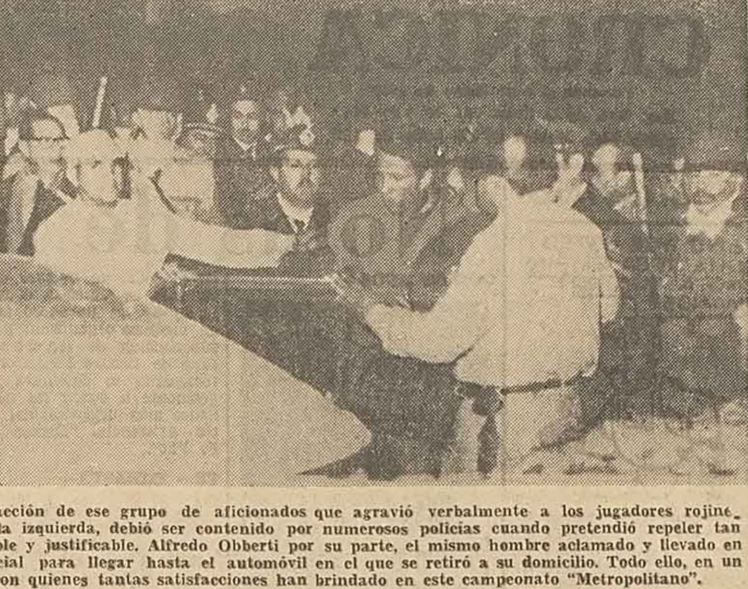
El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Micaela Pla de Müller, por el término de 10 días para que concurran a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1970. Martha Colombini, secretaria
5043. 28|7 al 10|8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 10ª nominación de la segunda circunscripción judicial, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Magdalena Nóbile de Cancellieri por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 6 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
5045. 28|7 al 10|8 de 1970.

El rematador que suscribe, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nacional Nº 11.867, hace saber: que los días 1º y 3 de agosto de 1970, desde las 9 hs. procederá a vender en remate público, por cuenta y orden de la sucesión de José Benzina, en el pueblo de Godoy, calle Belgrano s|n., todas las existencias del negocio de concesionaria CASE lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en los artículos 1º y 5º de la mencionada ley. Para reclamos al suscripto en Theobald, F.C.N.G.B.M. Amadeo H. Filisteo, secretario.
5044. 28|7 al 3|8 de 1970.







No alcanzamos a comprender, y menos aún a justificar, la reacción de ese grupo de aficionados que agravió verbalmente a los jugadores rojinegros cuando estos se retiraban del estadio. Daniel Musante, a la izquierda, debió ser contenido por numerosos policías cuando pretendió repeler tan inmerecida acusación, víctima de un estado nervioso comprensible y justificable. Alfredo Obberti por su parte, el mismo hombre aclamado y llevado en andas tantas otras veces, también necesitó de la custodia policial para llegar hasta el automóvil en el que se retiró a su domicilio. Todo ello, en un acto bochornoso y repudiable, que de ninguna manera merecieron quienes tantas satisfacciones han brindado en este campeonato "Metropolitano".

LOS PROXIMOS CAMPEONATOS

Concluida la disputa del campeonato Metropolitano, que tiene el carácter de clasificatoria, ya han quedado dispuestos los próximos campeonatos que habrán de disputarse conforme al régimen de competencias dispuestas oportunamente por la intervención en la Asocación del Fútbol Argentino.

El primero de esos concursos será el denominado "petit" torneo, en el que tomarán parte aquellos equipos que ocuparon la 13ª, 14ª, 15ª, y 16ª, colocación en el torneo Metropolitano, o sea Chacarita Juniors, Huracán, Estudiantes de La Plata y Quilmes, quienes se enfrentarán entre sí, en una sola rueda, en jornadas que se cumplirán los días 2, 5 y 7 de agosto próximo. De este campeonato, aquellos dos equipos que ocupen los primeros lugares adquirirán el derecho de jugar también en el torneo Nacional.

EL RECLASIFICATORIO

Intervendrán en este campeonato los cinco equipos que ocuparon los últimos lugares en el Metropolitano, es decir, Argentinos Juniors, Unión, Lanús, Colón y Los Andes, más los dos que queden del petit torneo, conformando un grupo de siete conjuntos, quienes se enfrentarán entre sí en dos ruedas, para lo cual utilizarán 14 fechas a partir del 30 de agosto venidero. En este campeonato, los tres primeros, quedarán clasificados para jugar el Metropolitano de 1971. Aquellos que ocupen el cuarto y quinto lugar disputarán con los clubes que se ubiquen primero y segundo en el campeonato de primera "B", un campeonato en una sola rueda, en estadios neutrales, los días 6, 13 y 17 de diciembre. Los dos primeros de esta rueda también pasarán a militar en el Metropolitano de 1971, mientras que los dos restantes descenderán a primera división "B", junto a aquellos que se clasifiquen sexto y séptimo en el certamen de reclasificación.

EL CAMPEONATO NACIONAL

En este campeonato, que ha pasado a ser el más importante del fútbol argentino, intervendrán los conjuntos de Independiente, River Plate, San Lorenzo, Boca Juniors, Newell's Old Boys, Platense, Atlanta, Bánfield, Gimnasia y Esgrima, Vélez Sársfield, Rácing y Rosario Central, más aquellos dos conjuntos que se clasifiquen en el petit torneo, conformando un lote de catorce elencos. A los mismos se agregarán seis equipos del interior del país, estableciéndose un total de 20 elencos, los que serán divididos en dos zonas de diez cada uno, enfrentándose los mismos entre sí en dos ruedas. Cabe señalar que el punto tres de la reglamentación establece que como quinta jornada de la primera rueda y de la segunda, se disputen los partidos entre los componentes de parejas (clásicos), que militan en distinta sección, desdoblándose esos partidos en sábado (nocturno) y domingo.

Al mismo tiempo, el punto 7º aclara que los clubes del interior que en cada sección obtengan mayor cantidad de puntos, jugarán entre sí dos partidos, en estadios neutrales de sus respectivas ciudades y el ganador de éstos adquirirá el derecho de intervenir directamente en el campeonato Nacional de 1971, siempre que en el correspondiente certamen de su Liga ocupe un puesto no inferior al tercero, en la mencionada temporada. Estos partidos se jugarán los días 16 y 20 de diciembre.



Aquí se origina el penal sancionado por Coerezza, que luego malogró Obberti. Mesiano y Fanesi le cierran el paso a Coronel cometiéndole foul, y de nada valen las discusiones.

Empate de Valor que no Conformó

Se terminó el suspenso. Tenemos los dos equipos de nuestra ciudad clasificados para el Nacional. Esto significa mucho. Es muy importante. Para que ello sucediera, Central necesitó un punto, nada más. Newell's, ya lo estaba. Sólo que con ello perdió la tercera colocación. De todas maneras el hecho de clasificarse es lo que conforma a la mayoría. No se recapacitó si el encuentro fue bueno o malo. Hubo aquellos que pensaron y siguen pensando mal. Por suerte son los menos.

El encuentro en sí resultó como todo clásico. Nervios a granel por ambas partes. Minutos iniciales con incertidumbre, precisamente por los nervios. En ese lapso fue Newell's el que se olvidó un poco de ellos y se animó sobre campo rival. Para eso utilizó a un Montes que, adelantándose y corriendo por todos lados alimentaba a sus punteros. Estos hicieron la precisa. Tanto Marcos como Bezerra utilizaron con acierto la línea y crearon algunos problemas a Fanesi y Carrascosa pero no a Menutti. Ese empuje bien hilvanado de los rojinegros duró solamente diez minutos. Hasta que Martínez fue cayendo en el juego de Colman. Este tuvo una virtud mayor que el rojinegro. Tuvo más calma y eso fue lo que le permitió a Central ir recuperando el terreno perdido.

Amontonó más gente en medio campo y ante la soledad de Montes pudo triangular bien con Colman, Landucci y Gómez, quienes con el correr de los minutos se fueron adueñando de ese sector y buscaron la profundidad de Gramajo o de Bóveda ya que Castronovo estaba en la individual, no veía a sus compañeros. Fue así que en un contraataque llegó la apertura del marcador. Todo como corolario de una muy buena maniobra del "chango". Hasta esos momentos no se vislumbraba a ninguno de los dos equipos como para resultar ganancioso. Pero a Central se le presentó la oportunidad y la supo aprovechar. En vez Newell's, en los minutos de dominio le costó llegar hasta Menutti, que al igual que Fenoy pasaron más bien desapercibidos. Sólo un par de intervenciones fue el trabajo de ambos.

La reanudación mostró la lógica. Newell's tenía que salir a buscar el empate. Salió nomás y lo obtuvo prontamente, en una buena maniobra de Bezerra. Ahí llegó la calma para los del parque Independencia que siguieron volcándose sobre campo auriazul. El dominio territorial fue para los locales que hicieron un buen desplazamiento en contraposición de la visita que se limitó a explotar un contragolpe que puso en apuros a la defensa rojinegra.

El empate estaba diciendo de la paridad existente. Seguía siendo el local el de más pretensiones futbolísticas aunque Central en ningún momento intentó el refugio. No especuló nunca con el empate, sino que cuando pudo se mandó al ataque. Esta forma de juego de los dos equipos permitió mantener el interés del público pero sólo por momentos ya que posteriormente el clásico sufrió un vuelco inexplicable y en el cuarto de hora final los silbidos se escucharon de muchos sectores del estadio.

Todo ello como consecuencia de la marración de Obberti en el penal. A partir de ese momento se pudo pudo apreciar el bajón, que dio lugar a que muchos pensaran mal.

En general, un clásico más, que si conformó a alguien fue más a los simpatizantes auriazules que lo festejaron con todo y no a los dueños de casa que inexplicablemente despidieron a sus jugadores de la forma en que lo hicieron muchos. Parecen haberse olvidado de lo que éstos hicieron anteriormente. En lo que a la faz futbolística se refiere, el encuentro no fue bueno. Hubo muchas imprecisiones, sólo por momentos se pudo apreciar jugadas bien hilvanadas. De los dos el que mejor trató la pelota fue Newell's, mientras que Central sin la misma cuota realizó lo justo.

El 'chango" Gramajo culmina su brillante jugada. Kairuz y Zeballos ya quedaron en el camino y el delantero, en hábil y cerebral maniobra, se anticipa a la salida de Fenoy haciéndole pasar la pelota por debajo de su cuerpo Fue la primera gran emoción del clásico y la refirmación del goleador centralista, cuya labor se resintió luego al sentir éste la falta de preparación por la indisposición que lo mantuvo en cama casi dos semanas.

Merecimos Ganar, Afirmó Musante

No fue fácil poder hablar con los hombres de Newell's Old Boys. La puerta del camarín correspondiente a los locales, permaneció cerrada mucho tiempo. Solamente en los pasillos, antes de ingresar a dicho recinto, pudimos conversar brevemente con Daniel Musante, capitán del conjunto rojinegro, que se expresó así: "Pienso que debimos ganar, pero el fútbol es así. Los goles son goles cuando se logra colocar la pelota dentro de los tres palos. Hoy, no se nos dio y el empate, por lo menos, compensa la falta de gol. Estoy contento a medias, pero contento al fin".

—::—

El arquitecto Juan Carlos Valenti, vicepresidente de los rojinegros se encaminaba a saludar a sus pares de Rosario Central, cuando lo detuvimos en el pasillo y alcanzó a decirnos: "Los dos equipos se prodigaron por igual y lucharon por el triunfo. Ninguno de los dos especuló con un determinado resultado y eso levantó algo el partido, compensando la nerviosidad que existía. Me alegro de que la entidad amiga, con este resultado, pueda estar junto a nosotros en el torneo Nacional".

—::—

El técnico parquense Miguel Antonio Juárez, caminaba por el pasillo en dirección a un micrófono, cuando alcanzó a decirnos algunas pocas palabras que condensamos así: "Esto ya pasó. Nuestra meta inicial, la clasificación, está cumplida y ahora hay que pensar en el Nacional. Un pequeño descanso y luego a trabajar de firme. Yo quiero hacer otra cosa con el equipo y para ello tendremos tiempo ahora. El resultado pudo habernos favorecido, pero el empate no deja de conformarme".

Independiente Tuvo su Premio

Con un marco de expectativa que se prolongó hasta el último segundo concluyo ayer el torneo "Metropolitano" de fútbol 1970, en el que se clasificó campeon Independiente, tras imponerse en dramático final al Rácing Club, su tradicional oponente y vecino de Avellaneda, por tres a dos.

De tal suerte nuevamente River, que la víspera fue espectador tras su conquista de seis a cero del viernes pasado ante Unión de Santa Fe, se vió relegado al segundo lugar, superado por Independiente, por goles a favor, ya que ambos concluyeron el torneo igualados en 27 puntos. De todas formas los riverplatenses festejaron ruidosamente la conquista del segundo puesto, con una gran fiesta preparada desde los primeros minutos de la tarde en su estadio monumental de Núñez.

San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors y Newell's Old Boys terminaron igualados en 25 puntos, pero por goles a favor se escalonaron en el tercero, cuarto y quinto puesto, respectivamente.

San Lorenzo alcanzó esa posición tras imponerse concluyentemente por cuatro a cero a Lanús, mientras que Boca Juniors, en su cancha, obtuvo un ajustado triunfo por uno a cero frente a Bánfield, y por su parte Newel's Old Boys, en discreto partido contra su vecino Rosario Central, igualó uno a uno.

Platense, que empató con Huracán, uno a uno, se ubicó en el sexto puesto, en tanto que su oponente no alcanzó a entrar entre los doce primeros que se clasifican directamente para el Nacional.

El séptimo lugar quedó para Atlanta que en calidad de local cayó derrotado por Argentinos Juniors por dos a uno. Pese a su conquista, este último deberá ir a la Reclasificación.

Bánfield obtuvo el octavo lugar con 22 puntos, la misma cantidad que Atlanta, pero éste lo superó en goles a favor. En el siguiente lugar, noveno, se ubicó Gimnasia y Esgrima, que ayer pese a jugar como local cayó derrotado por dos a cero frente a Quilmes, equipo éste que de esta forma logró ubicarse para el "petit" torneo.

Con la misma cantidad de puntos (21) que Gimnasia terminaron el campeonato Vélez Sársfield, Rácing y Rosario Central, pero se clasificaron décimo, undécimo y duodécimo, respectivamente, por tantos a favor.

En resumidas cuentas, para el campeonato Nacional que comenzará el 30 de agosto se clasificaron Independiente, River Plate, San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors, Newell's Old Boys, Platense, Atlanta, Bánfield, G. y Esgrima, Vélez Sársfield, Rácing y Rosario Central.

En cambio, quedaron en los lugares 13, 14, 15 y 16, para disputar el "petit" torneo, que clasificará a dos para el Nacional, Chacarita Juniors, Huracán, Quilmes y Estudiantes de La Plata. Este torneo, en una sola rueda, se disputará los días 2, 5 y 9 de agosto.

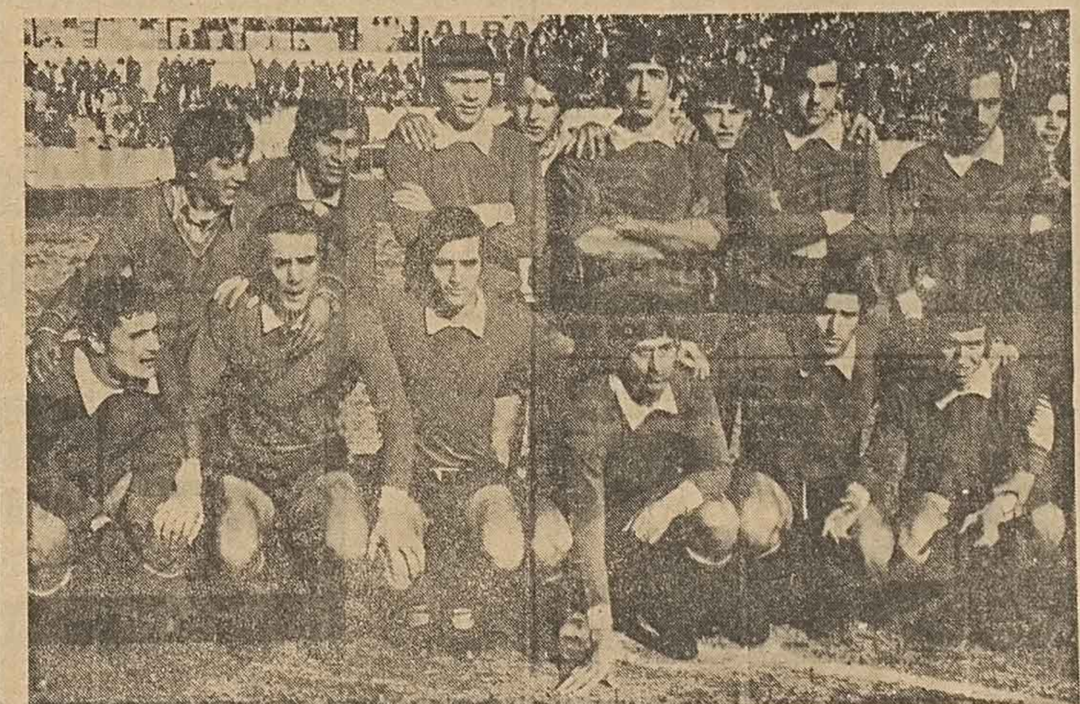
Finalmente, tendrán que disputar la Reclasificación y su permanencia en primera división "A", Argentinos Juniors, Unión, Lanús, Colón y Los Andes. A ellos se unirán los dos últimos del "petit" torneo c

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
INDEPENDIENTE	20	12	3	5	27	43	25
RIVER PLATE	20	10	7	3	27	42	24
SAN LORENZO	20	7	11	2	25	36	20
BOCA JUNIORS	20	10	5	5	25	30	19
NEWELL'S OLD BOYS	20	8	9	3	25	23	26
PLATENSE	20	9	6	5	24	24	19
ATLANTA	20	8	6	6	22	29	26
BANFIELD	20	6	10	4	22	17	14
GIMNASIA Y ESGRIMA	20	8	5	7	21	28	26
VELEZ SARSFIELD	20	8	5	7	21	27	26
RACING CLUB	20	5	11	4	21	26	22
ROSARIO CENTRAL	20	7	7	6	21	26	23
CHACARITA JUNIORS	20	8	4	8	20	22	23
HURACAN	20	6	7	7	19	33	32
QUILMES	20	6	5	9	17	24	32
ESTUDIANTES	20	4	9	7	17	22	26
ARGENTINOS JUNIORS	20	5	7	8	17	21	33
UNION	20	6	4	10	16	24	35
LANUS	20	4	5	11	13	22	35
COLON	20	3	5	12	11	21	40
LOS ANDES	20	2	5	13	9	22	41

Goleadores

MAS (RP)	16	BIGNANI (GE)	8
OBBERTI (NOB)	14	SILVA (L)	8
TARABINI (I)	14	SCOTTA (U)	8
FISCHER (SL)	13	COTTON (Q)	7
ONNIS (GE)	12	LEEB (Q)	7
BENTRON (L)	11	SUBIAT (P)	7
YAZALDE (I)	11	TEDESCO (H)	7
GIRIBET (H)	10	DI MEOLA (C)	6
GRAMAJO (RC)	9	MADURGA (BJ)	6
ONEGA (RP)	9	BULLA (P)	5
VALDEZ (P)	9	BRINDISI (H)	5
BENITO (VS)	8	CARDENAS (R)	5



Equipo de Independiente, que a través de todo el campeonato fue quien mayores méritos acumuló para la obtención del titulo, y que recién lo obtuvo en la fecha de clausura merced al triunfo obtenido sobre su eterno rival, el Rácing Club.

IGNOMIRIELLO A CHACARITA

C. FEDERAL, 27. (AP). Miguel Ignomiriello renunció a su cargo de director técnico de los planteles profesionales de Bánfield, por desinteligencias con los miembros de la comisión directiva del club. La información fue proporcionada por el mismo Ignomiriello, quien podría hacerse cargo en el futuro de los planteles de Chacarita Juniors, cuyo director técnico, Mario Imbelloni, renunció la semana pasada.

Vesco: "Por fin, ya Pasó Todo y nos Clasificamos"

Superando el escollo que representan los que nada tienen que hacer, pero que permanentemente encontramos en los pasillos de los vestuarios rojinegros, pudimos llegar hasta el camarín de los visitantes y recabar opiniones sobre el clásico que acaba de finalizar.

Nuestro primer entrevistado fue el escribano Víctor Vesco, presidente del Club Rosario Central, que no podía disimular la alegría que lo embargaba y ante nuestro requerimiento, nos expresó; "Tengo una gran alegría porque ya pasó todo y felizmente pudimos lograr la ansiada clasificación. El partido no alcanzó el nivel que se esperaba, por la gran responsabilidad que tenían ambos conjuntos, ya que cada uno buscaba lo suyo, haciendo que los nervios jugaran un gran papel. De todas maneras, felicito a los 22 jugadores, que dejaron lo mejor de sí, en procura del triunfo".

—::—

Apenas finalizadas las palabras del presidente, encontramos a nuestro alcance a Artemio Roberto Gramajo, autor del tanto de su equipo, que también demostraba en su rostro una gran alegría. El "chango" nos expresó lo siguiente: 'Estoy muy contento por la clasificación y por el gol que pude anotar. Siempre que hago goles siento una gran alegría, pero ella es mayor por lo que significa el punto logrado. Había prometido hacer dos, pero el otro me lo atajaron, son cosas del fútbol".

COLON

CAPITAL FEDERAL, 28 (AP). — El tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino abrirá un expediente al presidente del Club Colón, de Santa Fe, señor Italo Giménez, por las declaraciones que el citado dirigente hizo públicas en una revista metropolitana. En las mismas Giménez señaló que había invertido 14 millones de pesos para sobornar a jugadores y árbitros, en beneficio de su institución.

CRONICA
Fundado el 2 de Mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.006.983
ROSARIO, Martes 28 de Julio de 1970

RAMONA por LINO PALACIO



RIP KIRBY por PRENTICE y DICKENSON



RATON MICKEY por WALT DISNEY





EL FANTASMA por LEE FALK y LARRY









PEPITA Y LORENZO por CHICK YOUNG



TARZAN por E. RICE BURROUGHS









EL AGENTE SECRETO X 9 por BOB LEWIS





Notas de la Vida Social

QUINCE AÑOS—



Los esposos Bernardo F. García y Josefa L. Salvia agasajaron con una reunión a su hija, Patricia Susana, que cumplió quince años.

—El sábado venidero cumple quince años de edad la señorita Lilian Luján Fondato Pazzaglia. Con tal motivo sus padres ofrecerán una reunión ese día, a las 20.

TE—

Pasado mañana, a las 17. en el local de bulevar Oroño Nº 1147, se realizará el té seguido de un novedoso desfile de modelos organizado por la subcomisión de damas del Club de Leones Fisherton. Lo recaudado se destinará íntegramente a cubrir las necesidades más urgentes del Centro Asistencial "Doctor Ariel F. Plit".

TE - CANASTA—

En el Club Alemán tendrá lugar mañana, a las 16, el té-canasta mensual que se realiza en agasajo de las socias y un grupo de invitadas especiales. Las tarjetas deben solicitarse por medio del teléfono 28776.

IN MEMORIAM—

El 3 de agosto próximo, a las 11.45, en la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se rezará una misa en memoria de la señora Modesta Abregú de Rezzoagli y de los señores Luis Rezzoagli y Benjamín Rezzoagli (hijo).

MISAS—

Por D. Juan Lamanna—

Esta tarde, a las 18, en la capilla San José del hospital Provincial, se oficiará una misa en sufragio del alma del señor Juan Lamanna al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Por Dª Tomasa Orúe de Puértolas—

Hoy, a las 18.30, en la capilla de las Hermanas del Verbo Encarnado, será rezada una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Tomasa Orúe de Puértolas al recordarse el mes de su desaparición.

Por D. Carlos Alberto Parera Deniz—

En la capilla del Colegio La Salle se oficiará mañana, a las 11.30, una misa para rogar por el descanso eterno del alma del señor Carlos Alberto Parera Deniz de cuya desaparisión se recuerda el primer aniversario.

Por D. Raúl T. Radeff—

Mañana, a las 9.30, se rezará una misa en la iglesia Inmaculada Concepción en memoria del señor Raúl T. Radeff al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

Por D. Jorge Roberto Guiñazú—

El 1º de agosto venidero, a las 19.30, en la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se rezará una misa en sufragio del alma del señor Jorge Roberto Guiñazú de cuya desaparición se cumple el primer aniversario. Ese mismo día, a las 11.30, ante la tumba que guarda sus restos en el cementerio El Salvador, se depositarán ofrendas florales y luego de descubrirse una placa, se guardará un minuto de silencio en su recuerdo.

CULTO CATOLICO

Novena—

En la iglesia San Cayetano se iniciará mañana la solemne novena para honrar al santo patrono cuya fiesta litúrgica se celebra el 7 de agosto próximo. Se oirán misas a las 6.30 y 18. A las 17.30 se hará una devoción y a las 18.30, se escuchará la plática alusiva.

Confirmaciones—

En el Colegio María Auxiliadora comenzará un curso de confirmación para las parroquias Nuestra Señora del Rosario, Santa Rosa de Lima, María Auxiliadora, Nuestra Señora de Lourdes e Inmaculada Concepción. La sesión inaugural tendrá lugar mañana, a las 19.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 29 DE JULIO

Santa Marta, virgen. — Hermana de Santa María Magdalena y San Lázaro, recibió en su casa muchas veces a Jesucristo. Cuando su hermano murió pidió al Señor que lo resucitara y así fue. Luego de la crucifixión del hijo de Dios fueron perseguidos los tres pero se salvaron y Marta edificó un monasterio en Marsella. Falleció en el año 88.

1641 — Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de Buenos Aires.

1812 — Bando del éxodo jujeño. Belgrano exhorta a los jujeños a que abandonen sus hogares frente al avance incontenible de las fuerzas realistas.

1856 — La Argentina firma un tratado de relaciones amistosas, comercio y navegación con la República de Paraguay.

1900 — En Italia, asesinato de Humberto I.



